



INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN INTEGRAL FASP 2016





RESPONSABLE

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA.**



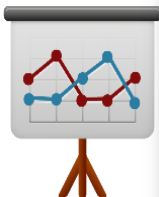
CONSULTOR EXTERNO:

CONSULTORES SOSA NOVELO, S.C.P.



FECHA DE ELABORACIÓN:

ENERO DE 2017.



PERÍODO:

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

I. RESUMEN EJECUTIVO.

La presente Evaluación de los Programas con Prioridad Nacional del Sistema Nacional de Seguridad Pública ejecutados en el Estado de Yucatán y comprendidos en el período del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2016, tiene como propósito entre otros, responder a cuatro preguntas muy importantes con sus debidas respuestas, mismas que a continuación se explicarán.

¿Se alcanzaron los objetivos y metas de los Programas Prioritarios?

Después del análisis de toda la información recopilada y validada como evidencia, se procede a informar que: los objetivos y metas sí fueron alcanzados con relación a los objetivos y metas convenidas en el anexo Técnico Único 2016.

Asimismo para conocer el detalle de estos avances logrados por cada uno de los programas, se puede consultar el Informe desde la página 11 a la 187.

¿Cuáles fueron los resultados de estos objetivos y metas alcanzadas?

1. **Que los objetivos y metas propuestos son congruentes** con los objetivos del Plan Nacional y el Estatal de Desarrollo.
2. **Que los programas prioritarios son pertinentes** con la política estatal y nacional de seguridad pública.
3. **Que el desempeño de 2 programas fue Excelente**; Sistema Nacional de Atención a llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas; y Acceso a la Justicia para las Mujeres.
4. **Que el Desempeño de 5 Programas fue Muy bueno**: Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y sistemas Complementarios; Red Nacional de Telecomunicaciones; Sistema Nacional de Información (Base de Datos); Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto; Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones de Seguridad Pública e impartición de Justicia;
5. **Que el desempeño de 3 programas fue Bueno**: Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos; Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública; Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación y Control de Confianza.

6. **Que el desempeño de dos programas fue Regular:** Registro Público Vehicular; y Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y Ejecución de Medidas para los Adolescentes.

¿Cuáles fueron los impactos obtenidos?

1. El impacto de seguridad logrado por estos programas en la ciudadanía resulta inmediato, toda vez que los indicadores de delitos continúan considerando a Yucatán dentro de los más bajos del país, además de observarse el gran asentamiento de personas foráneas en la entidad, atraídas por las grandes inversiones que durante el 2016 se establecieron en Yucatán, precisamente por la seguridad y la paz en que se vive en estas tierras del Mayab. (Ver, página 213)

¿Cuáles fueron los efectos que produjeron los recursos asignados y ejercidos sobre los compromisos adoptados?

Los efectos de los recursos ejercidos sobre los compromisos fueron: Quedó armonizado a nivel nacional el servicio de comunicación telefónica de llamadas de emergencia 066 al número 911. Se fortalecieron las áreas del Centro de Justicia para las Mujeres, brindando atención integral en la erradicación de la violencia de género; Se logró la facilitación del proceso de acopio, análisis e intercambio de la información de calidad y utilidad, para respaldar la operación de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia; Se logró mantener la disponibilidad del servicio de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la entidad.

Por todo lo expuesto **se concluye** que **el avance que se tiene en Yucatán** en relación al cumplimiento de los objetivos y metas convenidos **es “MUY BUENO”**; **se justifica la pertinencia** de los programas prioritarios **así como la continuidad de la inversión presupuestal**, para que la ciudadanía de esta entidad siga gozando de la **Paz y Tranquilidad** consagrados en el Estado de Derecho que marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que en nuestro Estado vigila y promueve **El Jefe del Ejecutivo Estatal** y los Titulares encargados de la Seguridad Pública e impartición de Justicia.

Al aplicar la Metodología emitida por la Secretaría de Gobernación para obtener la **Evaluación Global del cumplimiento del FASP 2016, esta fue del 93%** (ver pág. 321)

II. INDICE

SECCIÓN	PÁGINA
I. RESUMEN EJECUTIVO.....	4
II. INDICE.....	6
III. INTRODUCCIÓN.....	8
IV. Programas con Prioridad Nacional	10
IV.1.- DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.....	15
IV.1.B.- Acceso a la justicia para las mujeres	21
IV.2. DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN POLICIAL.	28
IV.2.A.- Profesionalización de las Instituciones de seguridad pública.	29
IV.2.B.- Fortalecimiento de las capacidades de evaluación y control de confianza.	45
IV.3. TECNOLOGIAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL.....	55
IV.3.A.- Red nacional de telecomunicaciones.	56
IV.3.B.- Sistemas de Video vigilancia.....	63
IV.3.C.- Fortalecimiento de programas prioritarios de las Instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia.	66
IV.4. IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.	76
IV.5. FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES.....	87
IV.6. DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS.....	98

IV.7. SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.....	110
IV.7.A.- Sistema nacional de información. (Base de datos)	111
IV.7.B.- Registro público vehicular.....	133
IV.8. SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS.	141
IV.9. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A DELITOS DE ALTO IMPACTO.	166
IV.10. ESPECIALIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA BÚSQUEDA DE PERSONAS.	176
V. REPORTE DE LA MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS MIR.	180
VI. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA INCIDENCIA DELICTIVA.	182
VII. ANÁLISIS DEL FODA DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.....	193
VIII. CONCLUSIONES.....	199
IX. RECOMENDACIONES.	203
X. BIBLIOGRAFIA	202

III. INTRODUCCIÓN.

Este trabajo presenta una serie de actividades que exploran los avances en materia de información y medición de la Seguridad Pública y Procuración de Justicia en Yucatán durante el ejercicio del 2016. El análisis incluye la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), para alcanzar el cumplimiento de metas mencionadas en cada Proyecto de Inversión. Los resultados de éste trabajo, serán analizados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública y compartidos con el Ejecutivo Estatal para la toma de decisiones derivadas de los resultados de la evaluación anual.

Se trata de un esfuerzo inédito, ya que se presenta un análisis exhaustivo y comparado con los diferentes mecanismos que se ejecutaron para lograr el cumplimiento de los fines, propósitos y metas mencionados en el anexo técnico, documento que será, la base para evaluar los resultados obtenidos por Gobierno del Estado, a través del cumplimiento de sus metas por las instancias de seguridad y procuración de justicia.

El ejercicio del ciudadano al evaluar la política pública en seguridad e impartición de la justicia, además de fortalecer al estado, promueve la participación ciudadana como observador y se constituye en una condición permanente de la democracia. Es en este sentido, en que la transparencia en el ejercicio de los recursos otorgados a las instituciones y la rendición de cuentas sobre los resultados obtenidos, son principios rectores de la gobernanza, que permiten hacer una valoración de la eficiencia y la eficacia de las instituciones públicas, en pos de lograr las condiciones óptimas de seguridad y paz, para todos los habitantes de la entidad.

Esta Evaluación de los Programas Prioritarios de Seguridad Pública del Estado de Yucatán correspondiente al ejercicio 2016, consiste también en dimensionar el espacio que existe entre los objetivos y los resultados obtenidos. La metodología que se utilizó en esta labor fue determinada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública y que consideran dos vertientes: la aplicación de la

Encuesta Institucional entre los elementos de seguridad pública Estatal, los policías de investigación y los custodios penitenciarios. A la vez, contempla también, el examen de la información sobre el avance del ejercicio presupuestal, junto con la documentación que sustenta el cumplimiento de las metas y la medición de estas. Al final de estos análisis, obtener el grado de cumplimiento de las metas indicadas en el Anexo Técnico Único, a través de los instrumentos de medición diseñados como es el cuestionario, para aplicarlos a los funcionarios responsables del ejercicio del fondo, y de otras técnicas científicas, para la obtención de calificación global del FASP.

Durante esta labor, se obtuvieron hallazgos de excelencia muy importantes que quiero señalar en esta página, aunque se encontrarán estos y otros, dentro del capítulo VIII Conclusiones, dentro del cuadro “Hallazgos” (Pág. 207)

En el programa: *Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.* Quedó armonizado a nivel nacional el servicio de comunicación telefónica de llamadas de emergencia 066 al número 911.

En el programa: *Acceso a la Justicia para las Mujeres,* se cuenta con la sala de juicio oral en completa operación ofreciendo los servicios interinstitucionales para brindar atención integral que contribuye a la erradicación de la violencia de género y a la atención especializada y de calidad a las víctimas.

Otros programas han avanzado notablemente y su impacto ya se está midiendo de manera inmediata, como en el caso de los programas que alcanzaron una calificación entre el 80 y 99%.

La Firma agradece al Comandante Luis Felipe Saidèn Ojeda, Secretario de Seguridad Pública, Al MD. Ariel Fco. Aldecua Kuk, Fiscal General del Estado, al Lic. Roberto Rodríguez Asaf, Secretario General de Gobierno y al Lic. Carlos Martín Pacheco Medina y a su amable equipo colaborador, el habernos dado las facilidades en tiempo y forma para la obtención y recolección de la información para el trabajo de campo y de gabinete para lograr terminar la evaluación anual de los programas de seguridad pública del FASP 2016 encomendados.

M.A. LARRY SOSA SÀNCHEZ.
REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA
CONSULTORES SOSA NOVELO, S.C.P.
31 DE ENERO DE 2017.

IV. Programas con Prioridad Nacional

El Consejo Nacional de Seguridad Pública en su trigésima octava sesión ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2015, mediante el acuerdo 03/XXXVIII/15 aprobó “Los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y su estructura, así como los Programas con Prioridad Nacional para alcanzarlos, vinculados al ejercicio del fondo, subsidios y demás recursos de carácter federal que se otorguen a las Entidades Federativas, los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en materia de seguridad pública.

El artículo 2 de dicho acuerdo señala que los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública son:

I.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

II.- DESARROLLO Y OPERACIÓN POLICIAL.

III.- GESTIÓN DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA APLICACIÓN DE LA LEY PENAL.

IV.- ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.

V.- ESPECIALIZACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS.

De igual manera el artículo 4 de dicho acuerdo, indica que los Programas con Prioridad Nacional se encuentran contenidos en los Ejes Estratégicos tal como se muestra a continuación:

EJE ESTRATÉGICO	PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL
I.- Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	I.- Desarrollo de capacidades en las Instituciones locales para el diseño de las políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de Seguridad Pública.
II. Desarrollo y operación policial	II.- Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.
	III.- Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de apoyo a la operación policial.
III. Gestión de capacidades Institucionales para el Servicio de Seguridad Pública y la Aplicación de la Ley Penal	IV.- Implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal y sistemas complementarios
	V.- Fortalecimiento al Sistema Penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes.
	VI.- Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos.
IV.- Administración de la información para la Seguridad Pública	VII.- Sistema nacional de información para la Seguridad Pública

	VIII.- Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas
V.- Especialización y coordinación para la seguridad pública y la persecución de los delitos	IX.- Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto
	X.- Especialización de las Instancias responsables de la búsqueda de personas.

Y por último el artículo 5 del mismo acuerdo, indica que los programas con prioridad nacional podrán contar con uno o más subprogramas, los cuales de manera específica identificarán las acciones a realizar para alcanzar los objetivos y metas establecidos en los mismos.

En el anexo técnico del convenio de coordinación FASP 2016 concertado entre el “Secretariado” y el Estado libre y soberano de Yucatán, se establecieron los programas y subprogramas, así como las consideraciones generales, acciones, metas, conceptos y montos de los programas con prioridad nacional, a que se sujetaría el ejercicio de los recursos del financiamiento conjunto, como se muestra a continuación:

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS		
				APORTACIONES FEDERALES (FASP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
				SUB TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL
			TOTAL	178,827,528.00	44,706,882.00	223,534,410.00
01	01		Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública	32,600.00	116,400.00	149,000.00
01	01	01	Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	0.00	0.00	0.00
01	01	02	Acceso a la Justicia para las Mujeres	32,600.00	116,400.00	149,000.00

02	02		Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	29,019,060.00	10,209,900.00	39,228,960.00
02	02	01	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	12,419,050.00	561,400.00	12,980,450.00
02	02	02	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	16,600,010.00	9,648,500.00	26,248,510.00
02	03		Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	78,627,413.00	9,156,756.00	87,784,169.00
02	03	01	Red Nacional de Radiocomunicación	18,213,787.00	9,156,756.00	27,370,543.00
02	03	02	Sistemas de Video vigilancia	0.00	0.00	0.00
02	03	03	Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	60,413,626.00	0.00	60,413,626.00
03	04		Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	6,758,324.00	3,101,000.00	9,859,324.00
03	05		Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	11,118,500.00	381,500.00	11,500,000.00
03	06		Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	14,815,500.00	5,481,500.00	20,297,000.00
04	07		Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	17,579,893.00	5,259,807.00	22,839,700.00
04	07	01	Sistema Nacional de Información	10,579,893.00	5,259,807.00	15,839,700.00
04	07	02	Registro Público Vehicular	7,000,000.00	0.00	7,000,000.00
04	08		Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	17,518,838.00	8,382,212.00	25,901,050.00
05	09		Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	2,407,400.00	3,500.00	2,410,900.00
05	10		Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	0.00	0.00	0.00
00			Seguimiento y Evaluación	950,000.00	2,614,307.00	3,564,307.00

IV.1.- DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Promover el desarrollo de áreas especializadas en prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana y acceso a la justicia para las mujeres en las instituciones públicas de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales, con el fin de identificar las problemáticas de violencia y delincuencia, así como diseñar estrategias de intervención específicas para su atención y evaluar los resultados obtenidos.

V.1.A.- Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.

- a) Resumen del PPN. - NO APLICA
- b) Objetivo. - NO APLICA
- c) Avance en el cumplimiento de metas. - NO APLICA
- d) Variaciones o desviaciones. - NO APLICA
- e) Avance físico financiero. - NO APLICA
- f) Resultados. - NO APLICA
- g) Cuestionario.

I

PROGRAMA: DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- a) **SUBPROGRAMA: PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

1. La entidad federativa ¿cuenta con el marco normativo alineado a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia?

Marco normativo alineado a la Ley General del SNSP: SI X NO ____

Marco normativo alineado a la Ley General de PSVD: SI X NO ____

2. La entidad federativa ¿cuenta con el Centro Estatal de Prevención Social (CEPS), y en su caso, se encuentra en operación?

SI se cuenta con el Centro Estatal de Prevención Social.

SI se encuentra en operación.

3. El CESP, ¿cuenta con la normatividad administrativa para su operación (¿manuales, protocolos, acuerdo de colaboración, acuerdos de convenios interinstitucionales, entre otros)?

SI cuenta con toda la normatividad administrativa.

4. Manifieste lo siguiente respecto al personal que se encuentra adscrito en el Centro Estatal de Prevención Social:

Nombre del Servidor Público adscrito al (CEPS)	Cargo y funciones dentro del CESP	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
GABRIEL BARRAGAN CASARRES	DIRECTOR GENERAL	*	*	*
JORGE ISIDRO BASTO RIVERA	JEFE DE DEPARTAMENTO	*	*	*
NALLELY GUADALUPE NOVELO	JEFE DE DEPARTAMENTO	*	*	*

NUÑEZ				
NADIA HAU NOH	AUXILIAR DE SERVICIOS	*	*	*
RENE RODRIGO ESCALANTE CAMARA	COORDINADOR	*	*	*
GABRIEL HUMBERTO ROSADO GARCIA	ANALISTA ADMINISTRATIVO	*	*	*
YENI GUADALUPE PIÑA PECH	ANALISTA ADMINISTRATIVO	*	*	*
PEDRO UH YE	AGENTE	*	*	*
ILEANA GUADALUPE ALDECUA KUK	COORDINADOR	*	*	*
JORDY RAFAEL ABRAHAM MARTINEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO	*	*	*
ALEX ROGER CORDOBA CAN	CAPTURISTA	*	*	*
EDGAR EMILIO ESCALANTE CRUZ	JEFE DE DEPARTAMENTO	*	*	*
HENRAN HENRY HERNANDEZ	DIRECTOR	*	*	*

SOSA				
YAMILE ADELA CASTRO LEON	COORDINADORA	*	*	*

*Durante 2016 el personal no recibió capacitación.

5. ¿Mencionar por lo menos dos programas y/o campañas autorizados por el CNPDyPC¹ e implementados por la entidad federativa, número de personas beneficiadas y los resultados de su aplicación?

Programas y/o campañas autorizadas por el CNPDYPC implementadas por la entidad.	Número de personas beneficiadas.	Resultados de su aplicación.
DURANTE 2016 EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NO EJERCIÓ RECURSO ALGUNO PROVENIENTE DEL FASP, POR LO QUE NO EXISTIÓ PROGRAMA AUTORIZADO NI IMPLEMENTADO EN ESTE CENTRO.		

6. La entidad federativa, ¿cuenta con un **Consejo Ciudadano**?, de ser afirmativo, ¿Qué acciones realiza y de quién depende?

	se cuenta con un Consejo ciudadano.
Depende de:	CEPREDEY
Acciones que realiza:	DE PREVENCIÓN DEL DELITO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

7. La entidad federativa, ¿cuenta con un **Observatorio Ciudadano**?, de ser afirmativo, ¿qué acciones realiza y de quién depende?

	No se cuenta con un Observatorio Ciudadano.
Depende de:	N/A
Acciones que realiza:	N/A

IV.1.B.- Acceso a la justicia para las mujeres

a) Resumen del PPN.

Desde la entrada en operación el 08 de marzo de 2014 del Centro Estatal de Justicia para las mujeres en el Estado de Yucatán, al cierre del ejercicio 2016 dicho Centro Estatal contaba ya con normatividad administrativa para su operación como son un manual de organización, manual de procedimientos, protocolos y acuerdos de convenios interinstitucionales; el número de personas que lo conformaban a la fecha era de un total de 84 distribuidas en las diversas áreas de atención.

El mismo cuenta con una sala de juicio oral la cual se encuentra operando desde el 07 de marzo de 2015, en la cual se han atendido al 31 de diciembre un total de 604 casos.

El Centro cuenta con personal en psicología y asesoría con certificación de lengua maya ante el INALI.

Durante el 2016 se atendió a un total de 8,549 personas.

Los porcentajes de avance en el cumplimiento de metas y ejercicio de recursos convenidos para el ejercicio 2016 al cierre del mismo fueron altos mostrando correspondencia entre ambos.

En resumen, el Estado de Yucatán ha dado buen avance y cumplimiento a las acciones convenidas y emprendidas en el subprograma de ACCESO A LA JUSTICIA PARA MUJERES.

b) Objetivo

Equipar y fortalecer las áreas que conforman el Centro de Justicia para las Mujeres de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, a fin de dotarlas de todos los elementos necesarios para ofrecer servicios interinstitucionales y brindar atención integral que contribuya a la erradicación de la violencia de género.

c) Avance en el cumplimiento de metas

1.- Equipar a las áreas de psicología forense y medicina forense del Centro de Justicia para las Mujeres de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, de materiales y útiles de enseñanza, vestuario y uniformes, mobiliario y equipo de oficina y educacional, así como instrumental médico y de laboratorio, que permita llevar a cabo sus funciones, a fin de dar una atención inmediata, especializada y de calidad a las víctimas.

PPN: DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA	METAS					
	CONVENIDAS/ MODIFICADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA
ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES						
MATERIALES Y SUMINISTROS						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
Materiales y útiles de enseñanza						
Materiales y útiles de enseñanza	20	0	20	0	0	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
Vestuario y uniformes						
Vestuario	6	0	6	0	0	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Muebles de oficina y estantería						
Escritorio	1	0	1	0	0	0
Librero	1	0	1	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo						
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo						
Mesa de plástico	2	0	2	0	0	0
Silla de plástico	8	0	8	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Instrumental médico y de laboratorio						
Báscula	1	0	1	0	0	0
Colposcopio	1	0	1	0	0	0
TOTAL	40	0	40	0	0	0
GRADO DE AVANCE					100.00%	

Al cierre del ejercicio se mostraba cumplimiento al 100% en la meta convenida relativa al subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.

d) Variaciones o desviaciones

Al 31 de diciembre de 2016, el subprograma de Acceso a la justicia para las mujeres no registró reprogramación de recursos y metas alguno; y se logra dar cumplimiento al 100% a la meta convenida.

e) Avance físico financiero

En el anexo técnico del mencionado convenio de coordinación FASP 2016, se estableció asignar al subprograma de ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES, un importe total de \$149,000.00, el cual se conformaba con aportación estatal de \$32,600.00 y aportación federal de \$116,400.00.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS		
	APORTACIONES FEDERALES (FASP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	SUB TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL
ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES	32,600.00	116,400.00	149,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	105,400.00	105,400.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	32,600.00	11,000.00	43,600.00

Al cierre del ejercicio 2016 el 99.85% del recurso ya había sido pagado, restando recursos pendientes de aplicar o reprogramar, únicamente por la cantidad de \$190.99.

CAPÍTULO	CONCEPTO	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO				
			RECURSOS CONVENIDOS/ MODIFICADOS	RECURSOS PAGADOS/ EJERCIDO/ COMPROMETIDO		RECURSOS PENDIENTES DE APLICAR	
			TOTAL	TOTAL		TOTAL	
		ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES	149,000.00	148,769.60	99.85%	230.40	0.15%
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	105,400.00	105,209.01		190.99	
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	100,000.00	99,815.01		184.99	
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	5,400.00	5,394.00		6.00	
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	43,600.00	43,560.59		39.41	
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	14,600.00	14,580.04		19.96	
	5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	11,000.00	10,980.56		19.44	
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	18,000.00	17,999.99		0.01	

f) Resultados

Como resultado del análisis anterior tanto de avance en el cumplimiento de metas como de avance físico financiero, se puede determinar que **sí existe correspondencia entre ambos rubros**, siendo que en ambos muestran prácticamente el 100% de alcance.

g) Cuestionario

B) SUBPROGRAMA: ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES.

1. La entidad federativa, ¿cuenta con Centro Estatal de Justicia para las Mujeres, y en su caso, se encuentra en operación?

SI	NO
----	----

X	
---	--

2. El Centro, ¿contempla normatividad administrativa para su operación? (Manuales, protocolos, acuerdos de colaboración, acuerdos de convenios interinstitucionales, entre otros)

Normatividad	SI	NO
Manual de Organización.	X	
Manual de Procedimientos.	X	
Protocolos.	X	
Acuerdos de colaboración.		X
Acuerdos de convenios interinstitucionales	X	
Otros		X

3. Número de personal que conforma el Centro por área de atención

Número de personal	Área de atención.
7	Psicología Clínica
4	Psicología Forense
5	Asesoría Jurídica
3	Médico legista
9	Trabajo Social
17	Ministerio Público
6	Policía Ministerial
2	CEPREDEY
3	IPIEMH
3	INDEPEY

4	PRODEMEFA
1	Sedesol
1	Registro Civil
2	S.S.Y.
1	Sefoe
2	STYPS
1	Ludoteca
13	Juzgados

4. El personal adscrito al Centro ¿cuenta con capacitación especializada para la atención de víctimas de violencia de género?

	Tipo de capacitación	SI	NO
a)	La titular del Centro y los operadores ¿cuentan con la capacitación siguiente?	X	
b)	Capacitación en Funcionamiento del Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres, perspectiva de género, violencia contra las mujeres, protección de los derechos humanos de las mujeres (normatividad nacional e internacional), born out, juicios orales y demás temas relativos.	X	
c)	Capacitación en materia jurídica	X	
d)	Capacitación en materia Psicológica.	X	
e)	Capacitación médica de urgencia y trabajo social	X	
f)	Capacitación en materia de servicio de alimentación		X
g)	Capacitación en albergue a mujeres, hijos en situación de violencia		X

5. El Centro, ¿cuenta con sala de juicio oral?

Sí	No
X	

6. ¿Desde qué fecha está operando la sala de juicio oral y número de personal)

Fecha de inicio de operaciones de la sala de juicio oral.	Número del personal que lo atiende.
07 Marzo 2015	13

7. ¿Cuántos casos se han atendido en la sala de juicio oral?

604 Casos

8. ¿Cuál es la necesidad inmediata del centro?

Contar mayor recurso humano y más espacios para brindar una mejor atención a las mujeres que se encuentran en una situación de violencia.

9. ¿Cuál es la fortaleza del centro?

Contar con personal en psicología y asesoría con certificación de lengua maya y certificación ante el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).

10. Número de personas atendidas en el centro durante 2016.

8,549

IV.2. DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN POLICIAL.



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Impulsar la aplicación sistemática de los procedimientos y acciones relacionados con la profesionalización, evaluaciones de control de confianza, competencias y desempeño, certificación, servicio profesional de carrera e instrumentación del régimen disciplinario de policías, ministerios públicos, peritos y personal de custodia penitenciario, así como la mejora y dignificación, personal y social, de dichos integrantes de las instituciones de pública.

IV.2.A.- Profesionalización de las Instituciones de seguridad pública.

a) Resumen del PPN.

En lo relativo a la Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública en el estado de Yucatán se registra buen avance al cumplimiento de la misma en base al Programa Rector, siendo que al cierre del ejercicio 2016, el estado ya contaba con el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera, registrado en la Dirección General de Apoyo Técnico; el cual ya había sido difundido en las diversas corporaciones de Seguridad Pública del estado.

De igual manera se contaba ya con el catálogo de puesto, el manual de organización y el manual de procedimientos en la Secretaría de Seguridad Pública.

En tanto que en la Fiscalía General del Estado se contaba con el manual de organización y el manual de procedimientos, estando pendiente aún el catálogo de puestos.

Por lo que respecta a la herramienta de control y seguimiento del servicio profesional de carrera, únicamente la Secretaría de Seguridad Pública contaba con esta.

b) Objetivo

Profesionalizar a los integrantes de las instituciones de Seguridad Pública con base en el Programa Rector de Profesionalización, así como contar los servicios y la adquisición del equipamiento personal e instalaciones necesario para cumplir con sus funciones.

c) Avance en el cumplimiento de metas

Meta 1.- Capacitar a 699 elementos de la Policía Estatal.

META CONVENIDA	META ALCANZADA	META POR ALCANZAR
699	697	2
GRADO DE AVANCE		99.70%

Meta 2.- Capacitar a 465 elementos de la Policía Municipal.

META CONVENIDA	META ALCANZADA	META POR ALCANZAR
465	465	0
GRADO DE AVANCE		100.00%

Meta 3.- Capacitar a 124 elementos de la Policía de Investigación.

META CONVENIDA	META ALCANZADA	META POR ALCANZAR
124	119	5
GRADO DE AVANCE		95.90%

Meta 4.- Capacitar a 75 Peritos.

META CONVENIDA	META ALCANZADA	META POR ALCANZAR
75	63	12
GRADO DE AVANCE		84.00%

Meta 5.- Capacitar a 97 Agentes del Ministerio Público.

META CONVENIDA	META ALCANZADA	META POR ALCANZAR
97	117	0
GRADO DE AVANCE		120.61%

Meta 6.- Capacitar a 42 Oficiales de Guarda y Custodia.

META CONVENIDA	META ALCANZADA	META POR ALCANZAR
42	0	42
GRADO DE AVANCE		0.00%

Meta 7.- Capacitar a 5 servidores públicos de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información en formación continua.

META CONVENIDA	META ALCANZADA	META POR ALCANZAR
5	0	5

GRADO DE AVANCE	0.00%
------------------------	--------------

Meta 8.- Evaluar en Habilidades, Destrezas y Conocimientos a 20 Oficiales de Guarda y Custodia, 807 elementos de la Policía Estatal y 150 elementos de la Policía de Investigación.

META CONVENIDA		META ALCANZADA	META POR ALCANZAR
Oficiales de guarda y custodia	20	0	20
Policía estatal	807	807	0
Policía de investigación	150	150	0
TOTAL	977	957	20

EVALUACIÓN	RESULTADO		RESULTADO		TOTAL
	ACREDITADO		NO ACREDITADO		
Habilidades y destrezas	ACREDITADO	701	NO ACREDITADO	106	807
Conocimientos generales	ACREDITADO	781	NO ACREDITADO	26	807

EVALUACIÓN	RESULTADO		RESULTADO		TOTAL
	ACREDITADO		NO ACREDITADO		
Habilidades y destrezas	ACREDITADO	150	NO ACREDITADO	0	150
Conocimientos generales	ACREDITADO	150	NO ACREDITADO	0	150

Meta 9.- Evaluar el Desempeño a 807 elementos de la Policía Estatal.

META CONVENIDA	META ALCANZADA	META POR ALCANZAR
807	807	0
GRADO DE AVANCE		100.00%

EVALUADOS	EXCELENTE	SOBRESALIENTE	SATISFACTORIO	INSUFICIENTE	NO SATISFECHO
-----------	-----------	---------------	---------------	--------------	---------------

807	247	350	102	92	16
-----	-----	-----	-----	----	----

Meta 10.- Evaluar el Desempeño a 50 elementos de la Policía de Investigación, 40 Ministerios Públicos y 30 Peritos, con recursos propios ajenos a “EL CONVENIO”.

META CONVENIDA		META ALCANZADA	META POR ALCANZAR
Policía de investigación	50	60	0
Ministerios públicos	40	40	0
Peritos	30	30	0
TOTAL	120	130	0
GRADO DE AVANCE			108.33%

EVALUADOS	EXCELENTE	SOBRESALIENTE	SATISFACTORIO	INSUFICIENTE	NO SATISFECHO
130	6	68	54	2	0

d) Variaciones o desviaciones

Durante el ejercicio 2016 este subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública no se vio afectado por reprogramación alguna en las metas y recursos. Sin embargo, en algunas metas al cierre del ejercicio no se registró alcance al 100%, siendo como se describe a continuación:

Causa:

La meta 3 tuvo un grado de incumplimiento del 4.10%

La meta 4 tuvo un grado de incumplimiento del 16.00%

La meta 6 tuvo un grado de incumplimiento del 100%

La meta 7 tuvo un grado de incumplimiento del 100%

La meta 8 tuvo un grado de incumplimiento del 2.05%

Justificación:

Meta 3: Programas académicos curriculares de especialización, los cuales requieren se concluya uno de los que se encuentran en curso, para poder llevar a cabo el siguiente.

Meta 4: Programas académicos curriculares de especialización, los cuales requieren se concluya uno de los que se encuentran en curso, para poder llevar a cabo el siguiente.

Meta 6: Cambios en la administración en la Dirección de Prevención, Ejecución y Reinserción Social, así como movimientos y ajustes tanto de personal administrativo como de custodios.

Meta 7: Falta de respuesta por parte del SESNSP para llevar a cabo la capacitación al personal relacionado en el formato vetting debidamente requisitado.

Meta 8: Cambios en la administración en la Dirección de Prevención, Ejecución y Reinserción Social, así como movimientos y ajustes tanto de personal administrativo como de custodios.

e) Avance físico financiero

En el citado anexo técnico del convenio de coordinación, se estableció destinar al subprograma de PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA un financiamiento conjunto de \$12,980,450.00; el cual se conformaba con \$12,419,050.00 de aportación federal y \$561,400.00 de aportación estatal.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS		
	APORTACIONES FEDERALES (FASP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	SUB TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL
PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	12,419,050.00	561,400.00	12,980,450.00
SERVICIOS GENERALES	12,059,050.00	561,400.00	12,620,450.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	360,000.00	0.00	360,000.00

Al 31 de diciembre de 2016 el 89.60% del recurso ya había sido pagado, restando un total de recurso por aplicar de \$1,349,595.16 correspondiendo la mayor parte al capítulo de servicios generales, en el concepto de servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.

CAPÍTULO	CONCEPTO	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO				
			RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS	RECURSOS PAGADOS/EJERCIDO/COMPROMETIDO		RECURSOS PENDIENTES DE APLICAR	
			TOTAL	TOTAL	%	TOTAL	%
		PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	12,980,450.00	11,630,854.84	89.60%	1,349,595.16	10.40%
3000		SERVICIOS GENERALES	12,620,450.00	11,272,854.80		1,347,595.20	
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	12,220,450.00	11,022,134.22		1,198,315.78	
	3700	Servicios de Traslado y Viáticos	400,000.00	250,720.58		149,279.42	
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	360,000.00	358,000.04		1,999.96	
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	360,000.00	358,000.04		1,999.96	

f) Resultados

Resultante del análisis anterior al subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, se determina que existe correspondencia entre el recurso ejercido y el promedio en el grado de avance en el total de las metas convenidas, siendo que el recurso ejercido al 31 de diciembre 2016 era del 89.60% y el promedio de avance en las metas convenidas era del 80.68%.

g) Cuestionario

II

PROGRAMA: DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN POLICIAL.

A) SUBPROGRAMA: PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

1. En el marco del Programa Rector de Profesionalización, especificar el número de elementos capacitados en forma inicial, continua, de mandos y de nivelación académica de las Instituciones de Seguridad Pública respecto a su estado de fuerza actual.

Perfil del integrante de la Institución de Seguridad Pública.	Estado de fuerza estatal* (actual)	Número de elementos que cursaron y aprobaron la Formación Inicial (aspirantes)**	Número de elementos que cursaron y aprobaron la Formación Inicial (equivalente)**	Número de elementos que han sido capacitados en Formación Continua*	Número de elementos que han sido capacitados en Formación de Mandos**	Número de elementos que realizaron nivelación académica
Policía Preventivo Estatal.	3225	-	136	1420	3	75
Policía	3191	-	91	322	2	50

Preventivo Municipal.						
Oficial de guarda y custodia.	346	0	0	0	0	0
Policía de Investigación.	393	130	56	54	10	60

* El estado de fuerza sólo debe considerar elementos que están actualmente en activo.

**El número de elementos sólo debe considerar a aquellos que están actualmente en activo.

2. La entidad federativa, ¿cuenta con el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera debidamente registrado en la Dirección General de apoyo técnico del Secretariado Ejecutivo (DGAT)?

<p><u>LA SSP.</u></p> <p>La entidad <u>_SI_</u> cuenta con el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera.</p> <p>La entidad federativa <u>_SI_</u> lo ha registrado en la DGAT.</p>
<p><u>LA FGE</u></p> <p>La entidad <u>_SI_</u> cuenta con el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera.</p> <p>La entidad federativa <u>_SI_</u> lo ha registrado en la DGAT.</p>

3. Si el reglamento del Servicio Profesional de Carrera se encuentra registrado, ¿se ha realizado la difusión del mismo en sus corporaciones?

SI se ha realizado la difusión del documento.

4. La entidad federativa, ¿cuenta con el registro ante la DGAT de los instrumentos jurídicos administrativos del Servicio Profesional de Carrera, Catálogo de Puestos, Manual de Organización y Manual de Procedimientos?

Número	Instrumentos jurídicos del:	Sí	No	Registro No.
	S.S.P.			
1	Reglamento del Servicio Profesional de Carrera	X		SESNP/DGAT/R-SPC-175/SSP-YUCATAN/14
2	Catálogo de Puestos.	X		SESNP/DGAT/CP-SPC-046/SSP-YUCATAN/14
3	Manual de Organización.	X		SESNP/DGAT/MO-SPC-187/SSP-YUCATAN/14
4	Manual de Procedimientos.	X		SESNP/DGAT/MP-SPC-036/SSP-YUCATAN/14
	F.G.E.			
	Reglamento del Servicio Profesional de Carrera	X		SESNP/DGAT/R-SPC-010/FISCALÍA-YUC/13
	Catálogo de Puestos.		X	
	Manual de Organización.	X		SESNP/DGAT/MO-SPC-011/FGE-YUC/13
	Manual de Procedimientos.	X		SESNP/DGAT/MP-SPC-009/FGE-YUC/13

5. La entidad federativa, ¿cuenta con el registro ante la DGAT de la herramienta de control y Seguimiento del Servicio Profesional de Carrera?

Número	Instrumentos jurídicos del:	Sí	No	Registro No.
	S.S.P.			
1	Herramienta de Control y Seguimiento del Servicio Profesional de Carrera	X		SESNSP/DGAT/HSC-SPC-044/SSP-YUCATAN/14
	F.G.E.			
	Herramienta de Control y Seguimiento del Servicio Profesional de Carrera		X	N/A

6. En el supuesto de que la entidad no cuente aún con el reglamento y los instrumentos jurídico administrativos, especificar la causal o causales del incumplimiento.

No se ha incumplido; actualmente nos encontramos en la etapa de revisión de 2 instrumentos administrativos

7. Del Estado de fuerza actual, especificar por cada Institución de Seguridad Pública, el número de elementos que han sido evaluados en habilidades, destrezas y conocimientos; así como el número de evaluaciones del desempeño.

Perfil del integrante de la Institución	Estado de fuerza Estatal	Número de elementos que han realizado	Número de elementos que aprobaron la	Número de elementos que han realizado	Número de elementos que aprobaron

de Seguridad Pública.	*	evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos.	evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos.	evaluaciones de desempeño.	la evaluación del desempeño.
Policía Preventivo Estatal	3225	807	701	807	699
Policía Preventivo Municipal.	3191	0	0	0	0
Oficial de Guarda y Custodia.	346	0	0	0	0
Policía de Investigación.	393	40	40	60	60

8. La entidad federativa, ¿cuenta con una Comisión de Honor y Justicia en funciones?, de ser positiva su respuesta, mencionar la fecha de instalación, nombre y cargo de sus integrantes, así como la fecha de la última sesión realizada.

	Fecha de Instalación	Nombre de los integrantes	Cargo de los integrantes	Fecha de la última sesión celebrada
La Secretaría de Seguridad Pública, Si se cuenta	26 DE JULIO DEL 2014	COMANDANTE LUIS FELIPE SAIDEN OJEDA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	ORDINARIA 01 DE FEBRERO DE 2016 EXTRAORDINARIA 14 DE NOVIEMBRE DE
		LIC. LUIS ALBERTO PINZON	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	

con la Comisión de Honor y Justicia en funciones		SARABIA		2016
		LIC. ALEJANDRO RÍOS COVIAN SILVEIRA	DIRECTOR JURÍDICO	
		TTE. COR. IGNACIO RIVAS ANCONA	TITULAR DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN	
		COMANDANTE MARCO ANTONIO MAYA LÓPEZ	REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE INVESTIGACIÓN	
		COMANDANTE EMILIO FERNANDO ZACARIAZ LAINES	REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE PREVENCIÓN	
		GRAL. DIV. D.E.M. BERNARDO VÁZQUEZ RAMÍREZ	REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE REACCIÓN.	

	Fecha de Instalación	Nombre de los integrantes	Cargo de los integrantes	Fecha de la última sesión celebrada
		M.D. Francisco Ariel Aldecua Kuk	Fiscal General y Presidente de la Comisión de Honor y Justicia	
		Lic. Juan José	Director Jurídico y	

<p>La Fiscalía General del Estado, Si se cuenta con la Comisión de Honor y Justicia en funciones</p>	<p>15 de octubre de 2015.</p>	<p>Galicia López</p>	<p>Secretario Ejecutivo de la Comisión de Honor y Justicia</p>	<p>19 de septiembre de 2016.</p>
		<p>M.D. Javier Alberto León Escalante</p>	<p>Vice Fiscal de Investigación y Procesos</p>	
		<p>M.D. Junior E. Arellano Santana</p>	<p>Vice Fiscal Especial en Delitos Electorales y Contra el Medio Ambiente</p>	
		<p>Lic. Jesús Armando Pacheco May</p>	<p>Fiscal Especializado en Justicia para Adolescentes</p>	
		<p>Lic. Efraín Aguilar Góngora</p>	<p>Vice Fiscal Especializado de Prevención del Delito, Justicia Restaurativa y Atención a Víctimas</p>	
		<p>M.D. Francisco Javier Santos</p>	<p>Director de Control de</p>	

		Mendoza Aguilar	Procesos	
		Lic. Edgar Manuel Chi Chuil	Director de Investigación y Atención Temprana	
		T.S.U. Efraín Castañeda Hoil	Encargado del Despacho de la Policía Ministerial Investigadora	
		M.D. Dhelmy A. Quintal González	Directora de las Unidades de Soluciones de Controversias	
		C.P. José Luis Pérez Denis	Director de Administración	
		Lic. Carlos F. Ruiz Cardín	Director de Servicios Periciales	
		M.C.P. Adda Marissa Peniche Novelo	Directora de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera	
		Lic. Mario José	Visitador	

		Montoya y Zaldívar	General	
		Lic. Miguel Ángel Tugores Sánchez	Fiscal Investigador	
		Lic. María M. Monsreal Gómez	Fiscal ADscrito	
		Lic. Gener Orlando Aguilar Pérez	Facilitador	
		Lic. Alba Isabel Martínez Ávila	Perito	
		T.S.U. Roberto Martín Espitia Barredo	Policía Ministerial Investigador.	

IV.2.B.- Fortalecimiento de las capacidades de evaluación y control de confianza.

a) Resumen del PPN.

Para lograr la correcta implementación del subprograma para el Fortalecimiento de las capacidades de evaluación y control de confianza en la Entidad, se observa que se hacen necesarias aún llevar a cabo acciones que favorezcan la capacidad y correcto funcionamiento del Centro de Evaluación, toda vez que de acuerdo a lo manifestado por el personal competente; se requiere aún de infraestructura, recursos humanos, materiales y tecnológicos en cada una de las áreas.

De acuerdo con lo manifestado, dicho Centro cuenta con una capacidad anual para la aplicación integral del proceso de evaluación, lo cual indicaron, no ha favorecido a la entidad para cumplir con los compromisos de evaluación tanto en el ejercicio como en ejercicios anteriores.

b) Objetivo

Dotar de la infraestructura, equipamiento y personal certificado necesario para que se lleven a cabo las evaluaciones de control de confianza para dar cumplimiento al requisito de evaluación para el ingreso y permanencia de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

c) Avance en el cumplimiento de metas

- Aplicar 2,887 evaluaciones integrales de control de confianza.

META	META	META POR	% DE
------	------	----------	------

CONVENIDA	ALCANZADA	ALCANZAR	AVANCE
2887	1978	909	68.51%

De acuerdo con información proporcionada por el Centro Estatal de Evaluación y control de confianza, durante el 2016 se aplicaron un total de 1978 evaluaciones integrales de control de confianza, tal como se muestra a continuación:

TIPO DE EVALUACIÓN	Ene	Feb	Mzo	Abril	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Permanencia	0	78	57	39	16	6	0	20	17	66	23	1305	1627
Nuevo ingreso	1	58	90	18	20	64	22	21	7	5	22	10	338
Ascensos/ promoción	0	0	0	0	0	0	0	0	13	0	0	0	13
Otros programas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1	136	147	57	36	70	22	41	37	71	45	1315	1978

Con lo anterior se observa un grado de avance de cumplimiento a la meta convenida del 68.51%, quedándose por tal, pendientes de aplicar un total de 909 evaluaciones.

d) Variaciones o desviaciones

Este subprograma no tuvo reprogramación de recursos y metas, pero si tuvo variación con un incumplimiento en la meta del 31.49%

Causa:

De las 2,887 evaluaciones integrales de control de confianza convenidas, únicamente se aplicaron 1,978 evaluaciones de permanencia, nuevo ingreso y ascensos/promociones.

justificación:

De acuerdo con lo manifestado por el área competente, tanto la falta de personal capacitado y aprobado por el CNCA, así como el inicio tardío en el ejercicio del recurso y la falta de instrumentos normativos en los primeros meses del año, motivó en parte que, durante el año 2016 no fuese posible llevar a cabo al 100% el cumplimiento de la meta convenida. Señaló de igual manera que las evaluaciones pendientes serán consideradas en la meta de cumplimiento del próximo ejercicio

e) Avance físico financiero

Al subprograma del FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA en el citado anexo técnico, se estableció asignar un monto total de \$26,248,510.00, el cual se integraba con \$16,600,010.00 de aportación federal y \$9,648,500.00 de aportación estatal.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS		
	APORTACIONES FEDERALES (FASP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	SUB TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA	16,600,010.00	9,648,500.00	26,248,510.00
SERVICIOS PERSONALES	0.00	7,957,032.00	7,957,032.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	368,468.00	368,468.00
SERVICIOS GENERALES	14,535,000.00	1,179,000.00	15,714,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,365,010.00	144,000.00	1,509,010.00

Al cierre del ejercicio el grado de avance en el ejercicio del recurso que se registraba era del 64.65%, correspondiendo la mayor parte del saldo por ejercer al capítulo de servicios generales, en el concepto de servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.

CAPÍTULO	CONCEPTO	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO				
			RECURSOS CONVENIDOS/ MODIFICADOS	RECURSOS PAGADOS/ EJERCIDO/ COMPROMETIDO		RECURSOS PENDIENTES DE APLICAR	
			TOTAL	TOTAL	%	TOTAL	%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA			26,248,510.00	16,970,657.94	64.65%	9,277,852.06	35.35%
1000		SERVICIOS PERSONALES	7,957,032.00	7,957,032.00		0.00	
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	7,957,032.00	7,957,032.00		0.00	
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	368,468.00	318,665.61		49,802.39	
	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	195,000.00	189,913.61		5,086.39	
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4,468.00	4,468.00		4,468.00	
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	114,000.00	107,000.00		7,000.00	
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	35,000.00	17,284.00		17,716.00	
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	20,000.00	0.00		20,000.00	
3000		SERVICIOS GENERALES	15,714,000.00	7,646,081.75		8,067,918.25	
	3100	Servicios Básicos	100,000.00	0.00		100,000.00	
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	14,435,000.00	6,816,796.72		7,618,203.28	
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	300,000.00	0.00		300,000.00	
	3700	Servicios de Traslado y Viáticos	879,000.00	829,285.03		49,714.97	
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,509,010.00	1,039,383.16		469,626.84	
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	1,268,800.00	883,211.31		385,588.69	
	5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	28,510.00	12,171.85		16,338.15	
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	67,700.00	0.00		67,700.00	
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	144,000.00	144,000.00		0.00	
6000		INVERSIÓN PÚBLICA	700,000.00	9,495.42		690,504.58	
	6200	Obra Pública en Bienes Propios	700,000.00	9,495.42		690,504.58	

f) Resultados

Resultante del análisis anterior se observa que, existe correspondencia entre la meta específica convenida y el recurso ejercido, siendo que el avance en la meta registrada al cierre del ejercicio fue del 68.51% y el del recurso de un 64.55%.

g) Cuestionario.

b) SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA.

1. El Centro de Evaluación y control de Confianza, ¿cuenta con la infraestructura y los recursos humanos, materiales y tecnológicos en cada una de sus áreas, suficientes para aplicar las evaluaciones solicitadas por las instancias de seguridad pública de la entidad?

Sí	No
	X

2. Con base en la respuesta a la pregunta anterior, requisitar el siguiente cuadro de información.

Número	Área de adscripción del Centro de Evaluación.	Número de Servidores Públicos adscritos.	Herramientas y/o equipos especializados con los que cuenta el área.	Número de bienes	Necesidades detectadas.
1	Psicología	8	Software Psicometría, CCTV	1 Licencia CCTV	Se requiere la contratación de 2 Psicólogos
2	Poligrafía	7	Polígrafos	6	Se requieren 4 polígrafos, los cuales se encuentran en proceso de adquisición Se requiere la contratación de 2 Poligrafistas

3	Medicina	3	Baumanómetros Estetoscopio Sillas de flebotomía	3 3 2	Aumentar Personal
4	Toxicología	0	Ninguno	Ninguno	Aumentar Personal
5	Investigación Socioeconómica	14	Ninguno	Ninguno	Se requiere la contratación de 4 Evaluadores
a)	Responsable	1	Ninguno	Ninguno	Aumentar Personal
b)	Investigación de Antecedentes	2	Ninguno	Ninguno	Aumentar Personal
c)	Validación documental	2	Ninguno	Ninguno	Aumentar Personal
d)	Verificación de entorno	0	Ninguno	Ninguno	Son los mismos evaluadores los que realizan la verificación de entorno
e)	Investigadores Socioeconómicos	7	Ninguno	Ninguno	Aumentar personal.
f)	Supervisores	2	Ninguno	Ninguno	Aumentar Personal
6	Archivo	1	Ninguno	Ninguno	Se requiere la contratación de 1 Persona para archivo
7	Integración de resultados	4	Ninguno	Ninguno	Aumentar Personal
8	Programación	4	Ninguno	Ninguno	Aumentar Personal
9	Jurídico	0	Ninguno	Ninguno	Aumentar Personal
10	Dirección General.	6	Ninguno	Ninguno	Se requiere la contratación de 1 persona para apoyo en la programación

3. ¿Cuál es la capacidad anual del Centro Estatal de Evaluación y control de Confianza, considerando la aplicación integral del proceso de evaluación?,

Capacidad anual del centro
2,112

4. Desglose la capacidad por cada una de las fases de evaluación.

Número	Área de adscripción del Centro de Evaluación	Capacidad de atención Mensual	Capacidad de Atención anual	Capacidad de Atención a Evaluaciones Integrales
1	Psicología	176	2,112	200
2	Poligrafía	176	2,112	200
3	Medicina	176	2,112	200
4	Toxicología	176	2,112	200
5	Investigación socioeconómica	176	2,112	200

5. ¿Cuáles son los programas de evaluación que el Centro de Evaluación de su entidad atiende? (permanencia, nuevo ingreso, ascensos/promociones, etc)

Número	Nombre del programa de evaluación atendido.
1	Permanencia
2	Nuevo Ingreso
3	Ascensos/Promociones

6. Además del personal obligado a certificarse (personal sujeto al servicio profesional de carrera), ¿se atiende a otras poblaciones para evaluarlas en

Control de Confianza?, (personal administrativo, policía auxiliar, seguridad privada, policías complementarias u otros)

Si se atiende a otras poblaciones como son:		
7. ¿	<input checked="" type="checkbox"/> Personal administrativo.	
	<input checked="" type="checkbox"/> Policía auxiliar	___ atiende a otras poblaciones.
	<input checked="" type="checkbox"/> Seguridad privada. Consejo de la Judicatura	
	<input type="checkbox"/> Policía complementarias.	

a que la capacidad de atención del Centro de Evaluación ha permitido a la entidad cumplir con los compromisos de evaluación en ejercicios anteriores?

Sí	No
	X

8. Para dar cumplimiento a las metas establecidas, ¿la entidad requiere subrogar la aplicación de algunas fases del proceso de evaluación? ¿Cuáles?

Número	Fases del proceso de evaluación requeridas a ser subrogadas.
1	Médico
2	Toxicológico

9. En caso de haber respondido afirmativamente a la pregunta anterior, especifique cuáles son los requerimientos del Centro de Evaluación para prescindir de los servicios subrogados.

Número	El Centro de Evaluación requiere:
1	Laboratorio

2	Personal Médico
3	Personal Químico
4	Equipo de Rayos X

10. ¿Cuál considera que es la principal fortaleza del Centro de Evaluación de su entidad?

Principal fortaleza.
La principal fortaleza del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza es que, con los mecanismos y procesos de evaluación con que cuenta, dota de seguridad y certeza jurídica a todas aquellas corporaciones a las cuales evaluamos a sus elementos.

11. ¿Cuál considera que es la principal área de oportunidad del Centro de Evaluación de su entidad?

Principal área de oportunidad
La principal área de oportunidad del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza es que cuenta con personal confiable, debidamente capacitado, certificado en materia de control de confianza.

12. La Evaluación de Control de Confianza, ¿contribuye a la mejora de las Instituciones de seguridad Pública?, por favor, explique porqué.

Número	Institución de Seguridad Pública	¿En qué contribuyó a la mejora?
1	S.S.P.	Las evaluaciones de control de confianza contribuyen al fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, ya que coadyuvan en la tarea de tener personal confiable y que realice las funciones según perfil o aptitudes.
2	F.G.E.	También contribuye con la ciudadanía en general, garantizando que todos los elementos que están en las calles cuidando de nuestras familias se encuentran debidamente aprobados y evaluados.

IV.3. TECNOLOGIAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL.



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Equipar a las Instituciones de Seguridad Pública y a sus elementos con infraestructura, recursos materiales y tecnológicos que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta.

IV.3.A.- Red nacional de telecomunicaciones.

a) Resumen del PPN.

En resumen, se observa un buen grado de cumplimiento en lo convenido relativo a la Red nacional de telecomunicaciones, sin embargo, se hace necesario llevar a cabo las acciones necesarias que coadyuven a mantener la disponibilidad mínima del 95% del servicio de la red, a efecto de garantizar la comunicación a las Instituciones de Seguridad Pública del Estado.

b) Objetivo

Mantener la disponibilidad del servicio de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, garantizando los servicios de comunicación a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, como herramienta de combinación para el combate de la delincuencia.

c) Avance en el cumplimiento de metas

- Mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en “LA ENTIDAD FEDERATIVA” con un nivel de disponibilidad del 95% para el año 2016.

NOMBRE DEL INDICADOR:	
Disponibilidad de la Red de Radiocomunicación de la Entidad Federativa (D_{RNR})	
Método de cálculo:	$D_{RNR} = \left(\frac{TR_{S1} + TR_{S2} + \dots + TR_{Sn}}{TP_{S1} + TP_{S2} + \dots + TP_{Sn}} \right) * 100 (\%)$
Frecuencia de medición	Semestral
<p>TR_s= Tiempo real de operación de cada sitio de la Red de radiocomunicación en el período</p> <p>TP_s= Tiempo proyectado de operación ininterrumpida de cada sitio de la Red de radiocomunicación en el período</p> <p>n= número de sitios de radiocomunicación en la Entidad Federativa</p>	

De acuerdo con información proporcionado por el área competente, la disponibilidad mensual de los sitios de radiocomunicación en la entidad durante el ejercicio 2016 se registró tal como se muestra a continuación:

#	Sitio de radiocomunicación	Disponibilidad (%)												Anual
		Ene	Feb	Mzo	Abril	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic	
1	C4 MÉRIDA	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100	100	100	100.00	100.00
2	SSP REFORMA	99.94	99.92	99.97	99.72	100	100	100	100	100	100	100	100.00	99.96
3	MOTUL	0	0	0	6.67	99.76	99.97	99.98	99.99	99.8	99.81	99.75	99.81	67.13
4	IZAMAL	98.92	99	99.14	98.96	98.95	99.7	98.52	99.28	99.36	98.69	98.54	99.88	98.99
5	CHICHEN ITZA	100	99.99	100	99.93	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99
6	VALLADOLID	99.98	99.98	99.99	99.92	99.97	100	99.96	99.96	99.99	100	100	99.99	99.98
7	TIZIMIN	99.74	99.68	99.59	99.94	99.51	99.32	96.46	99.65	99.56	99.7	99.64	99.66	99.37
8	UXMAL	99.78	99.8	99.85	99.98	99.93	99.92	99.72	99.78	99.63	99.52	99.38	99.59	99.74
9	PROGRESO	99.94	99.94	99.94	99.58	99.97	100	99.38	99.82	99.98	99.96	100	99.96	99.87
10	TEKAX	99.96	99.94	99.93	99.94	99.97	100	88.71	99.99	95.69	100	99.99	99.97	98.67

11	PETO	99.1	99.05	98.6	99.46	98.85	99.81	99.13	99.35	76.67	0	0	0.00	72.50
12	SOTUTA	99.97	99.98	99.93	100	99.99	99.97	99.81	99.88	99.87	99.93	99.9	99.92	99.93
13	CELESTUN	99.99	100	99.99	100	100	100	51.61	0	0	0	0	0.00	54.30

Se observa que en los sitios de Motul, Peto y Celestún, durante algunos de los meses del ejercicio no se contó con disponibilidad, resultando por con ello que el promedio anual de disponibilidad registrado en los trece sitios de radiocomunicación fuese del 91.57%, con lo cual no se logra alcanzar la meta convenida de disponibilidad del 95%.

Con lo anterior podemos determinar que el avance en cumplimiento de la meta convenida, que al 31 de diciembre de 2016 se registra es del 96.39%.

d) Variaciones o desviaciones

Al cierre del ejercicio, el subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación no fue objeto de reprogramación o modificación alguna, sin embargo, al cierre del mismo la meta convenida mostraba incumplimiento del 3.61%.

Causa:

Incumplimiento del 3.61% en la disponibilidad en los trece sitios de radiocomunicación

justificación:

La falta de disponibilidad registrada en algunos meses del ejercicio en los sitios de radiocomunicación de Motul, Peto y Celestún, debido a que no hubo conectividad de la red.

e) Avance físico financiero

Al subprograma de la RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN en el mencionado anexo técnico del convenio de coordinación, se estableció asignar la cantidad total de \$27,370,543.00; integrándose con una aportación federal de \$18,213,787.00 y una aportación estatal de \$9,156,756.00.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS		
	APORTACIONES FEDERALES (FASP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	SUB TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL
RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN	18,213,787.00	9,156,756.00	27,370,543.00
SERVICIOS PERSONALES	0.00	1,050,000.00	1,050,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	304,787.00	1,536,000.00	1,840,787.00
SERVICIOS GENERALES	13,979,000.00	6,525,000.00	20,504,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,930,000.00	45,756.00	3,975,756.00

Al cierre del ejercicio 2016 el 85.94% de dicho recurso asignado ya se mostraba pagado y/o comprometido, restando por ejercer recursos por la cantidad de \$3,847,437.26 correspondiente en su mayoría al capítulo para pagos de servicios generales.

CAPÍTULO	CONCEPTO	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO				
			RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS	RECURSOS PAGADOS/EJERCIDO/COMPROMETIDO		RECURSOS PENDIENTES DE APLICAR	
			TOTAL	TOTAL	%	TOTAL	%
RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN			27,370,543.00	23,523,105.74	85.94%	3,847,437.26	14.06%
1000	SERVICIOS PERSONALES		1,050,000.00	1,050,000.00		0.00	
	1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		1,050,000.00	1,050,000.00		0.00	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		1,840,787.00	1,288,987.43		551,799.57	
	2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación		304,787.00	269,200.04		35,586.96	
	2600 Combustibles, lubricantes y aditivos		1,050,000.00	1,050,000.00		0.00	
	2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		486,000.00	274,760.56		211,239.44	
3000	SERVICIOS GENERALES		20,504,000.00	17,193,148.77		3,310,851.23	
	3100 Servicios básicos		7,570,000.00	7,250,492.00		319,508.00	

	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	12,934,000.00	10,277,470.65		2,656,529.35	
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,975,756.00	3,351,182.49		624,573.51	
	5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,975,756.00	3,351,182.49		624,573.51	

f) Resultados

Resultante de las cifras antes mostradas, se determina existe correspondencia entre el recurso ejercido y el grado de avance de la meta convenida.

De igual manera se observa correspondencia entre el porcentaje de recurso ejercido y las acciones realizadas establecidas en el cuadro de montos y conceptos del anexo técnico del convenio.

g) Cuestionario.

III

PROGRAMA: TECNOLOGÍAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL.

A) SUBPROGRAMA: RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN.

- ¿Cuál ha sido la disponibilidad anual de la red estatal de radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa? Desglosar por sitio conforme a lo siguiente:

#	Sitio de Radiocomunicación	Disponibilidad %					
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
1	C4 MERIDA	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
2	SSP REFORMA	99.94	99.92	99.97	99.72	100.00	100.00
3	MOTUL	0.00	0.00	0.00	6.67	99.76	99.97
4	IZAMAL	98.92	99.00	99.14	98.96	98.95	99.70

5	CHICHEN ITZA	100.00	99.99	100.00	99.93	100.00	100.00
6	VALLADOLID	99.98	99.98	99.99	99.92	99.97	100.00
7	TIZIMIN	99.74	99.68	99.59	99.94	99.51	99.32
8	UXMAL	99.78	99.80	99.85	99.98	99.93	99.92
9	PROGRESO	99.94	99.94	99.94	99.58	99.97	100.00
10	TEKAX	99.96	99.94	99.93	99.94	99.97	100.00
11	PETO	99.10	99.05	98.60	99.46	98.85	99.81
12	SOTUTA	99.97	99.98	99.93	100.00	99.99	99.97
13	CELESTUN	99.99	100.00	99.99	100.00	100.00	100.00

Sitio de Radiocomunicación	Disponibilidad (%)						2016 %
	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
C4 MERIDA	100.00	99.99	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
SSP REFORMA	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	99.96
MOTUL	99.98	99.99	99.80	99.81	99.75	99.8	67.13
IZAMAL	98.52	99.28	99.36	98.69	98.54	98.9	98.99
CHICHEN ITZA	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	99.99
VALLADOLID	99.96	99.96	99.99	100.00	100.00	99.99	99.98
TIZIMIN	96.46	99.65	99.56	99.70	99.64	99.66	99.37
UXMAL	99.72	99.78	99.63	99.52	99.38	99.59	99.74
PROGRESO	99.38	99.82	99.98	99.96	100.00	99.96	99.87
TEKAX	88.71	99.99	95.69	100.00	99.99	99.97	98.67
PETO	99.13	99.35	76.67	0.00	0.00	0.00	72.50
SOTUTA	99.81	99.88	99.87	99.93	99.90	99.93	99.93
CELESTUN	51.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54.30

2. ¿Cuál ha sido el avance en 2016 o evolución de la cobertura territorial y poblacional de la red de radio en la entidad federativa?

Ejercicio fiscal	Cobertura de la Red de Radiocomunicación.	
	Territorial (%)	Poblacional (%)
2016	74	92

3. Mencione el número de usuarios de cada una de las instancias de seguridad pública que están inscritas a la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa.

Policía municipal de Kanasín	14
Policía Municipal de Mérida	102
Policía Estatal Investigadora	152
Policía Municipal de Valladolid	25
Policía Municipal de Tizimín	65
Secretaría de Seguridad Pública	904

4. ¿Cuántas llamadas se realizan mensualmente a otra entidad federativa por parte de usuarios con cobertura en la entidad, ya sea de instancias federales o estatales?

SIETE (7)

5. ¿Qué tipo de protocolos distintos al Tetrapol se utiliza para la comunicación de las diferentes instancias de seguridad pública en la entidad federativa?

P25 o APCO P25

6. La entidad federativa, ¿cuenta con sistemas de perímetros de seguridad lógica? Mencione en cuáles instituciones de seguridad pública.

#	Institución de seguridad pública que cuenta con sistemas de perímetros de seguridad lógica.	SI	NO
1	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	X	

IV.3.B.- Sistemas de Video vigilancia.

- a) Resumen del PPN. - NO APLICA
- b) Objetivo. - NO APLICA
- c) Avance en el cumplimiento de metas. - NO APLICA
- d) Variaciones o desviaciones. - NO APLICA
- e) Avance físico financiero. - NO APLICA
- f) Resultados. - NO APLICA
- g) **Cuestionario.**

B) SUBPROGRAMA: SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA.

1. ¿Cuál ha sido la disponibilidad del sistema de video vigilancia?

Total, de cámaras = 641 (100%)
Total, de fallo= 142 aprox. Diario (22%)
Lo que representa un 78% de disponibilidad lo que equivale a 499 en funcionamiento diario.

2. Número de posiciones y cámaras que conforman el sistema de video vigilancia, así como la evidencia documental del cumplimiento del envío de la ubicación de las cámaras de video vigilancia remitido al Centro Nacional de Información del SESNSP.

Numero de posiciones (operadores del sistema) 14
164 ubicaciones de PMI distribuidos en el estado.

3. Evidencia documental del cumplimiento del envío del reporte trimestral de la disponibilidad del sistema de video vigilancia, al Centro Nacional de Información del SESNSP.

ÚNICAMENTE SE CUENTA CON DOCUMENTO DE ENVÍO PARA EL DEPTO. DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION LA CUAL CONSTA DE REPORTES DIARIOS DE DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA.

4. Número de operadores para el sistema de video vigilancia.

CONSTA DE 3 TURNOS DE 12 HORAS DE TRABAJO POR 24 DE DESCANSO, CON 14 MONITORISTAS POR TURNO.

5. Tiempo de respaldo del sistema de video vigilancia.

PARA EL CASO DE LAS CAMARAS LPR RESPALDO DE 15 DIAS APROX. Y PARA CAMARAS PTZ 30 DIAS APROX. DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD.

6. ¿Existen manuales de operación del sistema de video vigilancia?

Sí	No
X	

7. Procedimiento de entrega de información captada por el sistema de video vigilancia para la procuración de justicia.

CUANDO SE REQUIERE INFORMACION POR PARTE DEL MINISTERIO PUBLICO, SE REALIZA VÍA OFICIO MEDIANTE EL ÁREA JURIDICA Y SE ENTREGA POR CADENA DE CUSTODIA.

8. ¿Cómo mide la efectividad de los sistemas de video vigilancia?

VARIACIÓN PORCENTUAL DE VIDEOCÁMARAS EN OPERACIÓN

$$VO = \left(\frac{TV - VF}{TV} \right) * 100$$

VO: Porcentaje de videocámaras en operación.

TV: Total de videocámaras.

VF: Videocámaras no funcionando.

9. Resultados obtenidos de los sistemas de video vigilancia en el período de enero a diciembre de 2016.

DE ACUERDO AL CONTROL DE INCIDENTES, SE TIENE 1027 CASOS REGISTRADOS POR VIDEO VIGILANCIA EN TIEMPO REAL, 11 CASOS DE ALTO IMPACTO POR MEDIO DE ANÁLISIS DE VIDEO, DE LOS CUALES 4 HAN SIDO LLEVADOS A JUICIOS ORALES:

*Homicidio del Psq. Felipe de Jesús Triay Peniche basado en el análisis de video llevado a juicio oral con condena de 35 años de prisión y 35 millones de pesos como reparación de daño.

* Homicidio de Martha Eugenia Martínez Ávila donde el cuerpo es abandonado en camino de terracería, condena de 35 años de prisión.

*Homicidio de una extranjera canadiense (en proceso de Juicio Oral)

* Homicidio de dos choferes volqueteros y abandonados en montes del periférico de Mérida (en proceso de Juicio Oral).

10. Defina los medios empleados por la entidad federativa para dar cumplimiento a lo establecido en la norma técnica de los sistemas de video vigilancia para seguridad pública.

La Unidad de Monitoreo e Inteligencia Policial es el equivalente a los Centros de Control, Comando, Computo y Comunicaciones (C4) ya que ahí se concentran el control de mando, despacho, recepción de llamadas y video vigilancia, así como el área de inteligencia Policial.

El sistema de video vigilancia tiene como objetivo vigilar las vialidades, cruceros, vigilar los accesos principales a la ciudad así como al estado, áreas comerciales, cuidar el patrimonio público entre otros, punto definido en la fracción IV.5.3 de los Lineamientos normativos.

IV.3.C.- Fortalecimiento de programas prioritarios de las Instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia.

a) Resumen del PPN.

Para el Fortalecimiento de programas prioritarios de las Instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia en el FASP 2016 se convinieron llevar a cabo únicamente acciones de equipamiento tanto de personal como de instalaciones, las cuales al cierre del ejercicio se había realizado en su totalidad, no quedando por realizar ninguna acción relativa a vestuario y uniformes para la Secretaría de Seguridad Pública.

Conforme a los resultados obtenidos en la encuesta institucional aplicada, más del 60% en promedio de los elementos indicó contar con equipamiento de buena calidad, sin embargo, más del 90% indicó consideraba necesario lleva a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente operan.

Por lo anterior se hace necesario en ejercicios futuros, llevar a cabo convenios que favorezcan la mejora a las instalaciones de Seguridad Pública que así lo requieran.

b) Objetivo

Contribuir a garantizar la operatividad de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en los rubros de: equipamiento personal, equipamiento de instalaciones e infraestructura.

c) Avance en el cumplimiento de metas

Meta 1.- Dotar de vestuario y prendas de protección de calidad a las corporaciones policiacas a fin de dignificar a los elementos con valores de su corporación y su institucionalidad ante la ciudadanía.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	METAS					
	CONVENIDAS/ MODIFICADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA
FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA						
<u>Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial</u>						
MATERIALES Y SUMINISTROS						
Vestuario y uniformes						
Vestuario y uniformes para Secretaría de Seguridad Pública Estatal						
Botas	935	0	935	0	0	0
Camisola (especificar)	1870	0	1870	0	0	0
Fornitura	935	0	935	0	0	0
Gorra tipo beisbolera	935	0	935	0	0	0
Insignias y divisas	1870	0	1870	0	0	0
Pantalón (especificar)	1870	0	1870	0	0	0
Playera (especificar)	1870	0	1870	0	0	0
Vestuario y uniformes para Procuración de Justicia						
Botas	100	0	100	0	0	0
Camisa (especificar)	1150	0	1150	0	0	0
Chaleco táctico	100	0	100	0	0	0
Fornitura	100	0	100	0	0	0
Gorra tipo beisbolera	100	0	100	0	0	0
Pantalón (especificar)	100	0	100	0	0	0
Materiales y Suministros para Seguridad						
Prendas de protección						

Prendas de protección para Secretaría de Seguridad Pública Estatal						
Casco para motociclista	78	0	78	0	0	0
Prendas de protección para Procuración de Justicia						
Coderas tácticas	60	0	60	0	0	0
Esposas	60	0	60	0	0	0
Guantes tácticos	60	0	60	0	0	0
Rodilleras tácticas	60	0	60	0	0	0
TOTAL	12253	0	12253	0	0	0
GRADO DE AVANCE					100.00%	

Meta 2.- Continuar con el servicio de arrendamiento financiero de vehículos de transporte terrestre.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	METAS					
	CONVENIDAS/ MODIFICADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA
FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA						
<u><i>Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial</i></u>						
SERVICIOS GENERALES						
Arrendamiento de Equipo de Transporte						
Arrendamiento de unidades	1	0	1	0	0	0
TOTAL	1	0	1	0	0	0
GRADO DE AVANCE					100%	

Meta 3.- Continuar fortaleciendo el padrón vehicular de las diversas corporaciones policiales estatales y municipales, con el fin de que “LA ENTIDAD FEDERATIVA” continúe afrontando y combatiendo al crimen organizado.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	METAS					
	CONVENIDAS/ MODIFICADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA

FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA						
<u>Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial</u>						
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
<u>Secretaría de Seguridad Pública</u>						
Vehículos y equipo terrestre						
Motocicleta	9	0	9	0	0	0
Vehículo	14	0	14	0	0	0
Motocicleta municipal	2	0	2	0	0	0
Vehículo Municipal*	8	0	7	0	1	0
TOTAL	33	0	32	0	1	0
GRADO DE AVANCE					96.97%	

Nota: En el Informe presupuestal rendido al 31 de diciembre, el recurso del vehículo municipal no se ejerció, figurando como pendiente la meta por alcanzar por la adquisición de 1 vehículo.

Meta 4.- Adquirir sistemas de video grabación para vehículos de patrullaje.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	METAS					
	CONVENIDAS/ MODIFICADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA
FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA						
<u>Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial</u>						
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
<u>Secretaría de Seguridad Pública</u>						
Cámaras fotográficas y de video						
Cámara	40	0	40	0	0	0
TOTAL	40	0	40	0	0	0
GRADO DE AVANCE					100.00%	

Meta 5.- Dotar de mobiliario, equipo de oficina, equipo de cómputo, aparatos audiovisuales, equipo fotográfico y equipo de defensa, a las corporaciones de la Procuraduría de Justicia estatal con el fin de apoyar sus funciones.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	METAS					
	CONVENIDAS/ MODIFICADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA

FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Procuración de Justicia

Mobiliario y Equipo de Administración

Muebles de oficina y estantería

Anaqueles	13	0	13	0	0	0
Archiveros	35	0	35	0	0	0
Banca	6	0	6	0	0	0
Butaca	36	0	36	0	0	0
Escritorio	57	0	57	0	0	0
Librero	44	0	44	0	0	0
Mesa	3	0	3	0	0	0
Módulo	6	0	6	0	0	0
Mostrador	1	0	1	0	0	0
Silla	205	0	204	0	1	0
Sillón	8	0	8	0	0	0

Muebles, excepto de oficina y estantería

Litera	5	0	5	0	0	0
--------	---	---	---	---	---	---

Equipo de cómputo y de tecnologías de la información

Computadora de escritorio	50	0	50	0	0	0
Computadora portátil	20	0	20	0	0	0
Escáner	11	0	11	0	0	0
Impresora	17	0	17	0	0	0
Multifuncional	7	0	7	0	0	0
Teléfono	41	0	41	0	0	0
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	60	0	60	0	0	0

Otros mobiliarios y equipos de administración

Aire acondicionado	45	0	45	0	0	0
Pantalla para proyector	2	0	2	0	0	0
Refrigerador	20	0	20	0	0	0
Ventilador	3	0	3	0	0	0

Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo

Equipos y aparatos audiovisuales

Equipo de sonido	2	0	2	0	0	0
Grabadora	3	0	3	0	0	0
Micrófono	4	0	4	0	0	0
Pantalla	15	0	15	0	0	0
Pedestal para micrófono	1	0	1	0	0	0

Cámaras fotográficas y de video

Cámara	15	0	15	0	0	0
Concentrador	13	0	13	0	0	0
Equipo para reproducción y grabación de video	1	0	1	0	0	0
Grabadora reproductora	17	0	17	0	0	0
Lentes	1	0	1	0	0	0
Tripié	8	0	8	0	0	0
Videoprojector	9	0	9	0	0	0

<i>Equipo de Defensa y Seguridad</i>						
Equipo de defensa y seguridad						
Binoculares	50	0	50	0	0	0
Mira telescópica	20	0	20	0	0	0
TOTAL	854	0	853	0	1	0
GRADO DE AVANCE					99.88%	

d) Variaciones o desviaciones

Durante el ejercicio 2016 el subprograma para el Fortalecimiento de Programas Prioritarios locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia, no registró reprogramación o modificación alguna en recursos y metas; en tanto que, de las 5 metas convenidas, 2 de ellas registran cierto de grado de incumplimiento al no alcanzar el 100% de lo convenido.

Causa:

La meta 3, tuvo una variación de incumplimiento del 3.03%

La meta 5, tuvo una variación de incumplimiento del 0.12%

Justificación:

Meta 3: se queda pendiente de realizar, la adquisición de un vehículo terrestre para la policía municipal.

Meta 5: se queda pendiente de realizar la adquisición de una silla para área administrativa de procuración de justicia.

e) Avance físico financiero

En el citado anexo técnico del convenio de coordinación al subprograma de FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS

INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA se acordó asignar un monto total de \$60,413,626.00 conformado en su totalidad por aportación federal.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS		
	APORTACIONES FEDERALES (FASP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	SUB TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL
FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	60,413,626.00	0.00	60,413,626.00
<i>Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial</i>			
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,263,550.00	0.00	7,263,550.00
SERVICIOS GENERALES	20,174,645.00	0.00	20,174,645.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
<i>Secretaría de Seguridad Pública</i>	26,744,931.00	0.00	26,744,931.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
<i>Procuración de Justicia</i>	6,230,500.00	0.00	6,230,500.00

De dicho recurso asignado, al cierre del ejercicio el 99.23% ya había sido pagado quedando pendiente de ejercer la cantidad de \$465,768.73, en los conceptos que se muestran como sigue:

CAPÍTULO	CONCEPTO	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO				
			RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS	RECURSOS PAGADOS/EJERCIDO/COMPROMETIDO		RECURSOS PENDIENTES DE APLICAR	
			TOTAL	TOTAL	%	TOTAL	%
		FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	60,413,626.00	59,947,857.27	99.23%	465,768.73	0.77%
<i>Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial</i>							
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	7,263,550.00	7,263,116.00		434.00	
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	6,800,950.00	6,800,564.00		386.00	
	2800	Materiales y Suministros para Seguridad	462,600.00	462,552.00		48.00	
3000		SERVICIOS GENERALES	20,174,645.00	20,174,645.00		0.00	
	3200	Servicios de Arrendamiento	20,174,645.00	20,174,645.00		0.00	
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	26,744,931.00	26,292,909.96		452,021.04	

Secretaría de Seguridad Pública							
	5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,233,086.00	6,233,086.00		0.00	
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	20,511,845.00	20,059,823.96		452,021.04	
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,230,500.00	6,217,186.31		13,313.69	
Procuración de Justicia							
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	5,071,500.00	5,063,308.37		8,191.63	
	5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	809,000.00	803,905.94		5,094.06	
	5500	Equipo de Defensa y Seguridad	350,000.00	349,972.00		28.00	

f) Resultados

Derivado del análisis anterior y promediando los grados de avance registrados en cada una de las metas convenidas, se registra un nivel de avance general del 99.37%.

Con lo anterior se determina que existe correspondencia entre el porcentaje de avance en cumplimiento de meta y ejercicio de recurso.

g) Cuestionario.

C) SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

- De acuerdo a su estado de fuerza operativo, indique lo siguiente: número de elementos, a cuantos proporcionó uniforme (prendas básicas), así como el período de renovación.

Ejercicio presupuestal	No. de elementos operativos	Prendas básicas del vestuario					Periodicidad
		Camisola	Pantalón	Botas	Choclo	Gorra/K epi	

2013	2,840	43	43	43	43	0	Anual
2014	2,932	15	134	119	0	0	Anual
2015	3,034	1,150	112	112	0	100	Anual
2016	2,987	0	115	100	0	100	Anual
Total		1208	404	374	43	200	Anual

2. De acuerdo a su estado de fuerza operativo, señale con cuantos chalecos y cascos balísticos cuenta el personal, así como su ciclo de vida útil, el estado en que se encuentran y renovación aproximada (año)

Ejercicio presupuestal	No. de elementos operativos.	Chalecos balísticos	Cascos Balísticos	Ciclo de vida útil (años) según garantía.	Estado (Bueno, regular)	Renovación aproximada (año)
2013	2,840	23	20	1 año	Bueno	Anual
2014	2,932	100	100	1 año	Bueno	Anual
2015	3,034	0	0	N/A	N/A	N/A
2016	2,987	0	0	N/A	N/A	N/A

3. De acuerdo a su estado de fuerza operativo, indique el número de licencia Oficial Colectiva con la que cuentan, cantidad de armamento, tipo y estado que guardan.

Ejercicio presupuestal	No. de elementos operativos.	Prendas básicas del vestuario						
		LOC	Armas cortas	Calibre	Estado (bueno, Regular)	Armas largas	Calibre	Estado: (Bueno, Regular)

2013	2,840	*	20	5.7x28	Bueno	50	5.7x28	Bueno
2014	2,932	*	60	9mm	Bueno	100	5.56x45	Bueno
2015	3,034	N/A	60	9mm	Bueno	100	5.56x45	Bueno
2016	2,987	N/A	0	N/A	N/A	0	N/A	N/A

*No se proporcionó este dato.

4. Respecto del parque vehicular operativo (patrulla), indique tipo de vehículo, cantidad y el estado que guarda:

Ejercicio presupuestal	Estado que guardan las unidades.	Parque vehicular		
		Camioneta Pick Up doble cabina	Sedán	Motocicleta
2013	Bueno	521	283	253
	Regular	N/A	N/A	N/A
	Malo	N/A	N/A	N/A
2014	Bueno	487	251	253
	Regular	N/A	N/A	N/A
	Malo	N/A	N/A	N/A
2015	Bueno	514	260	221
	Regular	N/A	N/A	N/A
	Malo	N/A	N/A	N/A
2016	Bueno	636	332	225
	Regular	N/A	N/A	N/A
	Malo	N/A	N/A	N/A

5. Mencione si durante el ejercicio fiscal se programaron mejoras físicas a las instalaciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia en la Entidad Federativa. (Si la respuesta es “SÍ”, pase a la pregunta siguiente.

Sí	No
	X

6. Por cada obra programada, requisitar el cuadro siguiente:

Tipo de mejora (construcción, Mejoramiento y/o ampliación)	Institución (y nombre de la obra)	Ubicación.	Cumplimiento de meta (construcción al 100%)	En caso de no haber cumplido la meta, expresar las razones.	Describir el impacto de la obra en la operación policial.
N/A*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*N/A Para el ejercicio 2016, no se programó recursos ni metas por alcanzar para construcción, mejoras y/o ampliaciones.

IV.4. IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Generar las condiciones para que los distintos operadores en las entidades federativas del sistema de justicia penal y sistemas complementarios, cuenten con los requerimientos de infraestructura, equipamiento y capacitación necesarios para cumplir con los principios y las atribuciones correspondientes dentro del marco constitucional

a) Resumen del PPN.

A partir de la entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el estado de Yucatán se han resuelto un total de 1694 procedimientos a través de mecanismos alternativos de solución de controversias, de suspensión condicional del proceso de prueba, de procedimiento abreviado y mediante juicios orales.

La entidad cuenta con un órgano especializado en mecanismos alternativos de resolución de controversias.

Durante el ejercicio 2016 se llevaron a cabo capacitaciones a elementos de las diversas corporaciones de seguridad pública en temas de materia de Justicia penal y competencias policiales básicas.

b) Objetivo

Fortalecer la actuación policial del personal operativo, mediante acciones de formación en el ámbito del Plan Estratégico de Capacitación en Materia de Justicia Penal y Competencias Policiales Básicas para promover el cumplimiento de sus funciones en el Marco del Nuevo Sistema De Justicia Penal. Así como el fortalecimiento del equipamiento de áreas sustantivas operadoras del sistema penal acusatorio.

c) Avance en el cumplimiento de metas

Con fundamento en el Acuerdo 05/XXXVIII/15 aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, mediante el cual se pone en marcha el Plan Estratégico de Capacitación en materia de Justicia Penal y Competencias Policiales Básicas, con el objetivo de garantizar que la totalidad del estado de fuerza de la policía preventiva

estatal y municipal cuenten con los conocimientos necesarios para actuar de forma eficaz y estandarizada en el marco del Sistema Penal Acusatorio. “LA ENTIDAD FEDERATIVA” ejecutará lo siguiente:

1. *Capacitar a 935 elementos de la policía estatal en el curso taller de primer respondiente y procesamiento del lugar de los hechos con recursos FASP.*

META CONVENIDA	META ALCANZADA	META POR ALCANZAR
935	932	3
GRADO DE AVANCE		99.68%

2. *Capacitar a 3,301 elementos en el curso taller de primer respondiente y procesamiento del lugar de los hechos con recursos del subsidio FORTASEG (2,290 policías estatales y 1,011 policías municipales).*

META CONVENIDA	META ALCANZADA	META POR ALCANZAR
3301	3281	20
GRADO DE AVANCE		99.30%

3. *Capacitar a 2,288 elementos de la policía municipal en el curso taller de primer respondiente y procesamiento del lugar de los hechos con otros recursos ajenos a “EL CONVENIO”*

META CONVENIDA	META ALCANZADA	META POR ALCANZAR
2288	2273	15
GRADO DE AVANCE		99.30%

4. *Capacitar a 25 peritos en temas del Sistema Penal Oral Acusatorio.*

META CONVENIDA	META ALCANZADA	META POR ALCANZAR
25	39	0
*GRADO DE AVANCE		156.00%

5. *Adquirir 312 kit de primer respondiente para oficial pie tierra con aportación estatal*

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	METAS					
	CONVENIDAS/ MODIFICADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA
IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS						
MATERIALES Y SUMINISTROS						
Materiales y artículos de construcción y de reparación						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio						
Kit de primera intervención para oficial pie tierra.*	312	0	311	0	1*	0
TOTAL	312	0	311	0	1	0
GRADO DE AVANCE					99.68%	

*Nota: En el Informe Presupuestal de cierre al 31 de diciembre, se refleja el recurso para la adquisición del kit sin haberse ejercido, figurando además en la meta por alcanzar, 1 kit.

6. *Adquirir 200 maletines de primer respondiente para patrulla con aportación estatal*

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	METAS
----------------------------------	-------

	CONVENIDAS/ MODIFICADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA
IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS						
MATERIALES Y SUMINISTROS						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio						
Maletín de primer respondiente para patrulla	200	0	200	0	0	0
TOTAL	200	0	200	0	0	0
GRADO DE AVANCE					100.00%	

7. *Adquirir 552 cámaras fotográficas con recursos FASP (312 cámaras fotográficas para primer respondiente oficial pie tierra, 200 cámaras para primer respondiente para patrulla y 40 cámaras fotográficas para la Fiscalía General del Estado)*

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	METAS					
	CONVENIDAS/ MODIFICADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA
IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS						
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Cámaras fotográficas y de video						
Cámara	552	0	528	0	24	0
TOTAL	552	0	528	0	24	0
GRADO DE AVANCE					95.65%	

8. *Adquisición de material eléctrico y electrónico para cableado estructurado, así como del equipamiento de la Unidad de Mediación del Municipio de Kanasín.*

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	METAS					
	CONVENIDAS/ MODIFICADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA
IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS						
MATERIALES Y SUMINISTROS						
Materiales y artículos de construcción y de reparación						
Material eléctrico y electrónico						
Material eléctrico y electrónico	1	0	1	0	0	0
TOTAL	1	0	1	0	0	0
GRADO DE AVANCE					100.00%	

9. *Adquisición del mobiliario de oficina y equipo tecnológico, así como de telecomunicación para bodega de evidencias y áreas sustantivas operadas de la Fiscalía General de Justicia de la “ENTIDAD FEDERATIVA”*

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	METAS					
	CONVENIDAS/ MODIFICADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA
IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS						
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Muebles de oficina y estantería						
Archivero	10	0	10	0	0	0
Locker	10	0	10	0	0	0
Módulo	1	0	1	0	0	0
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información						
Computadora de escritorio	20	0	20	0	0	0
Computadora portátil	10	0	10	0	0	0
Conmutador de datos	18	0	18	0	0	0
Equipo de Almacenamiento (Disco Duro Externo)	16	0	16	0	0	0
Equipo de conectividad	0	0			0	0
Equipo de seguridad para filtrar información (firewall)	0	0			0	0
Escáner	2	0	2	0	0	0
Escáner de Huella Dactilar	10	0	10	0	0	0
Impresora	12	0	12	0	0	0
Monitor	2	0	2	0	0	0

Servidor de almacenamiento	2	0	2	0	0	0
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	20	0	20	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Cámaras fotográficas y de video						
Cámara	552	0	528	0	24	0
Cámara de video	3	0	3	0	0	0
Lente para cámara	11	0	11	0	0	0
Tripié	2	0	1	0	1	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas						
Equipo de comunicación y telecomunicación						
Equipo para enlaces inalámbricos	10	0	10	0	0	0
Radios	25	0	24	0	1	0
TOTAL	736	0	710	0	26	0
GRADO DE AVANCE					96.47%	

d) Variaciones o desviaciones.

Durante el ejercicio 2016 el programa de Implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios, no fue sujeto de reprogramación alguna. Pero si hubo variación en el cumplimiento de metas.

Causas:

La meta 1, tuvo una variación en el cumplimiento del 0.32%

La meta 2 y 3, tuvo una variación en el cumplimiento del 0.7% c/u

La meta 5, tuvo una variación en el cumplimiento de 0.32%

La meta 7, tuvo una variación de cumplimiento del 4.35%

La meta 9 tuvo una variación en el cumplimiento de: 3.53%

Justificación:

Meta 1; Elementos dados de baja, con lo cual el universo a capacitar se ve reducido.

Meta 2; Elementos que no forman parte del estado de fuerza municipal, con lo cual el universo a capacitar se ve reducido.

Meta 3; se dejaron de capacitar a 15 policías municipales.

Meta 5; se queda pendiente de adquirir un kit para oficial pie tierra.

Meta 7; se dejaron de adquirir 24 cámaras fotográficas.

Meta 9; se dejó de adquirir 25 equipos.

El inicio tardío en el ejercicio del recurso y la falta de instrumentos normativos en los primeros meses del año, motivó en parte que, durante el año 2016 no fuese posible llevar a cabo al 100% el cumplimiento de las metas convenidas relativas a la adquisición de materiales y equipos.

Avance físico financiero

Para el programa de IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS, en el anexo técnico del convenio de coordinación, se estableció asignar la cantidad de \$9,859,324.00 la cual se conformaba con aportación federal de \$6,758,324.00 y aportación estatal de \$3,101,000.00

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS		
	APORTACIONES FEDERALES (FASP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	SUB TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL
IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS	6,758,324.00	3,101,000.00	9,859,324.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1,996,000.00	1,996,000.00
SERVICIOS GENERALES	523,336.00	0.00	523,336.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,234,988.00	1,105,000.00	7,339,988.00

Al cierre del ejercicio el 97.78% de dicho recurso ya había sido pagado, restando por aplicar la cantidad de \$338,751.41, correspondiendo básicamente a dos capítulos; el de servicios generales y el de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

PIT	UL	NC	EP	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
-----	----	----	----	----------------------------------	-------------------------

			RECURSOS CONVENIDOS/ MODIFICADOS	RECURSOS PAGADOS/ EJERCIDO/ COMPROMETIDO		RECURSOS PENDIENTES DE APLICAR	
			TOTAL	TOTAL	%	TOTAL	%
IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS			9,859,324.00	9,520,572.59	97.78%	338,751.41	2.22%
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	1,996,000.00	1,990,377.94		5,622.06	
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	60,000.00	59,678.49		321.51	
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,936,000.00	1,930,699.45		5,300.55	
3000		SERVICIOS GENERALES	523,336.00	523,269.50		66.50	
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	523,336.00	523,269.50		66.50	
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,339,988.00	7,126,925.15		213,062.85	
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	2,081,900.00	2,079,659.59		2,240.41	
	5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,744,088.00	3,583,930.20		160,157.80	
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,514,000.00	1,463,335.36		50,664.64	

e) Resultados

Como resultado del análisis anterior se puede determinar que sí existe correspondencia entre el recurso erogado y los grados de avance en las metas convenidas.

f) Cuestionario.

IV. PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

1. ¿Cuántos elementos de las policías estatales y municipales recibieron en 2016 capacitación básica sobre el SPPA²?

NO SE IMPARTIÓ CAPACITACIÓN BÁSICA SOBRE SPPA

2. A partir de la entrada en vigor del NSJP³ en la entidad federativa, ¿Cuántos procedimientos fueron resueltos a través de mecanismos alternativos de solución de controversias, de suspensión condicional del proceso de prueba, de procedimiento abreviado y mediante juicios orales en 2016? Y ¿en qué etapa se aplicaron (investigación inicial, audiencia inicial o intermedia)?

	Procedimientos resueltos en 2016 a través de:	¿Cuántas?	Etapa
1	Mecanismos alternativos de solución de controversias	1,679	Investigación inicial
2	Suspensión condicional del proceso de prueba.	62	Audiencia Intermedia
3	De procedimiento abreviado	113	Audiencia Intermedia
4	Mediante juicios orales	24	Audiencia Intermedia

3. ¿La entidad, cuenta con un órgano especializado en mecanismos alternativos de resolución de controversias?

Sí	No
X	

IV.5. FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES.



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Fortalecer a las instituciones locales del sistema penitenciario (ejecución de sanciones y medidas de seguridad) y de ejecución de medidas de adolescentes con la infraestructura, el equipamiento y la tecnología necesarias para garantizar la seguridad institucional, así como generar las condiciones para promover la reinserción social.

88

a) Resumen del PPN.

En resumen, al cierre del ejercicio 2016 en lo que respecta al PPN del Fortalecimiento al sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescente, se había logrado fortalecer con la adquisición de una licencia de software la cual ayudará a consolidar el cumplimiento al Registro Nacional de Información Penitenciaria.

b) Objetivo

Lograr la actualización tecnológica de los Centros de Reinserción Social (CERESOS) de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, reforzando y modernizando los mecanismos de seguridad al interior de los mismos, mediante la adquisición de un software de control estadístico penitenciario, la homologación de condiciones de conectividad, la integración de información al Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) y la consolidación de la infraestructura de obra civil y de tecnologías de telecomunicación y video vigilancia.

c) Avance en el cumplimiento de metas

1. *Adquirir un sistema de software de control estadístico integral de la población penitenciaria de “LA ENTIDAD FEDERATIVA” que faculte realizar tareas de*

almacenamiento, enrolamiento, identificación y verificación de identidad que permitirá mantener al 100% el RNIP en los Centros de Reinserción Social de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”; así mismo integrar al 100% la información penitenciaria.

De acuerdo con la información contenida en el reporte de estructura programática presupuestal al cierre del ejercicio se mostraba **cumplimiento del 100% a la adquisición de licencias de software convenidas**.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	METAS					
	CONVENIDAS/ MODIFICADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA
FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES						
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
Activos Intangibles						
Licencias						
Licencias	2	0	2	0	0	0
TOTAL	2	0	2	0	0	0
GRADO DE AVANCE					100.00%	

2. Mantener la conectividad al 100% con plataforma México, en los centros penitenciarios de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”.

Conforme a lo manifestado por el área competente, 2 de los 4 centros penitenciarios del Estado de Yucatán se encuentran enlazados a plataforma México, con lo cual se determina **cumplimiento del 50% a la meta** convenida de mantener la conectividad al 100% de los mismos.

3. Mantener los sistemas de inhibición en los centros penitenciarios de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”.

De igual manera el área competente señaló que en los centros penitenciarios de la Entidad Federativa se encuentran instalados 13 sistemas de inhibición de señales de telefonía celular, los cuales 7 se mantienen en operación; con lo anterior se determina

por tal que el grado de avance en el cumplimiento de la meta al cierre del ejercicio fue del 53.8%.

90

4. Atender las necesidades prioritarias del sistema penitenciario de “LA ENTIDAD FEDERATIVA” en infraestructura, uniformes, y equipamiento.

Como resultado de la solicitud de reprogramación autorizada en el acta de la XXIII sesión ordinaria del Comité técnico del “FASP” del Estado de Yucatán, **la meta** originalmente establecida en el anexo técnico del convenio de coordinación relativa a los conceptos de infraestructura, uniformes y equipamiento, **fue modificada** para beneficiar la adquisición de 2 licencias que coadyuven en la implementación parcial del proyecto de automatización y equipamiento de los centros penitenciarios, eliminándose esta meta en su totalidad.

Por esta razón el Avance de esta meta es de: cero

d) Variaciones o desviaciones

El motivo que origina en esta meta la variación se debe a la urgente necesidad de adquirir dos licencias que ayudarán en la implementación del proyecto de automatización y equipamiento de los centros penitenciarios, siendo esta la razón por la cual se eliminó la meta en lo conceptos de infraestructura, uniformes y equipamiento.

Causa:

La meta 2: 2 de los 4 Centros penitenciarios no se encuentran enlazados a plataforma México.

La meta 3 tuvo una variación en el cumplimiento del 46.2% debido a que 6 sistemas de inhibición no están operando.

La meta 4, tuvo una variación en el cumplimiento del 100% debido a que esta fue reasignada según la reprogramación autorizada para la adquisición de dos licencias.

Justificación:

Meta 2: Al contarse con las dos licencias, está en proceso la implementación el sistema de conectividad, motivo por el cual la meta convenida no se ha alcanzado a la fecha de corte.

Meta 3; los seis sistemas de inhibidores no están operando por falta de recursos para su mantenimiento.

Meta 4: Como resultado de las reprogramaciones autorizadas en la XXVIII sesión ordinaria del Comité Técnico del FASPEY, solicitadas con el fin de implementar parcialmente el proyecto de automatización y equipamiento de los centros penitenciarios del Estado de Yucatán para el cumplimiento del Registro Nacional de Información Penitenciaria, las acciones originalmente convenidas para la adquisición de material y equipamiento de personal e instituciones diversos fueron eliminadas en su totalidad.

El total de Avance de las cuatro metas es del: 50.95%

e) Avance físico financiero

En el mencionado anexo técnico del convenio de coordinación se estableció destinar al PPN para el FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES la cantidad total de \$11,500,000.00 la cual se integraba con aportación federal de \$11,118,500.00 y aportación estatal de \$381,500.00.

Dicha cantidad total se distribuía en los capítulos de materiales y suministros, de servicios generales y de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS		
	APORTACIONES FEDERALES (FASP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	SUB TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL
FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES	11,118,500.00	381,500.00	11,500,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,314,250.00	261,500.00	1,575,750.00
SERVICIOS GENERALES	0.00	120,000.00	120,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,804,250.00	0.00	9,804,250.00

Posteriormente, como resultado de las reprogramaciones autorizadas en la XXIII sesión ordinaria del comité técnico, la cantidad asignada a este programa, se establecía ejercer en su totalidad en el capítulo de bienes muebles, inmuebles e intangibles, específicamente en la adquisición de licencias.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS		
	APORTACIONES FEDERALES (FASP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	SUB TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL
FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES	11,118,500.00	381,500.00	11,500,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	11,118,500.00	381,500.00	11,500,000.00

Al 31 de diciembre de 2016 el 96.68% del recurso asignado a este programa había sido ya pagado, quedando pendiente de ejercer la cantidad de \$381,500.00

CAPÍTULO	CONCEPTO	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO				
			RECURSOS CONVENIDOS/ MODIFICADOS	RECURSOS PAGADOS/ EJERCIDO/ COMPROMETIDO		RECURSOS PENDIENTES DE APLICAR	
			TOTAL	TOTAL	%	TOTAL	%
FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES			11,500,000.00	11,118,500.00	96.68%	381,500.00	3.32%
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	11,500,000.00	11,118,500.00		381,500.00	
		Activos Intangibles					
	5900	Licencias	11,500,000.00	11,118,500.00		381,500.00	

f) Resultados

Resultante del análisis anterior, se determina que no existe correspondencia entre el recurso erogado y las metas alcanzadas, todas las veces que el grado promedio de avance en el cumplimiento de las metas convenidas que al cierre del ejercicio se registró fue del 50.95%, y el de ejercicio del recurso fue del 96.68%.

Con lo anterior, y observando las reprogramaciones autorizadas, se estaría ante el hecho de que las acciones que se establecen en los cuadros de montos y conceptos del anexo técnico, no están siendo congruentes para beneficiar el cumplimiento de las metas específicas convenidas; o bien se están conviniendo metas que no cuentan con los instrumentos o condiciones necesarias para su realización.

g) Cuestionario.

v

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES.

1. ¿Los centros penitenciarios de la entidad federativa se encuentran conectados a Plataforma México a través del Registro Nacional de Información

Penitenciaria, o a través de un Sistema de Registro propio?, en éste último caso, especificar el nombre del sistema:

94

#	Centro penitenciario	¿Conectado a plataforma México a través del RNP?	Nombre del registro propio.
1	Centro Penitenciario Mérida	Si	RNIP
2	Centro Penitenciario Femenil	Si	RNIP
3	Centro Penitenciario Tekax	No	N/A
4	Centro Penitenciario Valladolid	No	N/A

2. ¿Cuál es el número total de la población de los centros penitenciarios de la entidad federativa y cuánta de esta se encuentra registrada en el Sistema Nacional de Información Penitenciaria, que cuenten como mínimo con la ficha de identificación personal, registros biométricos y fotográficos?

#	Centro penitenciario	total, de población	¿Cuántos están registrados en el SNIP? *
1	Centro Penitenciario Mérida	1,181	1,181
2	Centro Penitenciario Femenil	12	12
3	Centro Penitenciario Tekax	100	100
4	Centro Penitenciario Valladolid	122	122

*Que cuenten como mínimo con: Ficha de Identificación personal, con registros biométricos y con fotografías.

3. ¿Cuáles son las problemáticas de conectividad y necesidades relativas a la infraestructura que la entidad federativa enfrenta para realizar la captura en el Registro Nacional de Información Penitenciaria?

Infraestructura inexistente en los centros penitenciarios de Tekax y Valladolid.

4. En materia de infraestructura y equipamiento, ¿cuáles han sido las metas alcanzadas y cuáles son las necesidades actuales pendientes de atender en estos rubros?

#	Centro penitenciario	¿Metas alcanzadas?	¿Necesidades pendientes de atender?
1	Centro penitenciario Valladolid	NINGUNA	Mantenimiento a los centros
2	Centro penitenciario Tekax	NINGUNA	Mantenimiento a los centros
3	Centro penitenciario Femenil	NINGUNA	Mantenimiento a los centros
4	Centro penitenciario Mérida	NINGUNA	Mantenimiento a los centros

5. Los Centros penitenciarios de la entidad federativa ¿cuentan con los sistemas o equipos de inhibición de señales de telefonía celular, de radiocomunicación, o de transmisión de datos o imagen?, en su caso, indicar si se encuentran en operación al 100%

#	Centro penitenciario	¿Cuentan con sistemas o equipos de inhibición de señales de telefonía celular?		¿Cuentan con equipos de radiocomunicación?		¿Cuentan con equipos de transmisión de datos o imagen?	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Centro Penitenciario Mérida	X		X		X	
2	Centro Penitenciario Femenil	X		X		X	
3	Centro Penitenciario Tekax	X		X			X
4	Centro Penitenciario Valladolid	X		X			X

De los 13 sistemas de inhibición, 7 están en operación, según oficio girado por la Directora General de Ejecución, Prevención y Reinserción Social.

6. Los centros penitenciarios de la entidad federativa, ¿cuentan con un Centro de Adicciones en operación?, en su caso, manifestar el número de internos que han sido atendidos en dicho Centro en 2016.

#	Centro penitenciario	¿Cuentan con un centro de adicciones en operación?		Cantidad de internos que han sido atendidos en ese centro de adicciones en 2016
		SI	NO	
				N/A
1	Centro Penitenciario Mérida		X	N/A
2	Centro Penitenciario Femenil		X	N/A
3	Centro Penitenciario Tekax		X	N/A
4	Centro Penitenciario Valladolid		X	N/A

7. Respecto al personal de guarda y custodia de cada centro penitenciario de la entidad federativa, mencione lo siguiente:

#	Centro penitenciario	Número de custodios adscritos al centro penitenciario.	Número de custodios con evaluaciones vigentes de control de confianza	Número de custodios respecto a la escolaridad.				Número de custodios que han iniciado la Formación Inicial para oficiales de guarda y custodia del Sistema Penitenciario conforme al programa Rector de Profesionalización.
				Primaria	Secundaria	Preparatoria	Licenciatura en adelante	
1	Centro Penitenciario Mérida	155	6	25	103	27	0	5
2	Centro Penitenciario Femenil	31	8	0	24	5	2	7

3	Centro Penitenciario Tekax	38	0	0	29	5	4	0
4	Centro Penitenciario Valladolid	47	1	1	37	9	0	0

IV.6. DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS.



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Dotar de infraestructura, equipamiento y capacitación especializada en la aplicación de las ciencias forenses como parte fundamental en la investigación de hechos constitutivos de delitos.

a) Resumen del PPN.

En lo relativo al PPN para el Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos al cierre del ejercicio fiscal 2016 el Estado de Yucatán contaba ya con un laboratorio de huella balística y rastreo computarizado para la identificación de armas aseguradas o involucradas en la comisión de delitos, mismo que registraba un nivel de equipamiento e infraestructura del 100%.

De igual manera a dicha fecha se contaba con un laboratorio de genética forense conforme a las características generales establecidas por la Coordinación general de Servicios Periciales de la PGR, con un total de 7 servidores públicos desarrollando sus funciones en cada una de las áreas del mismo.

Durante dicho ejercicio se dio cumplimiento oportuno al compromiso acordado de hacer llegar a la PGR la información relativa a los electroferogramas y cadáveres que se encuentran en calidad de no identificados, así como de los familiares de personas no localizadas, así como al envío de la estadística relacionada con la captura de elementos balísticos; de igual manera se llevaron a cabo las acciones convenidas relativas a la adquisición de equipo médico y de laboratorio, quedándose pendiente de realizar las acciones convenidas para adquirir productos químicos básicos; materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio; prendas de protección personal. Así como el pago de servicios de instalación y mantenimiento de equipos de laboratorio, y la adquisición de software; los cuales se llevarán a cabo en el siguiente ejercicio fiscal.

b) Objetivo: Fortalecer los servicios periciales y forenses de la Fiscalía General de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, con la adquisición de insumos y equipos

necesarios para el aseguramiento de la calidad en el trabajo científico forense, con el propósito de responder las exigencias que en materia de prueba impone el sistema de justicia penal acusatorio.

c) Avance en el cumplimiento de metas (conceptos)

1er concepto: Fortalecimiento de los Servicios Periciales y Médicos Forenses.

“LA ENTIDAD FEDERATIVA” enviará a “EL SECRETARIO” y a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, copia de los documentos que manifiesten la adquisición de reactivos químicos y suministros, prendas de protección, manteniendo de equipos de laboratorio, cámaras de video y fotográficas, equipo médico, y software para resguardo de perfiles genéticos y análisis estadístico, que fueron comprometidos en su proyecto de inversión.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	METAS					
	CONVENIDAS/ MODIFICADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA
DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS						
MATERIALES Y SUMINISTROS						
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
Productos químicos básicos						
Productos químicos básicos	490	0	0	0	490	0
Materiales, accesorios y suministros médicos						
Materiales, accesorios y suministros médicos	1650	0	1650	0	0	0
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio						
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	3600	0	3600	0	0	0
Arreglos de capilares para sistemas de secuenciación de ADN, de 4 capilares	8	0	8	0	0	0
Otros productos químicos						
Otros productos químicos	10	0	0	0	10	0
Power Plex Y 23, Sistema de Identificación Humana Cromosoma Y.	3	0	0	0	3	0
Sistema de cuantificación de ADN en PCR tiempo Real Plexor HY	6	0	0	0	6	0
Sistema de identificación humana Fusión System.	6	0	0	0	6	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						

Prendas de protección personal						
Bata	2250	0	2245	0	5	0
Cubrebocas	200	0	200	0	0	0
Traje de Bioseguridad	250	0	250	0	0	0
Traje de Bioseguridad Tyvek	100	0	100	0	0	0
Zapatones	50	0	50	0	0	0
SERVICIOS GENERALES						
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio						
Instalación, reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio	1	0	1	0	0	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Muebles de oficina y estantería						
Anaqueles	20	0	20	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Equipo médico y de laboratorio						
Báscula con estadiómetro	1	0	1	0	0	0
Baumanómetro	1	0	1	0	0	0
Congelador	2	0	2	0	0	0
Cromatógrafo de Gases	1	0	1	0	0	0
Deshumificador	6	0	6	0	0	0
Estetoscopio	1	0	1	0	0	0
kit de restructuración de matrículas	1	0	1	0	0	0
Kit de trayectorias balísticas	1	0	1	0	0	0
Microscopio	2	0	2	0	0	0
Microscopio de comparación balística de platinas motorizadas	1	0	1	0	0	0
Parrilla de calentamiento con agitación	1	0	1	0	0	0
Refrigerador incluye para fetos, órganos y evidencias	1	0	1	0	0	0
Lámpara de exploración	1	0	1	0	0	0
Soporte para cráneo con protección acrílica para el mejor procesamiento de la necropsia y para charolas	2	0	2	0	0	0
Aspiradora de líquido corporal para la extracción de sangre y fluidos de los cadáveres	2	0	2	0	0	0
Cama de exploración	1	0	1	0	0	0
Equipo capturador de huellas dactilares	1	0	1	0	0	0
TrueScan portable, detección de falsificación o alteración de documentos de alta seguridad	1	0	1	0	0	0
Activos Intangibles						
Software						
Software	1	0	0	0	1	0
TOTAL	8,672	0	8151	0	521	0
GRADO DE AVANCE PROPORCIONAL					93.99%	

Al cierre del ejercicio fiscal 2016 del total de 8,672 adquisiciones convenidas realizar en los capítulos de Materiales y suministros, servicios generales; y bienes muebles, inmuebles e intangibles; se habían llevado a cabo 8151 de ellas, con las cuales se registraba un grado de avance del 93.99%.

Cabe mencionar que no se proporcionó a esta firma copia de los oficios remitidos al Secretariado y a la coordinación general de servicios periciales de la PGR, por dichas adquisiciones realizadas.

2º concepto: Fortalecimiento de la Base de Datos Nacional de Genética Forense.

Enviar dentro de los primeros cinco días de cada mes a la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR, los electroferogramas y perfiles genéticos de los cadáveres que se encuentren en calidad de no identificados, así como de los familiares de personas no localizadas.

De acuerdo con documentación proporcionada, durante el 2016 fueron remitidos en tiempo y forma oficios a la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR, con evidencia documental por medio de la cual se informaron perfiles genéticos para fortalecer la base nacional de genética forense operada por la PGR, dictámenes de identificación humana emitidos para la integración y resolución de las carpetas de investigación en materia de genética forense; y perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de personas que buscan familiares desaparecidos.

Con lo anterior se observa **cumplimiento al 100%** del concepto respectivo al fortalecimiento de la base de datos nacional de genética forense.

3er Concepto: Fortalecimiento de la Base de Datos Nacional de Huella Balística.

Enviar dentro de los primeros cinco días de cada mes a la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR, la estadística relacionada con la captura de Elementos

Balísticos (casquillos y balas) en el Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS), ello si la Entidad Federativa no se encuentra conectada al Servidor IBIS de la PGR.

103

De igual manera, de acuerdo con documentación proporcionada, durante el 2016 fueron remitidos en tiempo y forma oficios a la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR, con evidencia documental por medio de la cual se informaron las capturas realizadas de elementos balísticos en el sistema IBIS, con lo cual se determina **cumplimiento de un 100%** en este concepto convenido.

El total de Avance de las tres metas es del: 97.99%

d) Variaciones o desviaciones

Durante el ejercicio 2016 el programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de hechos delictivos no fue sujeto de reprogramación alguna, pero sí hubo variaciones de incumplimiento de conceptos convenidos.

Causa:

El 1er concepto, tuvo una desviación en el cumplimiento del 6.01%

Justificación:

El inicio tardío en el ejercicio del recurso y la falta de instrumentos normativos en los primeros meses del año, motivó en parte que, durante el año 2016 no fuese posible llevar a cabo al 100% el cumplimiento de las metas convenidas relativas a la adquisición de materiales y equipos.

e) Avance físico financiero

Al PPN del DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS se estableció destinar un financiamiento conjunto de \$20,297,000.00; el cual se conformaba con \$14,815,500.00 de aportación federal y \$5,481,500.00 de aportación estatal.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS		
	APORTACIONES FEDERALES (FASP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	SUB TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL
DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS	14,815,500.00	5,481,500.00	20,297,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,886,000.00	5,481,500.00	7,367,500.00
SERVICIOS GENERALES	850,000.00	0.00	850,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,079,500.00	0.00	12,079,500.00

De dicho recurso asignado, al cierre del ejercicio el 61.05% se mostraba ya pagado, saldando por ejercer un importe de \$7,905,954.16 los cuales correspondían en su mayoría al concepto de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.

CAPÍTULO	CONCEPTO	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO				
			RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS	RECURSOS PAGADOS/EJERCIDO/COMPROMETIDO		RECURSOS PENDIENTES DE APLICAR	
			TOTAL	TOTAL	%	TOTAL	%
		DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS	20,297,000.00	12,391,045.84	61.05%	7,905,954.16	38.95%
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	7,367,500.00	1,295,497.84		6,072,002.16	
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	6,812,500.00	741,481.84		6,071,018.16	
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	555,000.00	554,016.00		984.00	
3000		SERVICIOS GENERALES	850,000.00	842,250.00		7,750.00	
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	850,000.00	842,250.00		7,750.00	
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,079,500.00	10,253,298.00		1,826,202.00	
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	56,000.00	55,888.80		111.20	
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10,273,500.00	10,197,409.20		76,090.80	
	5900	Activos Intangibles	1,750,000.00	0.00		1,750,000.00	

f) Resultados

Resultante del análisis anterior, se observa que, sí existe correspondencia entre el recurso erogado y las metas alcanzadas, toda vez que las adquisiciones llevadas a cabo para la adquisición de equipamiento son las de mayor costo y favorecen el aseguramiento de la calidad en el trabajo científico forense, así como el cumplimiento a la obligación de envío de información relativa.

g) Cuestionario.

VI

PROGRAMA: DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS.

1. La entidad federativa ¿cuenta con el laboratorio de Huella Balística y Rastreo Computarizado, con el fin de identificar las armas aseguradas o involucradas en la comisión de un delito?

Sí	No
X	

2. ¿En qué nivel de equipamiento e infraestructura se encuentra su laboratorio?

Nivel: 100%

3. La entidad federativa ¿cuenta con la conectividad entre los equipos de Huella Balística (IBIS), que se encuentran operando a nivel nacional?

Si	No
	X

No hay conectividad con el sistema de huella balística.

4. ¿En qué meta se encuentra la carga de información que emite mensualmente a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República (PGR)?

3° Meta: Enviar dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes a la coordinación General de Servicios Periciales de la PGR, la estadística relacionada con la captura de elementos Balísticos (casquillos y balas) en el Sistema Integrado de la Identificación Balística (IBIS).

5. Frecuencia de mantenimiento preventivo y correctivo que se le ha otorgado al equipo de identificación balística en 2016.

Anual

6. Número de averiguaciones previas en el que se ha utilizado el laboratorio en 2016.

14

7. La entidad federativa, ¿cuenta con al menos un laboratorio de genética forense conforme a las características generales establecidas por la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República?, en su caso, indicar el número de laboratorios de genética forense en operación.

Sí	No	Indicar el número de laboratorios de genética forense en operación.
X		1

8. El laboratorio de genética forense, ¿cuenta con el equipamiento necesario para que el personal pueda desempeñar sus funciones?, en caso de que la respuesta sea negativa, señalar de manera breve el equipamiento requerido.

¿Cuántos servidores Públicos se encuentran desarrollando sus funciones en cada una de las áreas del laboratorio? Desglosar por área.	¿Con qué Equipo especializado cuenta cada área?, especificar cuentas.	¿Cuántos?
DIRECTORA (1) SECRETARIA (1) TÉCNICO LAB. (1) PERITOS EN GENÉTICA (4)	Estación automatizada de laboratorio para pruebas de identificación humana, con diferentes herramientas y unidades de puntas estériles.	1
	Equipo secuenciador automático.	1
	Equipo Stratagene PCR en tiempo real.	1
	Plexor HY	1
	Maxwell Lev con lector de código de barras para purificación y extracción de ADN en semen.	1
	Maxwell Lev con lector de código de barras para purificación y extracción de ADN en sangre.	1
	Termociclador de 96 muestras.	2
	Freezer Mill para pulverizar huesos (molino criogénico)	1
	Ultra centrífuga refrigerada.	1
	Cámara de evidencias con control de temperatura.	1
	Centrífuga refrigerada de mesa.	1
	Gabinete para secado de evidencias.	1
	Balanza Analítica.	1
	Microscopio binocular con cámara digital.	1
	Thermomisher, preparación de la muestra redefinido	1
	Microscopio estereoscópico.	1

Microcentrífuga Minispin Plus.	1
Minispin	3
Mini vortex	3
Auto clave para esterilizar.	1
Vortex mini vórtice, incluye la taza de fondo cónico para la mezcla de un tubo.	3
Parrilla de agitación y calentamiento.	2
Marco de pesas certificadas.	1
Balanza Semianalítica.	1
Estufa de secado.	1
Fuente de poder EI. SH 360 diseñado para su uso en la separación de ADN y ARN, la transferencia y la fragmentación del ADN.	1
Transluminador UV. Benchtop, filtro de 20 x 20 cms.	1
Cámara de electroforesis horizontal.	1

9. Respecto al personal que se encuentra desempeñando sus funciones en el laboratorio de genética forense en la entidad federativa, manifieste lo siguiente:

Número de servidores Públicos adscritos a la UECS	Número de Servidores Públicos que cuentan con evaluaciones vigentes en control de confianza.
10 de la FISCALÍA, 8 de la SSP	4 DE LA FISCALÍA

Temática de Capacitación de la PGR (Determinada por la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR)	Número de personal capacitado por temática.	Fecha de inicio de la capacitación.	Fecha de término de la capacitación.
CONFORMACIÓN DEL REGISTRO POST MORTEM CON FINES DE	1	27/9/16	30/9/16

IDENTIFICACIÓN				
10.	FEI QUANTA 250 SEM PRODUCT DEMONSTRATION FOR GURHOT RESIDUE AND FORENSIC APPLICATIONS HELD IN FEI NANO PART IN EINDHOVEN	1	23/11/16	24/11/16
u	27TH INTERNATIONAL SYMPOSIUM ON HUMAN IDENTIFICATION	1	26/9/16	29/9/16

¿Cuántos dictámenes periciales se han emitido en materia de genética forense en el período de enero de 2013 a diciembre de 2016?

Ejercicios fiscales	Cantidad de dictámenes periciales emitidos
2016	55

11. ¿Cuántos perfiles genéticos se han ingresado al Sistema Nacional de Información en la base de datos de perfiles genéticos en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2016?

Ejercicio fiscal	Cantidad de perfiles genéticos ingresados al SNI
2016	1

IV.7. SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Facilitar el proceso de acopio, análisis e intercambio de información de calidad y utilidad para los fines de la seguridad pública, con el objeto de respaldar la operación de las instituciones de seguridad pública.

IV.7.A.- Sistema nacional de información. (Base de datos)

a) Resumen del PPN.

Al cierre del ejercicio la Entidad registraba buen avance en la implementación del subprograma del Sistema nacional de Información (Base de datos), toda vez que tanto la Fiscalía General del Estado como la Secretaría de Seguridad Pública contaban con equipamiento tecnológico suficiente para llevar a cabo el suministro de información a la base de datos.

De igual manera se registraba en las diversas Instituciones de seguridad pública, servidores públicos capacitados y con evaluaciones en control de confianza, responsable de la captura de información en las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública.

Un total de nueve Instituciones de Seguridad Pública contaban con conectividad a través de la red de datos estatal conectada a Plataforma México, para tener acceso a las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Sin embargo, conforme a lo manifestado por el área respectiva, señaló que el sistema nacional de información NO permite que la consulta a las bases de datos criminalística y de personal de seguridad pública sea ágil por medio de los aplicativos disponibles debido a diversas problemáticas como son; fallas en el sistema, fallas en la conexión a la red, retrasos de verificación del usuario.

De igual manera señaló no ser ágil la consulta a través del SUIC debido a que es muy tardada la consulta, al tener problemas con las contraseñas y bloqueo de las cuentas.

b) Objetivo

Facilitar el proceso de acopio, análisis e intercambio de información de calidad y utilidad para los fines de seguridad pública con el objeto de respaldar la operación de las instituciones de seguridad pública.

c) Avance en el cumplimiento de metas

De la Coordinación de Información del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Yucatán:

1. *Asegurar que, al 30 de diciembre del 2016, el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) que se opera en “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, se mantenga completo y actualizado, con un margen máximo de 10% de inconsistencias y desfase con respecto a la información de Nomina. De donde de igual forma ésta velará por la disposición e integración del personal y equipamiento necesario a la Dirección de Ejecución, Prevención y Reinserción Social de “LA ENTIDAD FEDERATIVA” para la activación de las Unidades de Información Penitenciaria garantizando y reiterando un índice de consistencias en el suministro de la información de registros penitenciarios superior al 90%*

La meta se medirá en base a los indicadores siguientes:

Estos indicadores, nos proporcionarán de forma mensual el avance parcial en cada una de las metas, hasta lograr el objetivo anual conjunto por ambos programas de obtener un 90% de consistencia (10% inconsistencia) en el RNPS y en el RNIP.

Línea base: 90% a noviembre 2015.

NOMBRE DEL INDICADOR:	
Índice de consistencia en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (IRNPSP)	
Método de cálculo:	$I_{RNPSP} = \left(\frac{R_C}{P_T} \right) \times 100$
Frecuencia de medición	Anual
<p>IRNPSP=Índice de consistencia en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública R_C= Registros consistentes en la base de datos P_T= Total de personal inscrito en nómina (listado nominal)</p>	

De acuerdo con información proporcionada por la coordinación de información del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública de Yucatán, durante los meses del año 2016 se **logró un índice de consistencia en el RNPSP superior al 90%**, tal como se muestra en la siguiente tabla:

DATO	MES											
	Ene	Feb	Mzo	Abril	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic
Registros consistentes de la base de datos (RNPSP)	6970	7252	7320	7584	7765	6805	6662	6188	5853	7551	7283	7038
Total de personal inscrito en nómina	7503	7737	7652	7857	7832	6839	6689	6215	5884	7588	7310	7080
Índice de consistencia en el RNPSP	92.90 %	93.73%	95.66 %	96.53%	99.14 %	99.50 %	99.60 %	99.57%	99.47 %	99.51 %	99.63 %	99.44%

Por lo que respecta al Registro de Información Penitenciaria, dicha Coordinación manifestó que durante el ejercicio 2016 se registró en promedio un Índice de consistencia en el Registro de Información Penitenciaria del 98.13%.

NOMBRE DEL INDICADOR:	
Índice de consistencia en el Registro de Información Penitenciaria (IRNIP)	
Método de cálculo:	$I_{RNIP} = \left(\frac{I_{IC}}{P_p} \right) \times 100$
Frecuencia de medición	Anual
<p>IRNIP = Índice de consistencia en el Registro de Información Penitenciaria. I_{IC} = Inscripciones consistentes y correctas de internos en la base de datos. P_p = Población penitenciaria (pase de lista)</p>	

La siguiente tabla muestra los índices de consistencia registrado mensualmente.

DATO	MES											
	Ene	Feb	Mzo	Abril	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic
Inscripciones correctas de internos en la base de datos (RNIP)	1136	1146	1169	1220	1208	1219	1385	1442	1407	1412	1408	1394
Población penitenciaria	1548	1530	1542	1519	1488	1472	1431	1451	1414	1427	1432	1415
Índice de consistencia en el Registro Nacional de Información Penitenciaria	73.40 %	74.90 %	75.80 %	80.30 %	81.20 %	82.80 %	96.80 %	99.40 %	99.50 %	98.90 %	98.30 %	98.50 %

Con lo anterior se registra un cumplimiento en la meta convenida del 99.07%.

El área respectiva, señaló que el sistema nacional de información NO permite que la consulta a las bases de datos criminalística y de personal de seguridad pública

sea ágil por medio de los aplicativos disponibles debido a diversas problemáticas como son; fallas en el sistema, fallas en la conexión a la red, retrasos de verificación del usuario.

De la Dirección de Ejecución, Prevención y reinserción social de la “Entidad Federativa”:

Meta 1.- Cumplir cabalmente con la activación de la Unidad de Información Penitenciaria dentro de dos de los Centros de Reinserción Social adscritos a su cargo.

Conforme a manifestación escrita proporcionada por el área competente, indicó que al cierre del ejercicio **NO** se había dado cumplimiento a la activación de la unidad de información penitenciaria en los dos centros convenidos, sin embargo, los mismos se encuentran ya en proceso de implementación, siendo lenta debido a que no se cuenta con los recursos suficientes para adecuar al 100% las instalaciones respectivas.

Sin embargo, indicó que, la información relativa, sí es enviada por otros medios.

Meta 2.- Recibir y activar al personal dispuesto por parte de la Coordinación de Información del Consejo Estatal de Seguridad Pública, dentro de las funciones de registros, procesamiento e intercambio de la información penitenciaria correcta y apegada a los criterios nacionales del RNIP para su suministro.

Dicha área indicó igualmente que **SI** se recibió y activó al personal dispuesto por parte de la Coordinación de Información.

Meta 3.- Cumplir con el llenado del 100% de los campos solicitados dentro de la etapa 1 del RNIP.

Por último, dicha área manifestó que en el ejercicio 2016 **SI** se cumplió al **100%** con el llenado de los campos solicitados dentro de la etapa 1 del RNIP.

De la Fiscalía General de la “Entidad Federativa”.

Meta 1.- Cumplir al 100% con la activación de la Unidad de Análisis de la Información de la Fiscalía General del Estado que vele por el correcto registro de la información de incidencia delictiva de acuerdo a la Nueva Metodología de Registro y Clasificación de los Delitos, en particular:

a) Llenar el 100% de los campos solicitados dentro del nuevo formato para el registro de la información de incidencia delictiva.

De acuerdo con lo manifestado por el área dependiente de la FGE, durante el 2016 se **dio cumplimiento al llenado del 100%** en los campos solicitados en el nuevo formato para el registro de la información de incidencia delictiva.

b) Proveer la información de manera oportuna en los tiempos establecidos por el Centro Nacional de Información, garantizando el 100% de la cobertura Municipal

- *Indicador: Oportunidad en la entrega de la información de incidencia delictiva de acuerdo a las evaluaciones realizadas por el CNI, en las cuales debe cumplirse con una calificación mínima de 8.*

El área respectiva informó que la información fue provista de manera oportuna en los tiempos establecidos por CNI en un 90%, obteniéndose una calificación de 9.

c) Garantizar la consistencia y congruencia de la información provista en el nuevo formato y los formatos de micro datos de los delitos de secuestro y trata de personas.

- *Indicador: Consistencia y congruencia en la entrega de la información de incidencia delictiva de acuerdo a las evaluaciones realizadas por el CNI, en las cuales debe cumplirse con una calificación mínima de 8.*

Dicha área indicó de igual manera que durante el ejercicio 2016 se garantizó al 100% la consistencia y congruencia de la información provista en el nuevo formato de microdatos de los delitos de secuestro y trata de personas.

d) Capacitar con recursos estatales a 70 Agentes del Ministerio Público, con la finalidad de garantizar el adecuado registro y clasificación de los delitos de acuerdo a la nueva metodología, a más tardar el 31 de julio de 2016. Dicha capacitación se realizará a partir de formar a 10 Agentes del Ministerio Público

como capacitadores y los 60 restantes mediante los medios que más convengan a la “Entidad Federativa”

117

- i. *Indicador: Cumplir con el 100% de asistencia de los elementos a capacitar propuestos por la entidad federativa presentando lista de asistencia y copias fotostáticas de las constancias de capacitación. ANEXO: Presentar memoria fotográfica del 100% de las capacitaciones realizadas.*

De acuerdo con evidencia proporcionada (lista de asistencias, constancias y memoria fotográfica) por el área competente, en el año 2016 se capacitó a 21 elementos en el curso de Formador en la Nueva Metodología para el Registro y Clasificación Nacional de los Delitos para fines estadísticos. Los cuales con posterioridad capacitaron a 69 personas de las Agencias del Ministerio Público. El porcentaje de avance es del 64.28%

Meta 2.- Garantizar el aumento en más del 60% en la tasa porcentual del suministro y de hasta un 50% en la consistencia de la información de vehículos robados y recuperados, reportados a las bases de datos nacionales.

De igual manera dicha área indicó que al cierre del ejercicio se había dado cumplimiento a los porcentajes convenidos.

Meta 3.- Garantizar el suministro del 100% de las denuncias remitidas del universo restante a lo no reportado en el período y se mantuvo hasta el 70% de consistencias.

Por último, la misma indicó que SI se garantizó el suministro del 100% de las denuncias y se mantuvo el porcentaje de suministro de información.

De la Secretaría de Seguridad Pública de la Entidad Federativa.

Meta 1.- Cumplir cabalmente con el fortalecimiento de la Unidad de Análisis de la Información de la Secretaría de Seguridad Pública que vele por el correcto registro de la información y generación de esta bajo los criterios del nuevo Informe Policial Homologado.

Durante el ejercicio 2016 la Secretaría de Seguridad Pública dio cumplimiento al compromiso de fortalecer la Unidad de Análisis de la Información de la misma.

118

Meta 2.- Proveer la información de manera oportuna de los Informes a las bases de datos del IPH en los tiempos establecidos por el Centro Nacional de Información, garantizando el 100% de la cobertura en la conexión únicamente de las direcciones de policía de los municipios que ya se encuentran con acceso a la plataforma México (Mérida, Umán, Progreso, Kanasín y Valladolid) identificadas como cabeceras.

- *Indicador: Oportunidad en la entrega de la información del informe policial homologado.*

De igual manera indicó fue provista de manera oportuna la información de los informes a las bases de datos del IPH en los tiempos establecidos por el CNI.

Meta 3.- Garantizar la correcta implementación de la nueva metodología y formato del Informe Policial Homologado a nivel estatal, local e intermunicipal en coordinación con las Direcciones de Policías Municipales en las cabeceras que ya cuentan con interconexión, así como certificar el acceso y autenticación de éstas a la plataforma todo con base al cumplimiento de los métodos del nuevo Sistema de Justicia Penal.

- *Indicador: Consistencia y congruencia en la entrega de la información del Informe Policial Homologado fue por encima del 60% del universo a reportar.*

Finalmente indicó que la consistencia y congruencia en la entrega de la información del Informe Policial Homologado fue por encima del 60% del universo a reportar.

El total de avance de todas las metas fue del: 90.48%

d) Variaciones o desviaciones

El subprograma del Sistema Nacional de Información (base de datos) no registró reprogramaciones de recursos y metas, pero si mostró variaciones de cumplimiento de metas en el periodo revisado.

Causas:

De la Coordinación de Información del SESP:

La variación del incumpliendo de las metas fue del 0.93%

De la Dir. De Ejec. Y Prev. Social.

La variación de incumplimiento de metas fue del 33.34%

De la F.G.E.

La variación del incumplimiento de metas fue del 3.81%

Justificaciones:

Hubieron fallas en la conexión de la red, recursos financieros insuficientes para la adecuación de las instalaciones, así como la falta de instrumentos normativos en los primeros meses del año, favorecieron que, durante el año 2016, no fuese posible llevar a cabo al 100% las acciones establecidas en el cuadro de montos y conceptos, quedándose estas por realizar en el último mes del ejercicio 2016.

e) Avance físico financiero

En concordancia con las metas establecidas, en el anexo técnico del convenio de coordinación se estableció destinar al subprograma del Sistema Nacional de Información la cantidad total de \$15,839,700.00; la cual se conformaba con aportación federal de \$10,579,893.00 y aportación estatal de \$5,259,807.00.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS		
	APORTACIONES FEDERALES (FASP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	SUB TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN	10,579,893.00	5,259,807.00	15,839,700.00
SERVICIOS PERSONALES	0.00	3,844,000.00	3,844,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	895,013.00	895,013.00
SERVICIOS GENERALES	1,255,640.00	520,794.00	1,776,434.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,324,253.00	0.00	9,324,253.00

Al cierre del ejercicio el 38.43% del recurso asignado se mostraba ya pagado y/o comprometido, restando aún por ejercer la cantidad de \$9,753,083.28, correspondiendo la mayor parte de dicho saldo a los capítulos de Servicios generales y de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

CAPÍTULO	CONCEPTO	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO				
			RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS	RECURSOS PAGADOS/EJERCIDO/COMPROMETIDO		RECURSOS PENDIENTES DE APLICAR	
			TOTAL	TOTAL	%	TOTAL	%
		SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN	15,839,700.00	6,086,616.72	38.43%	9,753,083.28	61.57%
1000		SERVICIOS PERSONALES	3,844,000.00	3,844,000.00		0.00	
	1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,844,000.00	3,844,000.00		0.00	
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	895,013.00	713,796.06		181,216.94	
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	673,000.00	520,796.06		152,203.94	
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	174,013.00	145,000.00		29,013.00	
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	48,000.00	48,000.00		0.00	
3000		SERVICIOS GENERALES	1,776,434.00	165,640.99		1,610,793.01	
	3100	Servicios básicos	120,794.00	20,794.00		100,000.00	
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,655,640.00	144,846.99		1,510,793.01	
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,324,253.00	1,363,179.67		7,961,073.33	
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	2,695,253.00	1,245,756.27		1,449,496.73	
	5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	35,000.00	0.00		35,000.00	
	5600	Maquinaria, Otros Equipos y	500,000.00	117,423.40		382,576.60	

	Herramientas					
5900	Activos Intangibles	6,094,000.00	0.00		6,094,000.00	

f) Resultados

Como resultado del análisis anterior se determina que no existe correspondencia entre el recurso erogado y las metas específicas alcanzadas, toda vez que los porcentajes promedio registrados de las metas fue en promedio cerca del 90% y el porcentaje del recurso ejercido fue de apenas el 38.43%.

g) Cuestionario.

VII.

PROGRAMAS: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.

a) SUBPROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS)

1. La entidad federativa, ¿cuenta con el equipo tecnológico (computadores, servidores, servicio de internet, elementos red-router, acces point, entre otros-), suficiente para llevar a cabo el suministro de información a las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública del Sistema Nacional de Información? Especifique cuál y cuantos⁴.

#	Descripción del equipo tecnológico para llevar a cabo el suministro	Número de equipos en funcionamiento con los que cuenta la entidad federativa.
1	Equipo de cómputo. FGE	9 (6 SESP, 3 AFIS)
2	Servidores. FGE	N/A
3	Servicio de internet. FGE	Red de Gobierno
4	Elementos de Red-router. FGE	Site Principal

5	Acces point. FGE	N/A
6	Equipo de cómputo. SSP	1,233
7	Servidores. SSP	66
8	Servicio de internet. SSP	50
9	Elementos de Red-router. SSP	104
10	Acces point. SSP	19
11	Impresoras. SSP	487
12	Escaners. SSP	56
13	Reguladores. SSP	1059

2. Mencione lo siguiente respecto a los servidores públicos responsables de la captura de información a las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública en la entidad federativa.

#	Instituciones de seguridad pública que capturan información en las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública.	Número de servidores públicos responsables de la captura de información en las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública.	Número de servidores públicos responsables de la captura de información, que cuentan con evaluaciones vigentes de control de confianza.	Número de servidores públicos capacitados para llevar a cabo el suministro de información.
1	Coordinación de Información del CESP	9	9	9
2	Fiscalía General del Estado UMIP	9	9	9
3	Policía Estatal UDAI S.S.P.	34	34	34

4	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	3	3	3
5	Policía Preventiva Municipal UDAI Mérida	14	14	14
6	Policía Preventiva	5	5	5
7	FGE	9	9	9
8	Policía Preventiva Municipal UDAI Tizimín	6	6	6
9	Policía Preventiva Municipal UDAI Valladolid	16	16	16
10	Policía Preventiva Municipal UDAI Progreso	3	3	3
11	FGE: Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública	3	3	3
12	FGE: Informe Policial Homologado (IPH)	6	6	6
13	FGE: Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares	1	1	1

3. ¿Cuáles son las instituciones de seguridad pública de la entidad federativa que cuentan con conectividad a través de la red de datos estatal interconectada a Plataforma México para tener acceso a las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública?

Coordinación de Información del CESP
Fiscalía General del Estado
Policía Estatal UDAI S.S.P.

Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza
Policía Municipal de Mérida UDAI
Policía Municipal de Tizimín UDAI
Policía Municipal de Valladolid UDAI
Policía Municipal de Progreso UDAI
Cereso Mérida y Cereso Femenil

4. ¿Cuántas y cuáles instituciones de seguridad pública de la entidad federativa cuentan con accesos para realizar consultas a las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública a través del Sistema Único de Información Criminal (SUIC) y/o la página web denominada “Plataforma Única”?

#	Nombre de las Instituciones de seguridad pública que cuentan con acceso a las bases de datos criminalísticas y de personal para realizar consultas.
1	Coordinación de Información del CESP
2	Fiscalía General del Estado
3	Policía Estatal UDAI S.S.P.
4	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza
5	Policía Municipal de Mérida UDAI
6	Policía Municipal de Tizimín UDAI
7	Policía Municipal de Valladolid UDAI
8	Policía Municipal de Progreso UDAI
9	Cereso Mérida y Cereso Femenil

5. El sistema Nacional de Información, ¿permite que la consulta a las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública sea ágil por medio de los aplicativos disponibles?, en caso de que la respuesta sea negativa, describa las principales problemáticas.

<p>La consulta a la base de datos criminalística y de personal que permite el Sistema Nacional de Información <u>NO es ágil</u> por medio de los aplicativos disponibles</p>	<p>En caso de ser negativa la respuesta anterior:</p> <p>Describa las principales problemáticas por las cuales la consulta a las bases de datos NO es ágil.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fallas en el sistema • Fallas en la Conexión a la red • Retrasos en la verificación del usuario • En cuanto a la consulta de los registros de personal ésta es rápida, sin embargo, lo que es la captura de la información de imágenes y documentos es lenta. • En cuanto al aplicativo de Vehículos Robados y Recuperados la consulta es rápida.
--	---

6. ¿El Sistema Nacional de Información, permite que la consulta a las bases de datos criminalísticas y de personal de Seguridad Pública sea ágil a través del SUIC y/o Plataforma Única?, en caso de que la respuesta sea negativa, describa las principales problemáticas.

<p>La consulta a la base de datos criminalística y de personal que permite el Sistema Nacional de Información <u>NO permite que sea ágil la consulta a través de la SUIC</u></p>	<p>En caso de ser negativa la respuesta anterior:</p> <p>Describa las principales problemáticas por las cuales la consulta a las bases de datos NO es ágil.</p> <p>Inestabilidad en el sistema y la intermitencia de la conexión, lo que ocasiona un retraso en el suministro y consulta de la información.</p> <p>Cada mes hay que estar cambiando la contraseña y se bloquean las</p>
--	---

	cuentas.
--	----------

7. Números de registros capturados y/o actualizados en las siguientes bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública en 2016.

Ejercicio Fiscal	Personal de seguridad Pública	Información Penitenciaria.	Informe Policial Homologado	Vehículos Robados y Recuperados	Mandamientos Judiciales
2016 FGE	74	NA	261	432 (robados), 123 (recuperados)	Recibidas: 662, cumplidas: 443, canceladas: 233 y vigentes: 371
2016 SSP	1,556	1,415	43,301	555	268

8. Señale si durante 2016, el área de estadística de la Procuraduría General de Justicia/Fiscalía General de la entidad federativa ha realizado adecuaciones a sus sistemas de información para llenar cabalmente el instrumento para el registro, clasificación y reporte de los delitos y las víctimas CNSP/38/15. Describa en qué consisten dichas adecuaciones

Se han realizado diversas modificaciones al sistema informático generando reportes específicos acorde a las necesidades de llenado del nuevo formato.

Se agregó al sistema justicia.net la opción para registrar si un delito se realizó con violencia, así como el instrumento con el que se cometió el delito (arma de fuego, arma blanca, otro).

9. Indique si el personal del área de estadística de la Procuraduría General de Justicia/Fiscalía General de la entidad federativa, encargado del acopio, clasificación y reporte de los delitos, ha recibido capacitación durante 2016

para el llenado del *Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las víctimas CNSP/38/15*. Mencione el nombre del curso (s), el lugar en donde se impartieron y su duración.

Nombre del encargado del acopio, clasificación y reporte de los delitos.	¿Ha recibido capacitación en 2016 para el llenado del instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las víctimas? (Si o No)	Nombre del curso	Lugar en donde se impartió el curso	Duración del curso.
Ing. Cecilia Lozano Cantú	Si	Programa de Capacitación de Formadores en la nueva metodología para el registro y clasificación de los delitos.	Auditorio Prof. Ernesto Abreu Gómez.	20 horas.
Ing. Cecilia Lozano Cantú	Si	Nueva metodología para la clasificación de los delitos con fines estadísticos.	Auditorio Prof. Ernesto Abreu Gómez.	20 horas.
Cecilia Lozano Cantú, Claudia Laura Vado Lopez, Y Manuel Carrillo Toraño	Si	Taller Nacional para la elaboración de los programas para el fortalecimiento de las Áreas de Análisis y Estadística	SEGOB, Ciudad de México.	8 Horas
SNSP (8)	Si	Curso de Formadores en la Nueva Metodología para el Registro y Clasificación de los Delitos (PCNM).	FGE, Mérida, Yuc.	20 Horas

Cecilia Lozano Cantú, Claudia Laura Vado Lopez	Si	Seminario de buenas prácticas en la implementación de la nueva metodología para el registro y la clasificación de los delitos	SEGOB, Ciudad de México.	9 Horas
---	----	---	--------------------------	---------

10. Mencione si cuenta con procesos, manuales o lineamientos para realizar el acopio, revisión y validación de la información que recibe de las Agencias del Ministerio Público y que suministra al Centro Nacional de Información a través del *Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15*.

¿Cuenta con lo siguiente?	Si	No
¿Procesos? FGE	X	
¿Manuales? FGE	X	
¿Lineamientos? FGE		X
¿Procesos? SSP	X	
¿Manuales? SSP	X	
¿Lineamientos? SSP	X	

Explique cuál es el proceso/procedimiento por el que las Agencias del Ministerio Público (AMP) de la entidad, remiten la información para el llenado del Instrumento para el registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15 a las áreas de estadística de la Procuraduría General de Justicia/Fiscalía General de la entidad federativa. Especifique el formato o documento utilizado, así como el medio de envío/transmisión (físico, Fax, Correo Electrónico, aplicativo dedicado, etc), en caso de ser electrónico, indique el software y tipo de conexión (internet, VPN, enlace digital dedicado).

PROCESO: REGISTRO DE LA ESTADÍSTICA DELICTIVA

La información se captura en un sistema informático Sistema de Averiguaciones Previas,

Documento utilizado: Reporte de incidencia Delictiva del Manual de procesos y procedimientos de la dirección de Informática y Estadística de la FGE

El medio de acopio de la información es a través del Sistema Informático conectado a una red local (LAN)

1. Se monitorea cada semana que las agencias de la Fiscalía Investigadora en la base, periféricas y foráneas cumplan con la captura diaria de las denuncias de delitos registrados en las mismas.

Verifica que se haya capturado la descripción del delito de la denuncia.

¿Se capturaron los datos de todos los delitos?

Si: Verifica que la denuncia no se haya cancelado.

No: Solicita vía telefónica a las agencias de la Fiscalía Investigadora las denuncias faltantes arrojadas por el reporte de monitoreo. Regresa al paso 2.

Notifica al Agente y al Programador que concluyó con el monitoreo con éxito, para la realización del siguiente paso.

Señala en el Programa Reporteador las fechas de la semana en monitoreo para identificar los delitos por extorsiones semanales.

Corroborar con el personal de las Agencias, vía telefónica, que dichas denuncias sean en realidad extorsiones.

¿Las denuncias por extorsión identificadas son reales?

Sí: Realiza en formato Excel el control de las denuncias por extorsión que resultan ser reales y describe el delito proporcionado por las agencias investigadoras.

No: Solicita a la Fiscalía Investigadora la corrección de los mismos. Paso 6

Genera y envía al Programador los reportes de delitos cometidos en carreteras federales y estatales del INCARR.

Informa al Perito FGE que el registro de la información por extorsiones y delitos cometidos en carreteras federales y estatales ya se realizó.

Verifica que la denuncia en el SAP esté clasificada de manera correcta.

¿La denuncia está correctamente clasificada?

Sí: Verifica que el índice delictivo se encuentre dentro de los parámetros usuales o con la tendencia observada en meses anteriores.

No: Solicita a la agencia que haya realizado la captura de las estadísticas para su correcta clasificación.

Genera el SAP e imprime los reportes estadísticos capturados por las agencias

Verifica que los delitos de robo con y sin violencia y los arrojados por el Reporteador coincidan con los delitos clasificados por cada Agencia.

¿Los delitos arrojados por el Programa Reporteador coinciden?

Si: Solicita al personal correspondiente los controles de vehículos robados y recuperados, personal de nuevo ingreso a la FGE y el formato electrónico CNSP-35-5_YUC_VICTIMAS de extorsiones, homicidios dolosos y secuestros a los siguientes elementos:

Control de vehículos robados y recuperados: Jefe de Sección.

Control de personal de nuevo ingreso a FGE: Encargado

Formato Electrónico CNSP-35-5_5_YUC_VICTIMAS extorsión: Agente

Formato Electrónico CNSP-35-5_5_YUC_VICTIMAS homicidios dolosos y secuestros: Perito

No: Solicita a la Agencia correspondiente vía telefónica la captura y corrección de los mismos, paso 13.

Realiza, genera y envía los reportes estadísticos por correo electrónico al Comité Interinstitucional de Estadística e Informática de Seguridad Pública, al Director de informática y estadística y al Fiscal general del estado, así como a las instituciones que soliciten dicha información.

Registro de Estadística Delictiva realizado. Fin del procedimiento.

Archiva y resguarda los reportes generados en carpetas. Fin.

Procedimiento del suministro de información de las Fiscalías del Ministerio Público para el llenado del Instrumento para el registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15

- 1) Los Fiscales del Ministerio Público capturan la información de los inicios y seguimiento de las carpetas de investigación en un **sistema informático denominado Justicia y Justicia.net**. (Datos de las personas ofendidas, imputadas, delitos, etapa procesal de la carpeta de investigación, etc.).
- 2) Cada fin de mes se extrae información de manera automática en aquellos municipios donde existe enlace de comunicación.
- 3) En el caso de los municipios donde no se cuenta con enlace de comunicación, el personal del área de sistema se traslada a dichos municipios y extrae el respaldo de las Bases de Datos
- 4) El personal de sistemas integra la información que se extrae de manera automática y de los respaldos en un servidor Central.
- 5) En el caso de la información de los delitos de Secuestro y Trata de personas ésta es validada y proporcionada vía **correo electrónico** por la Vice-Fiscalía de Alto Impacto y la Fiscalía Especializada en Trata de Personas respectivamente.
- 6) En el caso del delito de Robo de Vehículos la información se obtiene de la siguiente manera:
 - 6.1.) Los Fiscales de Ministerio Públicos Adscritos a los Centros de Procuración de Justicia en el Estado, envían la Información a la Dirección General de Informática y Estadística a través de los siguientes oficios:

Oficio de Reporte de Vehículo Robado

Número Único de Caso: **EXPEDIENTE_NUMERO**

Número de Oficio: **NUMERO_OFICIO**

ASUNTO: SOLICITANDO REGISTRE VEHICULO ROBADO EN PLATAFORMA MÉXICO.

DOCUMENTO_CIUADAD, DOCUMENTO_MUNICIPIO, DOCUMENTO_ESTADO, A DOCUMENTO_FECHA

**C. [CAPTURAR NOMBRE A QUIEN VA DIRIGIDO]
 DIRECTOR GENERAL DE INFORMATICA Y ESTADISTICA DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO.
 PRESENTE.**

Por medio del presente, se le hace del conocimiento del robo de vehículo que a continuación se describe, para que sea ingresado en la Base de Datos de Plataforma México:

Placas de circulación:	VEHICULO_PLACA	Marca:	VEHICULO_MARCA
Modelo:	VEHICULO_ANO	Color:	VEHICULO_COLOR 1
Número de serie:	VEHICULO_SERIE	Número de motor:	VEHICULO_NO_MOTOR
Línea:	VEHICULO_MODELO		
Denunciante:	VICTIMAS_NOMBRE		
Fecha y hora de los hechos:	HECHO_FECHA, HECHO_HORA		
Calle y colonia donde ocurrió el robo:	[DESCRIBA CALLE Y COLONIA DONDE FUE EL ROBO]		
Lugar de los hechos:	HECHO_LUGAR		
Fecha y hora de la denuncia:	EXPEDIENTE_FECHA_INICIO EXPEDIENTE_HORA_INICIO		
Número de carpeta de investigación:	EXPEDIENTE_NUMERO		
Agente y agencia:	RESPONSABLE_NOMBRE DOCUMENTO_OFICINA		
Folio otorgado por el 066:	[NUMERO DE FOLIO]		
Número de credencial de la FEG:	[NUMERO DE CREDENCIAL DE LA FGE DEL MP]		
Uso de violencia:			

Lo anterior con fundamento en los numerales 21 constitucional, 73 y 229 del código nacional de procedimientos penales.

**LIC. RESPONSABLE_NOMBRE
 FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA
 DOCUMENTO_OFICINA**

Oficio de Reporte de Vehículo Recuperado

Número Único de Caso: **EXPEDIENTE_NUMERO**

Número de Oficio: **NUMERO_OFICIO**

ASUNTO: **ACTUALIZACION DE RECUPERACION DE VEHÍCULO.**

DOCUMENTO_CIUADAD, DOCUMENTO_MUNICIPIO, DOCUMENTO_ESTADO A DOCUMENTO_FECHA.

C. [CAPTURAR NOMBRE A QUIEN VA DIRIGIDO]

DIRECTOR GENERAL DE INFORMATICA Y ESTADISTICA DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO. PRESENTE.

Por medio del presente, solicito se recupere el siguiente vehículo en la Base de Datos de Plataforma México:

Placas circulación:	de VEHICULO_PLACA	Marca:	VEHICULOS_MARCA
Submarca:	VEHICULO_MODELO	Serie:	VEHICULO_SERIE
Modelo:	VEHICULO_AÑO	Color:	VEHICULO_COLO R_1
Numero de Motor	VEHICULO_NO_MOTOR	Uso de violencia:	
Fecha de Recuperación:	[CAPTURAR FECHA]	Hora de recuperación:	[CAPTURAR HORA]
Lugar de recuperación:	[LUGAR DE RECUPERACION]		
Referencia (en caso de ser vía pública)	[LUGAR DE REFERENCIA]		
No. De Oficio con que fue entregado el vehículo :	[NO. DE OFICIO CON EL QUE SE ENTREGO EL VEHICULO]		
Fecha del oficio con que fue entregado el vehículo:	[FECHA DEL OFICIO CON EL QUE SE ENTREGO EL VEHICULO]		
Quien cumplió la orden:	[NOMBRE DE QUIEN CUMPLIO LA ORDEN]		
Número de credencial del Fiscal de la FGE:	[NÚMERO DE CREDENCIAL DE LA FGE DEL MP]		

Lo anterior con fundamento en los numerales 21 constitucional, 73 y 229 del código nacional de procedimientos penales.

LIC.RESPONSABLE_NOMBRE
FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA
RESPONSABLE_OFICINA

6.2) Se valida la información proporcionada del reporte de vehículo robado con la información existente en el Padrón vehicular.

6.3) De igual maneras los reportes de robo se validan con la información existente en un sistema local denominada SIVER y en el sistema plataforma México (SUIC) para verificar si están relacionados con otra averiguación previa o carpeta de investigación, en caso de estar relacionado se le informa al fiscal que emite el reporte de robo.

6.4) Se ingresa la información del vehículo robado en el sistema de Plataforma México.

- 1) El personal de Estadísticas ejecuta las consultas correspondientes en el servidor central, integra toda la información de los delitos y personas en un archivo de Excel y procede al vaciado de la información en los formatos proporcionados por el CNI.

IV.7.B.- Registro público vehicular.

134

a) Resumen del PPN.

Al cierre del ejercicio 2016 el estado de Yucatán no contaba aún con el marco jurídico y administrativo para establecer como obligatoria la portación de la Constancia de Inscripción, sin embargo, si existían ya instalados 5 arcos para la lectura de constancias los cuales se encontraban todos en operación.

Se contaba de igual manera ya con un centro de verificación física vehicular.

Del total de tres metas convenidas, durante el ejercicio solo se logró dar cumplimiento a una.

b) Objetivo

Contar con una base de datos del Registro Público Vehicular (REPUVE) actualizada, que permita la identificación de los vehículos que circulan en el territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía Seguridad Pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo o, por medio del sistema de consulta pública, así como contribuir al combate, al robo de vehículos mediante la implementación de tecnología contemplada para el proyecto.

c) Avance en el cumplimiento de metas

- *Promover el cambio de marco regulatorio de la “ENTIDAD FEDERATIVA” a través de la Consejería Jurídica, a fin de establecer la obligatoriedad de la portación de la constancia de inscripción.*

Al cierre del ejercicio 2016 la unidad responsable señaló que, ya se habían iniciado con las primeras gestiones para ello, siendo que el proyecto de reforma ya había sido elaborado y enviado a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública, donde una vez revisada, será turnada a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.

Por lo que el avance es del 70%

- *Incorporar 5 arcos de lectura RFID en puntos estratégicos de la “ENTIDAD FEDERATIVA”.*

De acuerdo con lo manifestado por el área competente, al 31 de diciembre de 2016 la Entidad contaba con 5 arcos de lectura, estando todos en operación. **100% de avance.**

- *Colocar 3000 constancias de inscripción.*

Conforme a lo informado por dicha área responsable, durante el 2016 únicamente se colocaron 4 constancias de inscripción, toda vez que del total de vehículos que conforman el padrón vehicular, más del 70% son vehículos del año 2009 en adelante, mismos que desde el momento que salen de las agencias ya cuentan con el engomado de constancia de inscripción, restando pendiente dichas 3000 constancias convenidas, para ser colocadas en vehículos del 2008 hacia años atrás. El avance es del .001 por ciento.

d) Variaciones o desviaciones

Durante el ejercicio 2016 el subprograma de Registro Público Vehicular, no registró reprogramación alguna, pero sí hubo variaciones de incumplimiento en metas.

Causas:

La meta 1 registró incumplimiento del 30%

La meta 3 registró incumplimiento del 99.99%

136

Justificaciones:

Meta 1: El proyecto de reforma está en trámite para su remisión a la Consejería Jurídica para el cambio del marco regulatorio.

Meta 3:

1º. Derivado a que el padrón vehicular actual asciende a un poco más de 750,000 vehículos de los cuales más del 70% son vehículos vigentes del 2009, tiempo en que se vuelve de obligatoriedad la incorporación de la constancia a los vehículos desde las armadoras y distribuidoras, a la fecha, podemos entender que la afluencia de vehículos en el centro se desglosa en un alto índice de vehículos del 2009 en adelante, y que ya cuentan con constancia adjunta, por lo que el proceso es de solo actualización de datos de la constancia de inscripción; sin embargo, del saldo del padrón restante, el fenómeno de vehículos que ya contaban con la constancia fue a la alza, derivando en la escasa probabilidad de vehículos que no contaban con la constancia de inscripción.

2ª. Por otra parte, derivado de este fenómeno y en concordancia con los objetivos estatales, se decidió suspender la emisión de nuevas constancias de inscripción, a razón de retomar el grosor del proceso en el programa de reemplazamiento 2017 en el centro, a efecto de poder contar con un universo mayor de trabajo.

e) Avance físico financiero

Para el subprograma del Registro Público Vehicular se convino destinar la cantidad de \$7,000,000.00, la cual provenía en su totalidad de aportaciones federales.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS		
	APORTACIONES FEDERALES (FASP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	SUB TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL
REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR	7,000,000.00	0.00	7,000,000.00
SERVICIOS GENERALES	2,928,400.00	0.00	2,928,400.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,071,600.00	0.00	4,071,600.00

Al cierre del ejercicio, el 99.59% de dicho recurso ya había sido pagado, restando únicamente por aplicar la cantidad de \$28,400, correspondiente al capítulo de servicios generales.

CAPÍTULO	CONCEPTO	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO				
			RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS	RECURSOS PAGADOS/EJERCIDO/COMPROMETIDO		RECURSOS PENDIENTES DE APLICAR	
			TOTAL	TOTAL	%	TOTAL	%
		REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR	7,000,000.00	6,971,600.00	99.59%	28,400.00	0.41%
3000		SERVICIOS GENERALES	2,928,400.00	2,900,000.00		28,400.00	
	3100	Servicios básicos	764,133.68	750,000.00		14,133.68	
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,164,266.32	2,150,000.00		14,266.32	
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,071,600.00	4,071,600.00		0.00	
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	4,071,600.00	4,071,600.00		0.00	

f) Resultados

Derivado del análisis anterior se determina no existe correspondencia entre el recurso ejercido y las metas alcanzadas, toda vez que el porcentaje de recurso ejercido ascendía al 99.59% y el de cumplimiento de metas era del 56.67%

g) Cuestionario.

b) SUBPROGRAMA: REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR (REPUVE)

1. La entidad federativa, ¿cuenta con el marco jurídico y administrativo para establecer como obligatoria la portación de la Constancia de Inscripción?

Se cuenta con el:	SI	NO
Marco jurídico		X
Marco administrativo		X

2. ¿Cuántos vehículos conforman el padrón vehicular de la entidad federativa?
¿Qué porcentaje del mismo cuenta con la constancia de inscripción?

Total, de vehículos que conforman el padrón vehicular	Porcentaje del padrón que cuenta con constancia de inscripción
557,000	49%

3. La entidad federativa, ¿ha desarrollado el proceso para mantener la información centralizada?

SI	NO
X	

4. La entidad federativa, ¿cuenta con el comité de REPUVE debidamente conformado y sesionado?

SI	NO

	X
--	---

5. ¿Qué institución es responsable del Programa en la entidad federativa?

Nombre del responsable del programa del REPUVE en la entidad	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
--	---------------------------------

6. ¿Existe coordinación eficaz entre las instituciones?

SI	NO
X	

7. ¿A cuánto asciende el incumplimiento de pago en obligaciones vehiculares en la entidad?

Total, del incumplimiento de pago de obligaciones vehiculares a la fecha:	722'988,636.00 *
---	------------------

información proporcionada a la Firma por el Director General de la AAFY

8. La entidad federativa, ¿cuenta con arcos para la lectura de las constancias?, ¿Cuántos?, ¿están operando en su totalidad?, en caso negativo expresar las causas.

La entidad, ¿cuenta con arcos de lectura?	¿Con cuántos arcos se cuenta?	¿Están operando en su totalidad?	En caso de que la respuesta sea negativa, expresar las causas.
SI	5	SI	

9. La entidad federativa, ¿cuenta con centros de verificación física vehicular?, ¿Cuántos?, indicar el número de vehículos que se revisan al día por cada centro.

140

La entidad, ¿cuenta con centros de verificación física de vehículos?	¿Con cuántos centros se cuenta?	Número de vehículos que se revisan al día por cada centro
SI	1	308 POR DÍA

10. La instrumentación del REPUVE, ¿le ha permitido y/o facilitado a la entidad federativa la recuperación de vehículos robados?, en su caso, ¿Cuántos en el período de enero a diciembre de 2016?

El REPUVE ¿ha permitido la recuperación de vehículos robados?	¿Cuántos vehículos se han recuperado en el ejercicio fiscal?
	2016
SI	104 VEHICULOS RECUPERADOS EN EL ESTADO CON PLACAS DE DIFERENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA

11. A partir de la instrumentación del REPUVE en la entidad federativa, ¿ha incrementado el robo a vehículos?, en su caso, reflejar las estadísticas considerando el período de enero a diciembre de 2016.

¿Ha incrementado el robo de vehículos a partir de la instrumentación del	Incremento del robo de vehículos en el ejercicio fiscal
	2016

REPUVE?	
NO	N/A

IV.8. SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS.



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Promover instancias y procedimientos que bajo parámetros de calidad en el servicio reciban las solicitudes de auxilio o denuncia de la población por diversos medios y coordinen la respuesta institucional a las mismas de manera eficiente y efectiva.

a) Resumen del PPN.

En resumen, en el estado de Yucatán se han llevado a cabo acciones correctas tendientes a promover el correcto funcionamiento de los servicios de atención de llamadas de emergencia, procurando reducir de manera gradual los tiempos de atención de dichas llamadas, así como en la difusión entre la ciudadanía de su correcto y eficaz uso.

b) Objetivo

Establecer un servicio de comunicación telefónica a través del número único armonizado a nivel nacional el cual recibirá los reportes sobre emergencias que pudieran afectar la integridad y los derechos de las personas, así como la tranquilidad, la paz y el orden público; así mismo garantizar el servicio de la denuncia anónima bajo el código de servicio Especial 0-8-9, que recibirá datos relativos a la comisión de conductas antisociales y a la identificación de los presuntos responsables garantizando la confidencialidad de los usuarios o informantes.

c) Avance en el cumplimiento de metas

Lograr una efectividad en la atención de los servicios de Atención de Llamadas de emergencia superior al 90% de las llamadas recibidas trimestralmente.

Metodología y fórmula de cálculo:

DEFINICION DEL INDICADOR:	<i>Índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de llamadas de emergencia.</i>
Método de cálculo:	$I_e = \frac{T_{promr}}{T_{ep}} \times 100$
<p>I_e = Índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de llamadas de emergencia T_{promr} = Tiempo promedio de respuesta en el período evaluado. T_{ep} = Tiempo estimado programado (meta)</p> <p>Las llamadas reales son: Total de llamadas recibidas- sumatoria de (llamadas de broma, perdidas, colgadas, abandonadas, etc.)</p>	

Conforme a información proporcionada, el tiempo promedio de respuesta en la atención de llamadas de emergencia que en el 2016 se registró fue de 7.04 minutos, en tanto que el tiempo estimado programado era de 7 minutos. Con lo anterior y conforme al método de cálculo establecido, el índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de llamadas de emergencia registrado en el 2016 **fue del 100%**

DEFINICION DEL INDICADOR:	<i>Índice de atención de las llamadas de emergencias realizadas.</i>
Método de cálculo:	$I_{LI} = \frac{N_{LIAt}}{N_{LIRe}} \times 100$
<p>I_{LI} = Índice de atención de las llamadas de emergencias realizadas N_{LIAt} = Número de llamadas atendidas y canalizadas a las instancias de seguridad pública de los tres órdenes de Gobierno competentes en la atención de la emergencia. N_{LIRe} = Número de llamadas reales</p> <p>Las llamadas reales son: Total de llamadas recibidas- sumatoria de (llamadas de broma, perdidas, colgadas, abandonadas, etc.)</p>	

De acuerdo con información proporcionada por el área responsable, durante el ejercicio 2016 se registró un total de 269,949 llamadas atendidas, de las cuales,

246,320 fueron reales, con lo cual, conforme al método de cálculo establecido, se registró un índice de atención de llamadas de emergencias realizadas del 109.59%.

144

d) Variaciones o desviaciones

A la fecha de corte, el programa de Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas, no registró reprogramación alguna de metas.

e) Avance físico financiero

Por lo que respecta al PPN del Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas, en el anexo técnico del convenio de coordinación FASP 2016 se estableció asignarle a dicho programa un monto de financiamiento conjunto de \$25,901,050.00, el cual se conformaba con aportación federal por \$17,518,838.00 y aportación estatal de \$8,382,212.00

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS		
	APORTACIONES FEDERALES (FASP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	SUB TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL
SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS	17,518,838.00	8,382,212.00	25,901,050.00
SERVICIOS PERSONALES	0.00	7,350,000.00	7,350,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	372,500.00	372,500.00
SERVICIOS GENERALES	11,840,000.00	650,000.00	12,490,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,678,838.00	9,712.00	5,688,550.00

De dicho recurso asignado, al cierre del ejercicio 2016, el 94.29% ya había sido pagado y/o se encontraba comprometido, restando únicamente por aplicar un importe de \$1,478,864.85 perteneciente a los capítulos de servicios generales; y de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

CAPÍTULO	CONCEPTO	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO				
			RECURSOS CONVENIDOS/ MODIFICADOS	RECURSOS PAGADOS/ EJERCIDO/ COMPROMETIDO		RECURSOS PENDIENTES DE APLICAR	
			TOTAL	TOTAL	%	TOTAL	%
SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS			25,901,050.00	23,999,626.77	94.29%	1,478,864.85	5.71%
1000		SERVICIOS PERSONALES	7,350,000.00	7,350,000.00		0.00	
	1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	7,350,000.00	7,350,000.00		0.00	
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	372,500.00	365,289.22		7,210.78	
	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	342,500.00	342,500.00		0.00	
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	30,000.00	22,789.22		7,210.78	
3000		SERVICIOS GENERALES	12,490,000.00	11,324,143.52		1,165,856.48	
	3100	Servicios básicos	10,740,000.00	10,739,998.52		1.48	
	3500	Servicio de Instalación, Reparación, mantenimiento y conservación	1,100,000.00	500,000.00		600,000.00	
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	300,000.00	0.00		300,000.00	
	3700	Servicios de Traslado y Viáticos	350,000.00	84,145.00		265,855.00	
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,688,550.00	5,382,752.41		305,797.59	
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	148,550.00	49,752.17		98,797.83	
	5900	Activos Intangibles	5,540,000.00	5,333,000.24		206,999.76	

f) Resultados

Resultante del análisis anterior se determina que existe correspondencia entre el porcentaje de recurso ejercido al cierre del ejercicio y el grado de avance registrado en la meta convenida, mostrando porcentajes del 100% y el 94.29% respectivamente.

g) Cuestionario.

VIII

PROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS.

1. ¿Cómo se miden los niveles de servicio en la atención de llamadas recibidas al número 066?

En el Área de control de calidad

2. ¿Cuál es el tiempo promedio de atención desde la recepción de la llamada hasta el arribo de la unidad? Proporcionar el dato mes a mes, en el período comprendido de enero a diciembre de 2016. Desagregado por cada uno de los cuatro tipos de incidente (seguridad pública, médico, protección civil y servicios públicos, de acuerdo a la clasificación del Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia).

#	Mes	TIPO DE INCIDENTE			
		Tiempo Promedio de Atención			
		Seguridad Pública	Atención Médica	Protección Civil	Servicios Públicos.
1	Enero	00:06:00	00:05:37	00:06:49	00:05:44
2	Febrero	00:05:46	00:05:51	00:06:52	00:07:28
3	Marzo	00:06:21	00:06:02	00:07:46	00:08:42
4	Abril	00:07:17	00:06:06	00:07:51	00:05:28
5	Mayo	00:05:58	00:06:57	00:07:26	00:08:35
6	Junio	00:06:36	00:08:06	00:07:45	00:14:07

7	Julio	00:06:27	00:06:24	00:08:04	00:08:46
8	Agosto	00:06:20	00:07:21	00:07:38	00:09:28
9	Septiembre	00:07:11	00:07:56	00:07:12	00:07:38
10	Octubre	00:06:11	00:07:12	00:08:34	00:07:50
11	Noviembre	00:05:48	00:06:42	00:07:16	00:07:53
12	Diciembre	00:07:51	00:07:00	00:11:50	00:09:02

3. Presentar evidencia documental del envío de la estadística generada mes con mes del servicio de atención de llamadas de Emergencia con base al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia y de Denuncia Anónima 089 en los formatos establecidos por el mismo y dentro de los primeros diez días naturales del mes que corresponda.

#	Mes	Estadística enviada de llamadas de emergencia 066			
		Forma de envío			
		Numero de Oficio	Folio de Mensajería	Fax	Correo Electrónico
1	Enero	N/A	N/A	N/A	SI
2	Febrero	N/A	N/A	N/A	SI
3	Marzo	N/A	N/A	N/A	SI
4	Abril	N/A	N/A	N/A	SI
5	Mayo	N/A	N/A	N/A	SI
6	Junio	N/A	N/A	N/A	SI
7	Julio	N/A	N/A	N/A	SI
8	Agosto	N/A	N/A	N/A	SI
9	Septiembre	N/A	N/A	N/A	SI
10	Octubre	N/A	N/A	N/A	SI
11	Noviembre	N/A	N/A	N/A	SI
12	Diciembre	N/A	N/A	N/A	SI

#	Mes	Estadística enviada de Denuncia Anónima 089			
		Forma de envío			
		Numero de Oficio	Folio de Mensajería	Fax	Correo Electrónico
1	Enero	N/A	N/A	N/A	SI
2	Febrero	N/A	N/A	N/A	SI
3	Marzo	N/A	N/A	N/A	SI
4	Abril	N/A	N/A	N/A	SI
5	Mayo	N/A	N/A	N/A	SI
6	Junio	N/A	N/A	N/A	SI
7	Julio	N/A	N/A	N/A	SI
8	Agosto	N/A	N/A	N/A	SI
9	Septiembre	N/A	N/A	N/A	SI
10	Octubre	N/A	N/A	N/A	SI
11	Noviembre	N/A	N/A	N/A	SI
12	Diciembre	N/A	N/A	N/A	SI

4. ¿Cómo se llevó a cabo la capacitación del personal del centro de atención de llamadas de emergencia para la transición del Código de Servicio Especial 0-6-6 al número único armonizado bajo el indicativo 9-1-1 Presentar evidencia documental? (Anexar copia del diploma)

Para el caso de los replicadores el curso se llevó de forma presencial con una duración de 40 hrs.

Nombre del personal capacitado	Nombre del curso	Lugar donde se impartió	Fecha del Inicio	Fecha de termino
Jesús Manuel Martínez Estrella	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	División de Educación Continua, Facultad de Psicología, UNAM, Ciudad de México.	3 de Octubre	7 de Octubre
Marcos Josué Mena Can	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	División de Educación Continua, Facultad de Psicología, UNAM, Ciudad de México.	3 de Octubre	7 de Octubre
Raúl de Jesús Medina Quintal	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	División de Educación Continua, Facultad de Psicología, UNAM, Ciudad de México.	3 de Octubre	7 de Octubre

Para el caso de los operadores intervinientes el curso se llevó de forma presencial con una duración de 24 hrs., y de Supervisores con una duración de 32 hrs.

Tipo	Nombre del personal capacitado	Nombre del curso	Lugar donde se impartió	Fecha del Inicio	Fecha de Termino	Ttl. Hrs.
------	--------------------------------	------------------	-------------------------	------------------	------------------	-----------

Operador	Lorenzo Santiago Escalante Collí	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	16, 22, 25, 28 de noviembre	1, 7, 13 de diciembre	24
----------	----------------------------------	--	--	-----------------------------	-----------------------	----

Operador	Rosa María Noh Chuc	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	14, 17, 23, 29 de noviembre	2, 5, 8 de diciembre	24
Operador	Guadalupe Soledad Dzul Tuyub	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	15, 18, 21, 24, 30 de noviembre	6, 9 de diciembre	24
Operador	Jesús Alberto Flores Bojorquez	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	16, 22, 25, 28 de noviembre	1, 7, 13 de diciembre	24

Operador	Manuel Jesús Baas Cauich	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	14, 17, 23, 29 de noviembre	2, 5, 8 de diciembre	24
Operador	Jorge Humberto Chim Cherrez	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	15, 18, 21, 24, 30 de noviembre	6, 9 de diciembre	24

Operador	Yolanda del Rosario Pacheco Solís	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	16, 22, 25, 28 de noviembre	1, 7, 13 de diciembre	24
Operador	Edwin Alexander Baron Medina	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	14, 17, 23, 29 de noviembre	2, 5, 8 de diciembre	24

Operador	Mario César Chim Rodríguez	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	15, 18, 21, 24, 30 de noviembre	6, 9 de diciembre	24
Operador	Mario Jerónimo Alonzo Domínguez	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	14, 17, 23, 29 de noviembre	2, 5, 8 de diciembre	24
Operador	Hambleth Argenis Patiño Parra	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	15, 18, 21, 24, 30 de noviembre	6, 9 de diciembre	24

Operador	José Alejandro Estrella Canté	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	16, 22, 25, 28 de noviembre	1, 7, 13 de diciembre	24
----------	-------------------------------	--	--	-----------------------------	-----------------------	----

Operador	Dulce María Álvarez Mijangos	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	14, 17, 23, 29 de noviembre	2, 5, 8 de diciembre	24
Operador	Cristhian Martín Canul Parra	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	15, 18, 21, 24, 30 de noviembre	6, 9 de diciembre	24
Operador	Yuly Beatriz Pacheco Ravell	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	16, 22, 25, 28 de noviembre	1, 7, 13 de diciembre	24
Operador	Adrián Alfonso Alcantara Arana	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	14, 17, 23, 29 de noviembre	2, 5, 8 de diciembre	24

Operador	Karla Dennisse Villalobos Noh	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	15, 18, 21, 24, 30 de noviembre	6, 9 de diciembre	24
Operador	Geovanna de Jesús Valdez Castillo	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	14, 17, 23, 29 de noviembre	2, 5, 8 de diciembre	24
Operador	Ruby Leticia Pech Canche	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	16, 22, 25, 28 de noviembre	1, 7, 13 de diciembre	24
Operador	Eric Francisco Novelo Narváez	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	14, 17, 23, 29 de noviembre	2, 5, 8 de diciembre	24

Operador	Francisco Javier Ramírez Couch	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	15, 18, 21, 24, 30 de noviembre	6, 9 de diciembre	24
----------	--------------------------------	--	--	---------------------------------	-------------------	----

Operador	Carolina Matu Santana	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	16, 22, 25, 28 de noviembre	1, 7, 13 de diciembre	24
Operador	Dalia Alicia Aragón Chacón	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	14, 17, 23, 29 de noviembre	2, 5, 8 de diciembre	24
Operador	Shaila Guadalupe Uc Calderón	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	15, 18, 21, 24, 30 de noviembre	6, 9 de diciembre	24

Operador	Karla Bernaldina Orilla Ricalde	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	16, 22, 25, 28 de noviembre	1, 7, 13 de diciembre	24
Operador	Ligia Margarita Rosado Paredes	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	14, 17, 23, 29 de noviembre	2, 5, 8 de diciembre	24

Operador	Sofía Gpe. De Jesús Reséndiz Cruz	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	15, 18, 21, 24, 30 de noviembre	6, 9 de diciembre	24
Operador	Beatriz Arely Esquivel Carvajal	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	16, 22, 25, 28 de noviembre	1, 7, 13 de diciembre	24

Operador	Jeisler Alberto Uc Herrera	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	14, 17, 23, 29 de noviembre	2, 5, 8 de diciembre	24
Operador	Rusell Daniel Villalobos Ita	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	15, 18, 21, 24, 30 de noviembre	6, 9 de diciembre	24
Operador	Michell Guadalupe Narvaez Trejo	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	16, 22, 25, 28 de noviembre	1, 7, 13 de diciembre	24

Operador	Jesús Francisco May Sunza	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	15, 18, 21, 24, 30 de noviembre	6, 9 de diciembre	24
----------	---------------------------	--	--	---------------------------------	-------------------	----

Operador	Cristian Antonio Carrillo Landeros	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	16, 22, 25, 28 de noviembre	1, 7, 13 de diciembre	24
Operador	Manuel Jesús Herrera Gómez	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	14, 17, 23, 29 de noviembre	2, 5, 8 de diciembre	24
Operador	Fabiola Marylin Chan Chan	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	15, 18, 21, 24, 30 de noviembre	6, 9 de diciembre	24
Operador	Eduardo Albino Pech Muñoz	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	16, 22, 25, 28 de noviembre	1, 7, 13 de diciembre	24

Operador	Annycarli Yamili Abán Canche	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	14, 17, 23, 29 de noviembre	2, 5, 8 de diciembre	24
Supervisor	Santos Paúl Salas Solís	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	14, 17, 23, 29 de noviembre	2, 5, 8, 14 y 15 de diciembre	32
Supervisor	Secundino Canul Novelo	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	15, 18, 21, 24, 30 de noviembre	6, 9, 14 y 15 de diciembre	32
Supervisor	Hugo Ariel Rangel Varguez	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	16, 22, 25, 28 de noviembre	1, 7, 13, 14 y 15 de diciembre	32

Supervisor	Paula Trinidad Novelo Betancourt	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	14, 17, 23, 29 de noviembre	2, 5, 8, 14 y 15 de diciembre	32
------------	----------------------------------	--	--	-----------------------------	-------------------------------	----

Supervisor	Roberto Luciano Vázquez	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	15, 18, 21, 24, 30 de noviembre	6, 9, 14 y 15 de diciembre	32
------------	-------------------------	--	--	---------------------------------	----------------------------	----

Supervisor	Beatriz de Jesús Grajales Pech	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	16, 22, 25, 28 de noviembre	1, 7, 13, 14 y 15 de diciembre	32
------------	--------------------------------	--	--	-----------------------------	--------------------------------	----

Supervisor	Adriana Virginia Can Chan	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	14, 17, 23, 29 de noviembre	2, 5, 8, 14 y 15 de diciembre	32
------------	---------------------------	--	--	-----------------------------	-------------------------------	----

Supervisor	José Concepción Cob Ek	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	15, 18, 21, 24, 30 de noviembre	6, 9, 14 y 15 de diciembre	32
Supervisor	Carmita de la Cruz Javier	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	16, 22, 25, 28 de noviembre	1, 7, 13, 14 y 15 de diciembre	32

Supervisor	Luis Alberto Homa Dzul	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	14, 17, 23, 29 de noviembre	2, 5, 8, 14 y 15 de diciembre	32
Supervisor	Marcos Darío Pérez Martínez	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	15, 18, 21, 24, 30 de noviembre	6, 9, 14 y 15 de diciembre	32

Supervisor	José Alberto Cetz Cauich	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	14, 17, 23, 29 de noviembre	2, 5, 8, 14 y 15 de diciembre	32
Operador	María Guillermina Ruiz Rodríguez	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	15, 18, 21, 24, 30 de noviembre	6, 9, 14 y 15 de diciembre	32
Operador	Javier Omar Tun Huchim	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	15, 18, 21, 24, 30 de noviembre	6, 9, 14 y 15 de diciembre	32

Operador	Carlos Octavio Chuc Ventura	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	16, 22, 25, 28 de noviembre	1, 7, 13, 14 y 15 de diciembre	32
----------	-----------------------------	--	--	-----------------------------	--------------------------------	----

Operador	Jorge Pablo Haas García	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	14, 17, 23, 29 de noviembre	2, 5, 8, 14 y 15 de diciembre	32
Operador	María Antonia Martínez Dzul	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	15, 18, 21, 24, 30 de noviembre	6, 9, 14 y 15 de diciembre	32
Operador	Reina Dorotea May Rodríguez	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	16, 22, 25, 28 de noviembre	1, 7, 13, 14 y 15 de diciembre	32
Operador	Inés Lugo Sánchez	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	14, 17, 23, 29 de noviembre	2, 5, 8, 14 y 15 de diciembre	32

Supervisor	Mario Antonio Baas Mex	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	16, 22, 25, 28 DE NOVIEMBRE	1, 7, 13, 14 y 15 DE DICIEMBRE	32
Operador	Marco Antonio Garrido Caamal	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	16, 22, 25, 28 DE NOVIEMBRE	1, 7, 13, 14 y 15 DE DICIEMBRE	32
Operador	Michell de los Ángeles Rodríguez Lugo	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	15, 18, 21, 24, 30 DE NOVIEMBRE	6, 9, 14 y 15 DE DICIEMBRE	32
Operador	Lucía Guadalupe Lavadores Rodríguez	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	14, 17, 23, 29 DE NOVIEMBRE	2, 5, 8, 14 y 15 DE DICIEMBRE	32

Operador	Teresita de Jesús Pisté Canul	Capacitación del personal de operación y de supervisión telefónica de los centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1	Instituto de Capacitación Policial "Luis F. Sotelo Regil", Mérida Yucatán.	16, 22, 25, 28 DE NOVIEMBRE	1, 7, 13, 14 y 15 DE DICIEMBRE	32
----------	-------------------------------	--	--	-----------------------------	--------------------------------	----

En un total de 13 Supervisores, y 48 Operadores intervinientes de los cuales 11 tomaron la capacitación de supervisores secundarios para un total de 61 elementos capacitados.

5. ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima fueron recibidas a través del Código de Servicio Especial 089, en el período enero a diciembre de 2016?

#	Ejercicio Fiscal	Total de llamadas recibidas en el número 089
1	2016	671

6. ¿Cuántas de las llamadas recibidas en el número de emergencia, resultaron ser falsas, en el período enero a diciembre de 2016?

#	Ejercicio Fiscal	Llamadas recibidas en el 066 que resultaron falsas
1	2016	5,623

7. En la entidad federativa, aparte de los números 066 y 089, ¿existen otros números para reportar emergencias y denuncias anónimas? ¿Cuántos y cuáles?

Respuesta	¿Cuántos?	¿Cuáles?
-----------	-----------	----------

SI	5	060, 065, 117, 113 y 911
----	---	--------------------------

8. ¿Cuáles son las acciones previstas para reducir los tiempos de atención y mejorar la calidad del servicio prestado a la ciudadanía?

Capacitación de los operadores por parte de la SSP

IV.9. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A DELITOS DE ALTO IMPACTO.



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Implementar modelos y estrategias especializadas para la atención de delitos de alto impacto que permita desarrollar la capacidad necesaria para el combate de los

mismos bajo protocolos de actuación nacionales y que faciliten la coordinación entre las instancias responsables.

168

a) Resumen del PPN.

Referente al PPN para el Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto, en el Estado de Yucatán como resultado de la implementación del mismo, al cierre del ejercicio se contaba con una Unidad Especializada en Combate al Secuestro (UECS), la cual registraba los espacios físicos adecuados para la atención de víctimas, manejo de crisis y negociación, e ingreso y atención de detenidos, así como ya contaba con cierto equipamiento científico, tecnológico, vehicular y táctico necesarios para su operación.

A dicha Unidad se encontraban adscritos un total de 17 servidores públicos, contando todos con evaluaciones vigentes en control de confianza.

Al cierre del ejercicio 2016 la UECS contaba con un Manual Interinstitucional de actuación en materia de secuestro, y se habían atendido un total de 416 casos durante el mismo.

b) Objetivo

Fortalecer la Unidad Especializada de Combate al Secuestro de “LA ENTIDAD FEDERATIVA” con equipo táctico y de seguridad para su personal, así como equipamiento tecnológico y mobiliario que permitan investigar el delito de secuestro.

c) Avance en el cumplimiento de metas

Proveer a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro de la “ENTIDAD FEDERATIVA” de materiales, suministros, prendas de protección, herramientas

menores, equipo de defensa y seguridad; así como mobiliario de oficina, equipo de cómputo y de telecomunicación para el área de análisis táctico; se contempla la adquisición de licencias para operar el equipo forense de telefonía móvil Celebrité.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	METAS					
	CONVENIDAS/ MODIFICADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A DELITOS DE ALTO IMPACTO						
MATERIALES Y SUMINISTROS						
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
Vestuario y uniformes						
Vestuario y uniformes	30	0	30	0	0	0
Materiales y Suministros para Seguridad						
Prendas de protección para seguridad pública y nacional						
Bastón	3	0	3	0	0	0
Chaleco	10	0	10	0	0	0
Esposas	5	0	5	0	0	0
Linterna	10	0	10	0	0	0
Mochila	10	0	10	0	0	0
Paralizador	1	0	1	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
Herramientas menores						
Escalera	1	0	1	0	0	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Muebles de oficina y estantería						
Anaquele	4	0	4	0	0	0
Archivero	10	0	10	0	0	0
Banca triple	2	0	2	0	0	0
Escritorio	14	0	14	0	0	0
Locker	10	0	10	0	0	0
Mesa	4	0	4	0	0	0
Módulo de recepción	1	0	1	0	0	0
Sala de juntas	1	0	1	0	0	0
Silla	45	0	45	0	0	0
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información						
Accesorios de radiocomunicación (Auriculares)	5	0	5	0	0	0
Computadora de escritorio	5	0	5	0	0	0
Computadora portátil	5	0	5	0	0	0
Multifuncional	1	0	1	0	0	0
Servidor	1	0	1	0	0	0
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	5	0	5	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad						
Equipo de defensa y seguridad						

Binoculares	6	0	6	0	0	0
Marro	1	0	1	0	0	0
Piñonera táctica	10	0	10	0	0	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas						
Equipo de comunicación y telecomunicación						
Equipo GPS	5	0	5	0	0	0
Equipo de radiocomunicación con GPS	6	0	6	0	0	0
Activos Intangibles						
Licencias informáticas e intelectuales						
Licencias	2	0	1	0	1	0
TOTAL	213		212		1	
GRADO DE AVANCE					99.53%	

Conforme a la información contenida en el reporte de estructura programática presupuestal, al cierre del ejercicio **del total de 211 acciones convenidas** a realizar tendientes a proveer a la UECS de materiales, suministros, equipamiento de personal y de instalaciones; **ya habían sido llevado todas ellas.**

Por lo que respecta a la adquisición convenida de dos licencias para operar el equipo forense de telefonía móvil Celebrité, a dicha fecha ya se había realizado la adquisición de una de ellas.

Con lo anterior, se determina un **avance en cumplimiento de metas del 99.53%.**

d) Variaciones o desviaciones

Durante el ejercicio 2016 el programa de Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto, no fue sujeto de reprogramación alguna, pero sí hubo desviaciones en el cumplimiento de las metas.

Causa:

En la meta 1, hubo una desviación de incumplimiento del 0.47%

Justificaciones:

Al cierre del ejercicio se queda pendiente de llevar a cabo la adquisición de una licencia para operar el equipo forense de telefonía móvil Celebrité.

e) Avance físico financiero

Al PPN de Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto, se convino destinar la cantidad de \$2,410,900.00, la cual se integraría con aportación federal de \$2,407,400.00 y aportación estatal de \$3,500.00.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS		
	APORTACIONES FEDERALES (FASP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	SUB TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A DELITOS DE ALTO IMPACTO	2,407,400.00	3,500.00	2,410,900.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	118,000.00	3,500.00	121,500.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,289,400.00	0.00	2,289,400.00

Al cierre del ejercicio 2016, el 72.59% de dicho recurso ya había sido pagado, quedando aún pendiente de aplicar una cantidad de \$660,893.21, la cual correspondía en su mayoría al capítulo de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

CAPÍTULO	CONCEPTO	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO				
			RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS	RECURSOS PAGADOS/EJERCIDO/COMPROMETIDO		RECURSOS PENDIENTES DE APLICAR	
			TOTAL	TOTAL	%	TOTAL	%

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A DELITOS DE ALTO IMPACTO			2,410,900.00	1,750,006.79	72.59%	660,893.21	27.41%
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	121,500.00	120,983.68		516.32	
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	60,000.00	59,995.20		4.80	
	2800	Materiales y Suministros para Seguridad	58,000.00	57,990.72		9.28	
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,500.00	2,997.76		502.24	
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,289,400.00	1,629,023.11		660,376.89	
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	653,500.00	652,383.95		1,116.05	
	5500	Equipo de Defensa y Seguridad	48,400.00	48,395.20		4.80	
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	387,500.00	386,779.96		720.04	
	5900	Activos Intangibles	1,200,000.00	541,464.00		658,536.00	

f) Resultados

Como resultado del análisis anterior se observa existen correspondencia entre el recurso ejercido y las metas alcanzadas, siendo que el recurso asignado para cada una de ellas se muestra ejercido junto con su cumplimiento.

g) Cuestionario.

IX. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A DELITOS DE ALTO IMPACTO.

1. ¿Con cuantas unidades especializadas en Combate al Secuestro (UECS) cuenta la Entidad Federativa?

La Fiscalía General del Estado de Yucatán cuenta con 1 unidad.

2. ¿La UECS cuenta con los espacios físicos adecuados para la atención de víctimas, manejo de crisis y negociación, ingreso y atención de detenidos?

Si	No
X	

3. ¿La UECS cuenta con el equipamiento científico y tecnológico, así como parque vehicular y equipo táctico, necesarios para su operación?

Tipo de Equipamiento	Número de Equipos.
CAMIONETAS	3
VEHICULOS SEDAN	2
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17
COMPUTADORA PORTATIL	12
SERVIDORES	2
IMPRESORAS	2
NO BREACK UPS	23
MULTIFUNCIONAL	1
ESCANER	3
EQUIPO GPS PARA VEHICULOS	9
EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION CON GPS	7
BASTÓN TÁCTICO RETRACTIL	3
CHALECO TÁCTICO	10
ESPOSAS DE ACERO INOXIDABLE	5
LÁMPARA DE MANO DE ILUMINACIÓN LED CON BATERÍA TIPO RECARGABLE	10
MOCHILA TÁCTICA TIPO PECHERA	10
PARALIZADOR POLI RECARGABLE DE 6000 VOLTS CON CARGADOR INCLUIDO	1
ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA EQUIPO CELLEBRITE	1

4. Manifieste lo siguiente respecto al personal que se encuentra adscrito en la UECS.

Cuántos Servidores	Cuántos servidores	Cuántos han sido capacitados.	Fecha de inicio de la	Fecha de término de la
--------------------	--------------------	-------------------------------	-----------------------	------------------------

Públicos se encuentran adscritos a la UECS	públicos cuentan con Evaluaciones vigentes en control de confianza.	Especifique la temática	capacitación (por cada curso)	capacitación (por cada curso)
5 Fiscales investigadores 2 Peritos 8 Policías 1 Administrativo 1 titular de la UECS	17	Programa de capacitación y fortalecimiento de competencias para agentes del MP, peritos y policías de investigación (24)	13 de junio	23 de junio
		Curso sobre AM-PM, Antes Mortem Post Mortem (5)	27 de septiembre	30 de Septiembre
		Curso Analistas (3)	19 de septiembre	23 de septiembre
		VI Congreso Internacional de lucha contra el secuestro y la extorsión (2)	12 de octubre	14 de octubre
		Programa de Formación de Facilitadores para el Programa de Capacitación Especializada de Policías de Investigación (1).	7 de noviembre	26 de noviembre

5. ¿La UECS, ¿cuenta con los protocolos comunes de actuación que vinculen el trabajo policial y de inteligencia con la actuación ministerial?, Desarrollar tabla de protocolos.

TABLA DE PROTOCOLOS.

MANUAL INTERINSTITUCIONAL DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE SECUESTRO

6. Número de casos atendidos por la UECS en el ejercicio fiscal 2016

Atendidos en 2016	
Secuestro	1
Personas desaparecidas	384
Extorsión y / o engaño telefónico	85

IV.10. ESPECIALIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA BÚSQUEDA DE PERSONAS.

176



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Desarrollar capacidades en las instancias responsables de la búsqueda de personas a efecto de que cuenten con la capacitación, el equipamiento, infraestructura y tecnología necesarios para cumplir su responsabilidad conforme a los protocolos nacionalmente establecidos.

- a) **Resumen del PPN. - NO APLICA**
- b) **Objetivo. - NO APLICA**
- c) **Avance en el cumplimiento de metas. - NO APLICA**
- d) **Variaciones o desviaciones. - NO APLICA**
- e) **Avance físico financiero. - NO APLICA**
- f) **Resultados. - NO APLICA**
- g) **Cuestionario.**

X.

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA BÚSQUEDA DE PERSONAS.

1. La Procuraduría o Fiscalía de la entidad federativa, ¿cuenta con una Unidad, Dirección o Área especializada en materia de búsqueda de personas desaparecidas?

Sí	No
X	

2. En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea negativa, indique si la Procuraduría o Fiscalía tiene previsto crear una Unidad, Dirección o Área especializada en esta materia para el año 2017.

Sí	No
	X

Se tiene contemplado crear una:

3. Si la Procuraduría o Fiscalía de la Entidad Federativa cuenta con esta área especializada, ¿Qué presupuesto se le asignó para 2016 y con qué recursos materiales y humanos cuenta a la fecha?

Presupuesto asignado para 2016	Recursos materiales con que se cuenta a la fecha	Recursos humanos con que se cuenta a la fecha
Durante 2016, no se presupuestó para el programa: Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas.	El mismo con que cuenta de la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro sirve.	El mismo con que cuenta la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro

4. En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea afirmativa, indique ¿Qué necesidades materiales y de personal identifica la Procuraduría o Fiscalía de la entidad federativa en esta unidad administrativa existente?

Necesidades materiales identificados	Necesidades de personal identificados
Equipo tecnológico en materia de telecomunicaciones	Capacitación especializada

5. Especificar si se ha capacitado a servidores públicos en el tema de búsqueda de personas desaparecidas, haciendo énfasis en el número y la descripción de los cursos que han recibido.

Se ha capacitado a servidores públicos en el tema "Búsqueda de personas desaparecidas"		Cantidad de servidores públicos que han sido capacitados.	Describe los cursos que han recibido estos servidores públicos
Si	No		
x		4	Para la aplicación del Protocolo AM/PM

6. Los servidores públicos de la Procuraduría o Fiscalía de la entidad federativa, ¿asistieron a las capacitaciones en el marco del seguimiento a la implantación de la Base de Datos ante Mortem/Post Mortem?

Sí	No
x	

7. Su Fiscalía o Procuraduría, ¿cuenta con un portal o micro sitio en internet para la difusión de personas desaparecidas?

Sí	No
	x

8. Los servidores públicos de la Fiscalía o Procuraduría de la entidad federativa, ¿asistieron al curso del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada?

Sí	No
	x

V. REPORTE DE LA MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS MIR.

Indicadores													Meta y Avance al periodo									
Responsable del Registro del Avance	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Fin	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta del programa	Realización en el Periodo	Avance en el Periodo (%)	Justificación	
Cuarto Trimestre 2016																						
Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública																						
Entidad Federativa	Yucatán	Cobertura estatal	33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416- Dirección General de Programación y Presupuesto A	0111	FASP	1- Gobierno	7- Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4- Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	9- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	$\frac{\text{Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año } T \times 100,000}{\text{Población de la entidad}}$	Fin	Anual	Otra	Estratégico	Eficacia	1639	1598	97.5		
Entidad Federativa	Yucatán	Cobertura estatal	33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416- Dirección General de Programación y Presupuesto A	0111	FASP	1- Gobierno	7- Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4- Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	9- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP de ejercicio fiscal	(Elementos capacitados en el ejercicio fiscal con recursos del FASP / Elementos convenidos a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100	Propósito	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	27	34	125.93		Permanentes de ejecutar las metas de Centros Perifoneados
Entidad Federativa	Yucatán	Cobertura estatal	33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416- Dirección General de Programación y Presupuesto A	0111	FASP	1- Gobierno	7- Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4- Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	9- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP de ejercicio fiscal	(Elementos capacitados en el ejercicio fiscal con recursos del FASP / Elementos convenidos a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100	Propósito	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	73	65	89.04		Se encuentran en relación en el SESNSP los cursos de capacitación que impartirá FGE
Entidad Federativa	Yucatán	Cobertura estatal	33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416- Dirección General de Programación y Presupuesto A	0111	FASP	1- Gobierno	7- Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4- Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	9- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Porcentaje de lealtad de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza	$\frac{\text{Elementos con evaluaciones vigentes en Control de Confianza / Estado de fuerza en la entidad de acuerdo al RNSP}}{\text{RNSP}} * 100$	Componente	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	90	76	84.44		
Entidad Federativa	Yucatán	Cobertura estatal	33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416- Dirección General de Programación y Presupuesto A	0111	FASP	1- Gobierno	7- Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4- Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	9- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Porcentaje de lealtad de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza	$\frac{\text{Elementos con evaluaciones vigentes en Control de Confianza / Estado de fuerza en la entidad de acuerdo al RNSP}}{\text{RNSP}} * 100$	Componente	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	50	73	146		
Entidad Federativa	Yucatán	Cobertura estatal	33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416- Dirección General de Programación y Presupuesto A	0111	FASP	1- Gobierno	7- Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4- Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	9- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Aplicación de recursos de FASP	$\frac{\text{[(Total de recursos devengado por la entidad federativa durante el ejercicio fiscal) / (Monto convenido del FASP de año vigente por la entidad federativa)] * 100}}{\text{RNSP}}$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	90	85	94.44		Reprogramaciones solicitadas por las dependencias en proceso de validación del SESNSP

VI. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA INCIDENCIA DELICTIVA.

VI. Análisis del Comportamiento de la Incidencia Delictiva del Fuero Común.

A) Cumplimiento de las metas y compromisos relativos a la disminución de la incidencia delictiva de alto impacto social.

Tipo de delito: HOMICIDIO DOLOSO.

Compromiso adoptado: Contener y mantener la incidencia por debajo del promedio nacional.

Conforme a la Guía para la presentación del informe anual de evaluación emitida por la Secretaría de Gobernación, en el anexo I del acuerdo 07/XXXI/11 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se plantean las metas y compromisos que asumieron las entidades federativas respecto de los delitos de alto impacto; para el caso de Tabasco, en relación al homicidio doloso, la meta acordada para el ejercicio 2012 y subsecuentes (2013-2016), era “**Contener y mantener la incidencia por debajo del promedio nacional**”.

Cifras de incidencia¹:

Tabla: Variación de homicidio doloso por períodos:

Octubre-Septiembre		Octubre-Septiembre		Variación:	
2013-2014		2014-2015		2013-2014/2014-2015	
Absolutos	Tasa ³ (x c/100,000 habts.)	Absolutos	Tasa ³ (x c/ 100,000 Habts.)	Homicidio doloso	
41 ¹	1.96	50 ¹	2.3	9	18% ²

Octubre-Septiembre				Variación:	
2015-2016				2013-2014/2015-2016	
Absolutos	Tasa ³ (x c/100,000 habts.)			Homicidio doloso	
53 ¹	2.47			3	5.66% ²

¹ Base de datos del Secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva Nacional fuero Común 1997-2016. (En línea) http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Incidencia_Delictiva_Nacional_fuero_comun Consulta: 25 de octubre de 2016

² Se aplicó el método universal para estimar el % de variación así: ((Valor Actual-Valor anterior)/Valor Anterior)*100.

³ Para el cálculo de las tasas por 100,000 habitantes, se emplearon los valores de las proyecciones totales de mitad de año de las proyecciones de 2010-2030 del Consejo Nacional de Población CONAPO.

Principales causas de la variación 2014-2015.

Se refleja tanto en números absolutos como en tasa por cien mil habitantes, la incidencia de éste delito aumentó en 9 homicidios en este período 2014 y 2015. La razón principal, radica en la fuerte cantidad de personas del exterior que llegan a radicar a Yucatán para establecerse, pues no existe en el estado ejecuciones con armas de fuego entre grupos delictivos, ya que el control que se tiene en esta entidad sobre la seguridad pública, **“es eficiente”**.

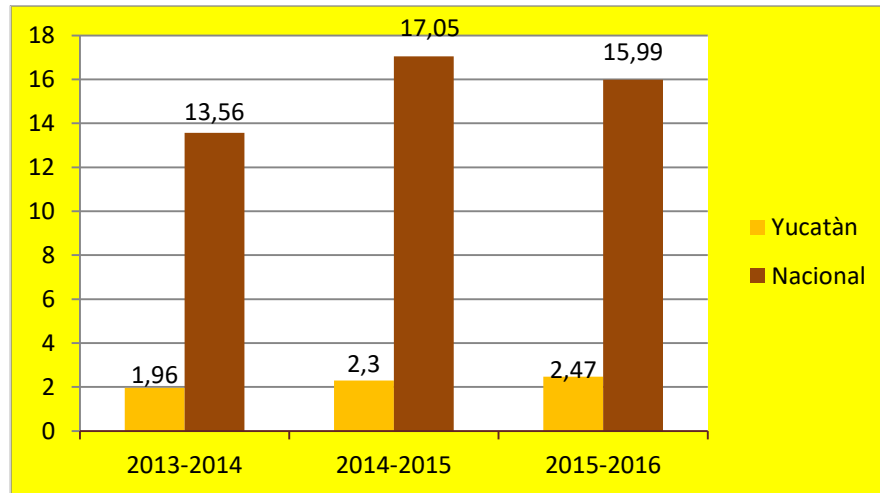
En el período 2015-2016 únicamente aumentó con 3 casos lo que es poco significativo para un estado.

Atención del delito de homicidio doloso y sus efectos en la política estatal.

La meta compromiso para el delito de homicidio en la entidad consistía en **“reducir sensiblemente la incidencia delictiva”**; esta meta creció muy poquito y esto fue debido a que hubo mayor profesionalización, mayor equipamiento, y sobre todo una mejor infraestructura para hacer frente a la criminalidad. También es importante destacar las acciones de prevención social de la violencia en la población juvenil y las mujeres y al abordarlas desde las diferentes condiciones sociales conexas como son: adicciones, desempleo, inasistencia escolar, migración, etc.

Resultado.

El compromiso fue cumplido; ya que la meta de “reducir sensiblemente la incidencia delictiva del homicidio doloso **tomando como base la media nacional no la rebasó** como puede cotejarse y observarse en las cifras expresadas en la tasa por cien mil habitantes y en la gráfica siguiente:



Tasa por 100,000 mil habitantes de homicidios dolosos en la entidad.

Tipo de delito: Secuestro.
Compromiso adoptado: “Reducir sensiblemente la incidencia delictiva”.

Conforme a la Guía para la presentación del informe anual de evaluación emitida por la Secretaría de Gobernación, en el anexo I del acuerdo 07/XXXI/11 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se plantean las metas y compromisos que asumieron las entidades federativas respecto de los delitos de alto impacto, para el caso de Tabasco, en relación al Secuestro; la meta acordada para el ejercicio 2012 y subsecuentes (2013-2016), era **“Reducir sensiblemente la incidencia delictiva”**.

Cifras de incidencia⁴:

Tabla: Variación de las tasas de secuestro por períodos:

Octubre-Septiembre		Octubre-Septiembre		Variación ⁵ 2013-2014/2014-2015 Secuestro	
2013-2014		2014-2015			
Absolutos	Tasa ⁶ (x c/100,000 habts.)	Absolutos	Tasa ⁶ (x c/ 100,000 Habts.)	0	0
0 ⁴	0	0 ⁴	0		

Octubre-Septiembre				Variación ⁵ 2013-2014/2015-2016	
2015-2016				Secuestro	
Absolutos	Tasa ⁶ (x c/100,000 habts.)			1	100
1 ⁴	0.05				

4 Base de datos del Secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva Nacional fuero Común 1997-2016.

(En línea) http://secretariadoejecutivo.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/incidencia_Delictiva_Nacional_fuero_comun Consulta: 25 de octubre de 2016.

5 Se aplicó el método universal para estimar el % de variación así: $((\text{Valor Actual}-\text{Valor anterior})/\text{Valor Anterior}) * 100$.

6 Para el cálculo de las tasas por 100,000 habitantes, se emplearon los valores de las proyecciones totales de mitad de año de las proyecciones de 2010-2030 del Consejo Nacional de Población CONAPO.

Principales causas de la variación 2013-2014.

Se refleja cero **delitos**. La razón principal de que en Yucatán no exista este delito, radica en los esfuerzos institucionales para monitorear y enfrentar este fenómeno con mayor recurso humano profesionalizado y equipamiento, así como con las medidas normativas que ayudan en la procuración de justicia. Y, por otro lado, se debe a las medidas en la seguridad pública adoptadas como la instalación de los equipos de vigilancia y seguridad instaladas para la salvaguarda de la vida familiar y su patrimonio.

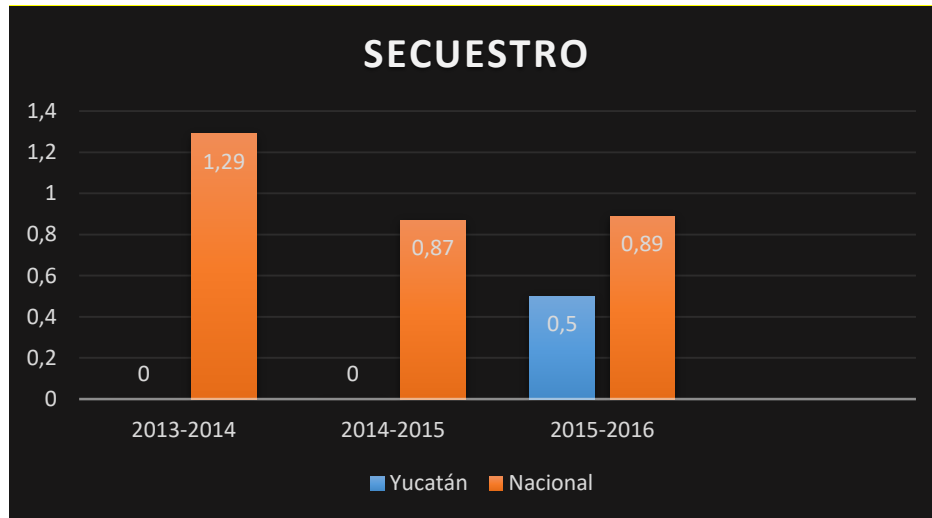
Durante el periodo 2015-2016 únicamente se presentó un caso, lo que no es significativo para un estado.

Atención del delito de secuestro y sus efectos en la política estatal.

La meta compromiso para el delito de secuestro en la entidad consistía en **“Contener y reducir la incidencia por debajo del promedio nacional”**; esta meta se cumplió en un 100 por ciento, debido a las mayores acciones de prevención evitando que jóvenes se sumen a las filas de la delincuencia.

Resultado.

El compromiso fue cumplido; ya que la meta de “contener y mantener la incidencia del secuestro **se mantuvo en cero, cantidad que no representa ningún peligro** ya que desde el año 2009 a la fecha, se ha mantenido en cero.



Tasa por 100,000 mil habitantes de homicidios dolosos en la entidad.

Tipo de delito: Extorsión.
Compromiso adoptado: “Contener y reducir la incidencia por debajo del promedio nacional”.

Conforme a la Guía para la presentación del informe anual de evaluación emitida por la Secretaría de Gobernación, en el anexo I del acuerdo 07/XXXI/11 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se plantean las metas y compromisos que asumieron las entidades federativas respecto de los delitos de alto impacto, para el caso de Tabasco, en relación a la extorsión; la meta acordada para el ejercicio 2012 y subsecuentes (2013-2016), era **“Contener y reducir la incidencia por debajo del promedio nacional”**.

Cifras de incidencia⁵:

Tabla: Variación de extorsión por períodos:

Octubre-Septiembre		Octubre-Septiembre		Variación: ⁸ 2013-2014/2014-2015 Extorsión	
2013-2014		2014-2015			
Absolutos	Tasa ⁹ (x c/100,000 habts.	Absolutos	Tasa ⁹ (x c/ 100,000 Habts.	-16	23.53%

52 ⁷	2.48	68 ⁷	3.21		
-----------------	------	-----------------	------	--	--

Octubre-Septiembre				Variación: ⁸ 2013-2014/2015-2016	
2015-2016				Extorsión	
Absolutos	Tasa ⁹ (x c/100,000 habts.)			-6	9.68%
62 ⁷	2.89				

⁷ Base de datos del Secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva Nacional fuero Común 1997-2015.

(En línea) http://secretariadoejecutivo.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/incidencia_Delictiva_Nacional_fuero_comun Consulta: 25 de octubre de 2016.

⁸ Para el cálculo de las tasas por 100,000 habitantes, se emplearon los valores de las proyecciones totales de mitad de año de las proyecciones de 2010-2030 del Consejo Nacional de Población CONAPO.⁹⁷ Se aplicó el método universal para estimar el % de variación así: $(\text{Valor Actual} - \text{Valor anterior}) / \text{Valor Anterior} * 100$.

Principales causas de la variación 2013-2014.

Se refleja tanto en números absolutos como en tasa por cien mil habitantes, la incidencia de **éste delito de extorsión tuvo un incremento de 16 delitos lo que representa un 23.53%**, La razón principal del incremento de este delito, radica en la cantidad de personas visitantes que vienen a vivir a Yucatán y que se van por la vía fácil para obtener dinero, metiéndose en este tipo de delito.

Durante el periodo 2015-2016, disminuyó 6 delitos la extorsión.

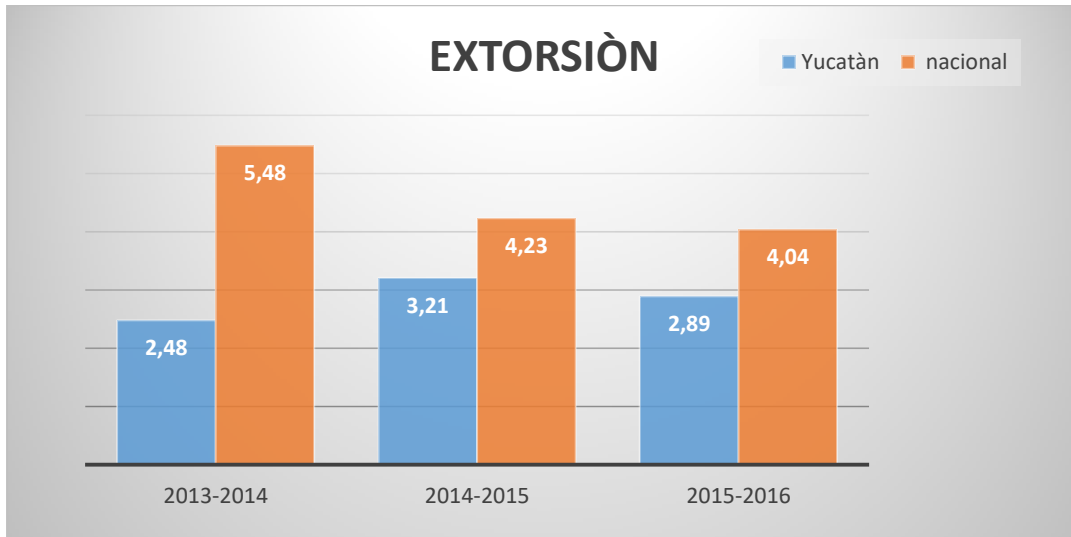
Atención del delito de extorsión y sus efectos en la política estatal.

La meta compromiso para el delito de extorsión en la entidad consistía en **“Contener y reducir la incidencia por debajo del promedio nacional”**: esta meta fue alcanzada, ya que en el periodo 2015-2016; hubo disminución del delito y además se contuvo por debajo de la media nacional que era de 154.04 delitos. Los esfuerzos que se han hecho se deben al fortalecimiento e incremento de las acciones de prevención, evitando que las personas cometan este delito y afecten a las víctimas en su economía y en la tranquilidad del hogar.

Resultado.

El compromiso fue cumplido; ya que la meta de “mantener la incidencia del delito de extorsión por debajo del promedio nacional **se cumplió** como puede cotejarse y

observarse en las cifras expresadas en la tasa por cien mil habitantes y en la gráfica siguiente:



Tasa por 100,000 habitantes de extorsiones en la entidad.

Tipo de delito: ROBO

Compromiso adoptado: "Contener y reducir la incidencia por debajo del promedio nacional"

Conforme a la Guía para la presentación del informe anual de evaluación emitida por la Secretaría de Gobernación, en el anexo I del acuerdo 07/XXXI/11 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se plantean las metas y compromisos que asumieron las entidades federativas respecto de los delitos de alto impacto, para el caso de Tabasco, en relación al robo; la meta acordada para el ejercicio 2012 y subsecuentes (2016), era **"Contener y reducir la incidencia por debajo del promedio nacional"**.

Cifras de incidencia⁸:

Tabla: Variación de robo por períodos:

Octubre-Septiembre		Octubre-Septiembre		Variación: ¹¹	
2013-2014		2014-2015		2013-2014/2014-2015	
				Robo	
Absolutos	Tasa¹² (x c/100,000)	Absolutos	Tasa¹² (x c/ 100,000)	-275	8.08%

	Habts.		Habts.		
322¹⁰	149	225¹⁰	160.38		

Octubre-Septiembre				Variación: ¹¹	
2015-2016				2013-2014/2015-2016	
				Robo	
Absolutos	Tasa ¹² (x c/100,000 habts.)			-89	65.45%
136¹⁰	6.34				

^{10/} Base de datos del Secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva Nacional fuero Común 1997-2015. (En línea) http://secretariadoejecutivo.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Incidencia_Delictiva_Nacional_fuero_comun Consulta: 25 de octubre de 2016.

^{11/} Para el cálculo de las tasas por 100,000 habitantes, se emplearon los valores de las proyecciones totales de mitad de año de las proyecciones de 2010-2030 del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

^{12/} Se aplicó el método universal para estimar el % de variación así: $(\text{Valor Actual} - \text{Valor anterior}) / \text{Valor Anterior} * 100$.

Principales causas de la variación 2014-2015.

Se refleja tanto en números absolutos como en tasa por cien mil habitantes, la incidencia de éste delito de robo, disminuyó **97 delitos** en el periodo de 2014-2015 lo que **representa el 8.08%**. Las razones de este decremento en la entidad, radica en la seguridad que existe en el estado gracias al equipamiento de los elementos y de las cámaras de vigilancia que funcionan en la entidad, así como a la preparación de los elementos de seguridad, sobre todas aquellas acciones para combatir el robo.

Durante el periodo 2015-2016 disminuyó 89 delitos lo que representa un 65.45% en comparación con el período anterior. El blindaje que se tiene en Yucatán funciona muy bien y lo vemos en el reflejo de la disminución de los delitos.

Atención del delito de robo y sus efectos en la política estatal.

La meta compromiso para el delito de robo en la entidad consistía en **“mantener la tendencia de disminución”**; esta meta fue alcanzada, observándose para el período 2014 y 2015 que la tasa de incidencia fue de 160.38 delitos de robo denunciados por cada cien mil habitantes. Mientras que la tasa de incidencia nacional para ese periodo

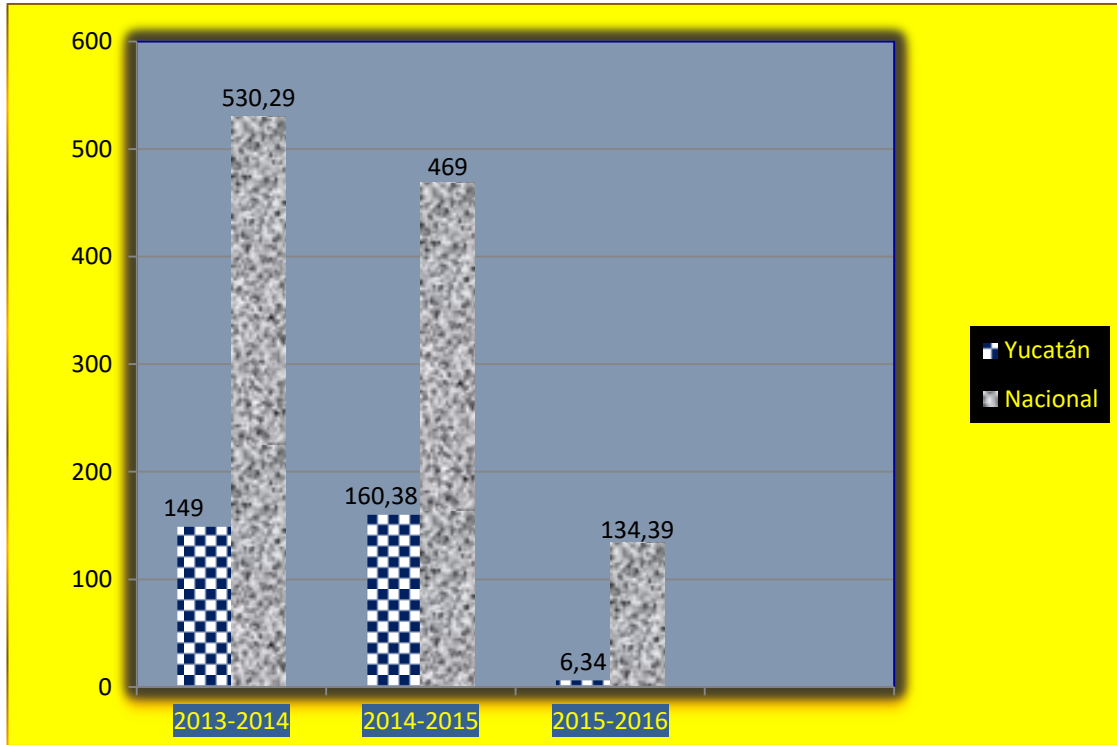
fue de 469 denuncias por cada cien mil habitantes. La reducción de este delito para el período 2015-2016 fue también significativa toda vez que la tasa de esta incidencia en el estado fue de 6.34 denuncias por cada cien mil habitantes, manteniéndose muy por debajo de la tasa promedio nacional de 134.39 denuncias por cada cien mil habitantes.

Comparando las cifras entre sí, respecto de su comportamiento en la entidad, puede observarse una reducción del 8.08% en los robos para el período 2014-2015, mientras que para el periodo 2015-2016 esta reducción fue del 65%. Los esfuerzos que se han hecho se fortalecieron habiéndose incrementado más las acciones de prevención, para seguir reduciendo los robos y evitar, que las personas afectadas por este delito y sufran en su economía y tranquilidad del hogar.

Resultado.

El compromiso adquirido por la entidad fue cumplido; toda vez que la meta de “mantener la tendencia de disminución” fue alcanzada, como puede cotejarse y observarse en las cifras expresadas en la tasa por cien mil habitantes en la gráfica siguiente, cifras que no rebasaron la media nacional.:

Tabla: Incidencia del robo en la entidad y a nivel nacional.



Tasa por cien mil habitantes de robos en la entidad.

VII. ANÁLISIS DEL FODA DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Análisis FODA de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública.

Área	Análisis	Estrategia.	Línea de acción
------	----------	-------------	-----------------

Fortalezas.			
SGG SSP FGE SESP	<p>Las Recomendaciones sobre las consideraciones y percepciones que se tienen en los Resultados de la encuesta Institucional 2016.</p>	<p>Implementar acciones para dar seguimiento a las recomendaciones.</p>	<p>Las Dependencias Solicitarán al SESP las recomendaciones de este trabajo de Evaluación e instruir al área correspondiente vigile el cumplimiento de las mismas.</p>
SGG SSP FGE SESP	<p>La Disponibilidad presupuestal para todos los programas prioritarios.</p>	<p>Vigilar se cumpla con el ejercicio completo de los recursos autorizados.</p>	<p>El SESP girará instrucciones a la coordinación de Evaluación y Seguimiento para que cada mes le proporcione el avance del ejercicio del presupuesto del FASP para la toma de decisiones.</p>
FGE	<p>Contar con un edificio adecuado para la investigación del delito de secuestros y conexos con su respectivo equipamiento tecnológico.</p>	<p>Aprovechar la infraestructura lograda para mejorar la investigación del delito de secuestros.</p>	<p>Actualizar el equipamiento tecnológico para que las investigaciones de los delitos de secuestro logren mayores resultados.</p>
SGG	<p>Contar con el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con</p>	<p>Formular programas de prevención social conjuntamente con Universidades, Fiscalía General, Cámaras empresariales y</p>	<p>Proporcionar los recursos técnicos y humanos para que estos programas ciudadanos se pongan en práctica y se multipliquen en el estado para frenar la</p>

	Participación Ciudadana.	organismos religiosos.	delincuencia juvenil.
FGE	La generación de los protocolos homologados acordes al modelo nacional.	Vigilar se utilice al máximo estos protocolos.	La Fiscalía General deberá cuidar que nada detenga el proceso de cumplimiento total de estos protocolos, y si detectara impedimentos deberá comunicarlo a su Superior jerárquico.
FGE	Contar con el módulo de captura de balas (Bulletrax 3D)	Fortalecer al módulo con el equipamiento técnico y de personal necesarios para obtener buenos resultados	Dotar siempre de los recursos necesarios al módulo para que siempre esté en condiciones de prestar un mejor servicio.

Área	Análisis	Estrategia.	Línea de acción

Oportunidades			
SSP- FGE- SGG- SESP	Tener recursos disponibles del FASP para los programas prioritarios.	Cumplir con las metas convenidas para evitar sanciones de la fiscalización externa.	Estas dependencias deberán vigilar y poner todo el empeño para que las metas programadas se alcancen tengan o no recursos autorizados. Deberán leer el documento emitido por la Secretaría de Gobernación referente al ejercicio de recursos.
SSP- FGE- SGG- SESP	Contar con el acervo de información que ha emitido la Secretaría de Gobernación, el Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública y las demás Leyes relacionadas con la Seguridad.	Que las autoridades conozcan los documentos normativos que han sido emitidos.	Las dependencias deberán encargar al área jurídica el difundir entre las corporaciones los documentos que norman el ejercicio de las acciones sobre la seguridad pública para evitar desconocimiento de los procedimientos.
SSP- FGE- SGG- SESP	Contar con las tecnologías de vanguardia del Secretariado Ejecutivo Nacional y aprovechar su conectividad	Investigar constantemente nuevas tecnologías en los países desarrollados para su adquisición.	Deberán implementar las averiguaciones constantes con empresas serias de las nuevas tecnologías en países muy desarrollados en el tema de tecnologías de la información y conectividad, para buscar siempre la mayor seguridad en la infraestructura de redes.
SSP- FGE-	Contar siempre con los servicios que ofrece la red de	Aprovechar al máximo la red de internet para llevar a la comunidad	Elaborar un programa que determine la puesta en marcha y la penetración de los servicios de prevención existentes hacia las

SGG-SESP	internet para llevar los servicios de programas preventivos.	todos los servicios en materia de prevención contra la delincuencia.	comunidades; además deberán medir la satisfacción de la ciudadanía por los resultados del programa.
----------	--	--	---

Área.	Análisis	Estrategia.	Línea de acción
Debilidades.			
SGG	No se cuenta con observatorio Ciudadano	El CEPREDEY deberá hacer las gestiones ante la autoridad superior para su implementación.	Elevar al superior jerárquico la necesidad de la instalación del observatorio ciudadano.
SGG SSP FGE SESP	El presupuesto no se ejerce en su totalidad.	Elaborar la planeación financiera seria para ejercer los recursos del FASP.	El FASPEY deberá elaborar un proyecto de planeación financiera para el ejercicio de los recursos del FASP en el año fiscal que corresponda en conjunto con las dependencias que participan de los recursos.
SGG	No se dota al personal de custodia de los CERESOS con uniformes y prendas de protección	Girar instrucciones para que los custodios penitenciarios tengan sus uniformes y equipo de protección.	La Dirección de Administración de la Secretaría General de Gobierno deberá adquirir estos uniformes y prendas de protección para que el personal pueda cumplir

			mejor sus funciones.
SGG	No se capacita al personal de custodia.	Girar instrucciones para capacitar al personal custodio.	El Director deberá preocuparse para capacitar al personal que custodia a los internos con el propósito de que presten un mejor servicio a los privados de la libertad.

Área	Análisis	Estrategia.	Línea de acción
Amenazas.			
SGG	No se dota con equipamiento que garantice la operatividad del sistema penitenciario.	Girar las instrucciones para dotar del equipamiento necesario a los CERESOS.	El Director deberá preocuparse para equipar a los CERESOS con el propósito de garantizar la operatividad y evitar la intromisión de la delincuencia a los Centros de Readaptación.
SESP	La colocación de las Constancias de inscripción vehicular es muy baja.	Averiguar que está sucediendo con el atraso de la colocación de las constancias de inscripción vehicular.	El titular de la SSP intervendrá para solucionar el incumplimiento que tiene el estado en la colocación de las 3,000 constancias de inscripción.

VIII. CONCLUSIONES.

Conclusiones puntuales.

200

DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Tema: Presupuesto.

El presupuesto aprobado en el Anexo Técnico Único 2016 fue de \$ 223'534,410.00, de los cuales se ejercieron \$ 167'306,359.09 reflejándose al 31 de diciembre de 2016, un 83.83% de lo aprobado. **(1º. Hallazgo).** Los saldos sin ejercer (16.17%) se debió al atraso en la entrega del Anexo Técnico Único 2016, toda vez que, aunque la fecha de elaboración tiene 26 de febrero, la fecha en que se recibió en Yucatán debidamente firmado fue en el mes de abril de 2016, lo que representa un desfase en su ejecución de casi cuatro meses.

La entidad subió al PASH la información financiera del cuarto trimestre. **(2º Hallazgo).**

Tema: Incidencia delictiva de alto impacto.

Homicidio doloso: De octubre de 2014 a septiembre de 2015 la variación absoluta de este delito fue de: +9. La variación de la tasa por cada cien mil habitantes en este mismo período fue de 2.36% muy por debajo de la media nacional que fue de 17.05%. El compromiso de “**reducir sensiblemente la incidencia delictiva**” en Yucatán, se cumplió. **(3º. Hallazgo)**

Delito de secuestro: De octubre de 2014 a septiembre de 2015 la variación de este delito fue de: 0. La variación de la tasa por cada cien mil habitantes en este mismo período fue de 0%. El compromiso de “**contener y reducir la incidencia por debajo del promedio nacional de 45.55%**”; en Yucatán, se cumplió. **(4º. Hallazgo.)**

Delito de Extorsión: De octubre de 2014 a septiembre de 2015 la variación absoluta de este delito fue de: +16. La variación de la tasa por cada cien mil habitantes en este mismo período fue de 3.21% en comparación con la media nacional que fue del 4.15%. El compromiso de “**contener y reducir la incidencia por debajo del promedio nacional**”.

En Yucatán, se cumplió al mantenerse por debajo de la tasa media. **(5º. Hallazgo)**

Delito de robo: De octubre de 2014 a septiembre de 2015 la variación absoluta de este delito fue de: 275. La variación de la tasa por cada cien mil habitantes en este mismo período fue de 160.38 en comparación con la tasa media

nacional de 469. El compromiso de **“mantener la tendencia de disminución en Yucatán, se cumplió**, ya que el robo se mantuvo por debajo de la media nacional%. (6º. Hallazgo)

Tema: ENVIPE 2016.

En el análisis de la encuesta ENVIPE 2016 sobre la delincuencia en Yucatán, se tiene los siguientes resultados:

En las variables analizadas, en casi todas ellas, Yucatán se localiza por debajo de las medias nacionales. En cuanto a los procesos en cuestión de denuncias de delitos, el tiempo promedio que a la gente le toma hacer sus denuncias es de: entre una a dos horas, teniendo un **“buen trato”** (el 55% de los denunciantes) de los funcionarios del Ministerio Público de Yucatán. (7º Hallazgo)

Más del 66.21% de la población de Yucatán se siente segura en el lugar donde habitan, y la mayoría de aquellas personas (33.24%) que hayan sufrido algún tipo de delito declaran que la mayoría de los delitos ocurren por la tarde, y el 27.30% dicen que en la noche. El 55.82% desconoce al agresor y el 41.58%% si lo conocen. Yucatán ocupa el noveno lugar con menor presencia de víctimas durante los delitos; en cuestión de la cifra negra, Yucatán se ubica en la novena posición, estando por debajo de la media nacional. (8º Hallazgo)

Tema: Encuesta Institucional.

De las 574 encuestas aplicadas en 2016 a los elementos de seguridad pública, de los cuales el 90.6% fueron hombres y 9.4% fueron mujeres; sobre la pregunta: **¿Considera importante que el gobierno de su entidad federativa destine recursos y establezca acciones para?:** la respuesta fue que: el 95.64% de los encuestados respondieron que “Sí” pero para implementar cursos de capacitación a los elementos de seguridad pública; y el 94.08% dijo que sí para contar con programas que permitan prevenir la violencia y la delincuencia. (9º. Hallazgo)

Tema: Evaluación del Desempeño de las Instituciones de seguridad pública.

Se evaluaron los 12 programas y subprogramas prioritarios del FASP al 31 de diciembre de 2016, habiéndose obtenido un Avance en el cumplimiento de metas del **85%. 10º Hallazgo)**

Dos programas obtuvieron un grado de **Excelencia** con el 100% en sus avances; cinco programas resultaron con un grado de avance de **Muy Bueno**

entre el 80 al 99 % de avance; tres programas obtuvieron un grado de avance de **Bueno** entre el 60 al 79%; y dos programas obtuvieron una calificación de Regular; Los puntos que no fueron alcanzados se deben a causas no imputables a la operación de las Instituciones, sino a la debilidad de algunos procesos, misma debilidad que se analizan y explican en los temas del FODA y recomendaciones. **(11º. Hallazgo)**

En el análisis de la incidencia delictiva de Yucatán hecha por la ENVIPE 2015, en el tema: Desempeño Institucional, el 83% de la población respondió que identifica con mayor facilidad al ejercito; el 80.1% dijo que identifican a la Policía Estatal, y a la Marina con el 72%. En cuanto al desempeño de las corporaciones, la población yucateca califica a la Policía Estatal con un desempeño “Algo Efectivo” del 55% y a los ministerios públicos con un 20% en su desempeño también de “Algo Efectivo” y con un 17% a la policía ministerial. En cuanto a la policía Municipal la califican de “Poco efectivos” con el 12.4% **(12º. Hallazgo)**

Tema: Evaluación Global según el Anexo “D” de la Guía de la SEGOB:

En todos los temas anteriores se describieron los diversos porcentajes de avances alcanzados por caminos diferentes para comprender mejor los resultados. Pero la Evaluación Final del FASP nos la proporciona la Metodología de los “Criterios que integran el Nivel de Cumplimiento del Informe Anual de Evaluación del Anexo “D” emitida por la Secretaría de Gobernación y Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, metodología que refleja la verdadera y única calificación final para el FASP 2016 del Estado de Yucatán. Por lo tanto, **se informa que el Nivel de cumplimiento del FASP 2016 alcanzó un grado de 93%. (13º Hallazgo)**

Tema de “EXCELENCIA: (14º (Hallazgo)

Dentro de este apartado, queremos concluir con dos hallazgos sobresalientes con el 100% en su avance y que representan un orgullo para el Estado de Yucatán, no sin hacer mención a las autoridades que lo lograron.

- 1. El programa: Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas,*
- 2. El programa: Acceso a la Justicia para las Mujeres*

¡YUCATÁN CUMPLE MUY BIEN CON SUS

COMPROMISOS!

203

IX. RECOMENDACIONES.

Recomendaciones específicas.

RECOMENDACIÓN	ÁREAS INVOLUCRADAS.	SOLUCIÓN.
1. Ejercer el presupuesto en su totalidad para evitar desfasamiento en el cumplimiento de objetivos y metas de los Proyectos de Inversión del Anexo Técnico Único.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Secretaría de Seguridad Pública. 2. secretaría General de Gobierno. 3. Fiscalía General del Estado. 4. Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública. 	Que se eleve al Consejo Nacional de Seguridad Pública la solicitud para que el Convenio de Coordinación y el Anexo Técnico Único se firmen y los reciban las Entidades a más tardar el 31 de enero de cada año.
2. Que se implemente el observatorio ciudadano.	1. CEPREDEY.	El CEPREDEY deberá hacer las gestiones ante la autoridad superior para su implementación.
3. La consulta a la base de datos de la página del Sistema Nacional de Seguridad Pública no es ágil, debido a que presenta inestabilidad e intermitencia en su conexión.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Secretaría General de Gobierno. 2. Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública. 	El SESP deberá intervenir ante el SNSP para que se corrija esta situación de falta de agilidad.
4. Que se coloquen las 3,000 constancias de inscripción en los vehículos.	S.S.P.	La S.S.P, deberá remitir a la Consejería Jurídica el Proyecto de Reforma

		para cambiar el marco regulatorio.
--	--	------------------------------------



XI.BIBLIOGRAFIA

LEYES Y REGLAMENTOS FEDERALES DE LA NACIÓN

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
3. Ley General del Sistema de Seguridad Pública.
4. Ley de Coordinación Fiscal.
5. Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
6. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
7. Reglamento de la Ley General del Sistema de Seguridad Pública.
8. Reglamento de la Ley de Coordinación Fiscal.
9. Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
10. Reglamento Del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de seguridad Pública.

LINEAMIENTOS Y DECRETOS FEDERALES DE LA NACIÓN

1. Lineamientos Generales de Operación para la Entrega de los Recursos del Ramo 33; Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. D.O.F: 21/01/2015.
2. Lineamientos para informar sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. D.O.F: 25/04/2015.
3. Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación FASP, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2016 SEGOB. Y SESNSP.

NORMATIVIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

1. Convenio de Coordinación en materia de Seguridad Pública 2016.
2. Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación 2016
3. Proyectos de Inversión de los Programas Prioritarios 2016

DOCUMENTOS DE ORGANISMOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE

1. Encuesta Nacional de Seguridad Urbana 2016. I.N.E.G.I.
2. Estudio sobre las Denuncias de los delitos de Alto Impacto. 2016
3. Incidencia Delictiva del fuero común 2016. Denuncias presentadas ante Agencias del Ministerio Público. Formato CIEISP- 2016 Centro Nacional de Información de la Secretaría de gobernación.
4. Indicadores Demográficos con proyección 2010-2030 - Consejo Nacional de Población CONAPO
5. Sistema del Formato Único -Evaluaciones. -SHCP.
6. Estudio Especial sobre homicidio Doloso. -Secretaría de Seguridad Pública. - Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana; marzo 2016

FIN